

# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

---

TERCER TRIMESTRE 2022

## CONTENIDO

|       |  |    |
|-------|--|----|
| I.    | INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| II.   | INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....  | 9  |
| II.1  | Desempeño de la economía global.....   | 9  |
| II.2  | Desempeño de la economía mexicana.....   | 19 |
| II.3  | Evolución del sistema financiero mexicano.....   | 31 |
| III.  | INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....   | 34 |
| III.1 | Principales indicadores fiscales.....  | 34 |
| III.2 | Ingresos presupuestarios.....  | 35 |
| III.3 | Gasto presupuestario.....  | 39 |
| III.4 | Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas.....   | 46 |
| IV.   | INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....   | 49 |
| IV.1  | Estructura de la deuda del Gobierno Federal.....   | 52 |
| IV.2  | Estructura de la deuda del Sector Público.....   | 68 |
| IV.3  | Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.....  | 72 |
| IV.4  | Proceso de deuda pública.....  | 73 |
| IV.5  | Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).....        | 77 |
| IV.6  | Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al tercer trimestre de 2022..... | 78 |
| IV.7  | Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México.....  | 81 |
| V.    | INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA.....  | 82 |
| V.1   | Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas.....   | 82 |
| V.2   | Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo.....                                | 86 |

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2022.

### Situación económica

Durante el tercer trimestre del año, los principales índices de precios de insumos industriales, energéticos y agrícolas continuaron con una tendencia a la baja luego de alcanzar niveles máximos en el segundo trimestre del año. Así, al cierre de septiembre, la mayoría de los precios internacionales se ubicaron incluso por debajo de los niveles registrados previos al conflicto en Ucrania. Por otra parte, la disminución de los problemas logísticos en las cadenas globales de valor ha permitido un mayor volumen de comercio internacional a medida que los costos de fletes marítimos también se reducen. Si bien esto ha contribuido a reducir las presiones inflacionarias a nivel global, aún existen otras por el lado de la demanda y en la formación de expectativas.

Este escenario ha tenido como resultado políticas monetarias más restrictivas en comparación con el trimestre anterior, con miras a moderar niveles de inflación más persistentes a lo anticipado al inicio del año y así converger hacia los objetivos de inflación previamente establecidos. En línea con la mayor persistencia y presiones inflacionarias no anticipadas, los principales bancos centrales del mundo aceleraron el incremento de sus tasas de referencia para incidir con mayor intensidad sobre la demanda y así mitigar el aumento de las expectativas inflacionarias en el corto plazo. Esto, en consecuencia, generó menores perspectivas de crecimiento mundial tanto en economías avanzadas como emergentes.

En particular, la Reserva Federal de EE.UU. (FED, por sus siglas en inglés) aumentó en dos ocasiones, el 27 de julio y el 21 de septiembre, su tasa de referencia en 75 puntos base (pb) con el objetivo explícito de reducir la presión inflacionaria en la demanda interna y el mercado inmobiliario. Asimismo, duplicó la reducción de su hoja de balance, conforme a lo previsto, pasando de 47.5 a 95 mil millones de dólares (mmd) mensuales (63% bonos del tesoro y 37% hipotecas). Con esto, en el periodo junio-septiembre la hoja de balance se contrajo en 119.5 mmd. En línea con los cambios en la postura monetaria, en septiembre la FED publicó sus nuevas proyecciones económicas, en las cuales anticipan que la tasa de referencia aumentará de 3.4 a 4.4% para el cierre de 2022 y de 3.8 a 4.6% para 2023.

Por su parte, a pesar de los indicios de desaceleración observados en la economía estadounidense, durante el tercer trimestre el PIB de ese país creció 0.64% con respecto al trimestre previo apoyado principalmente por exportaciones y consumo privado en servicios, a diferencia de lo observado en la primera mitad del año cuando se registró una contracción acumulada de 0.6%. Al interior, variables fundamentales como la producción industrial, el empleo y el consumo privado mostraron signos de fortaleza, en promedio, durante el periodo. En específico, sectores manufactureros como vehículos y autopartes, equipo aeroespacial, maquinaria y equipo eléctrico continuaron

contribuyendo al fortalecimiento de la producción industrial. Por ello, la encuesta Blue Chip estima un crecimiento de 4.1% para 2022.

En la Unión Europea, los precios de los energéticos siguen afectando el consumo de los hogares y la capacidad productiva de las empresas. Esto se ha traducido durante el trimestre en menores niveles de actividad económica y altos niveles de inflación asociados a la crisis en materia energética que la región enfrenta, particularmente debido a los altos precios de materias primas como el gas natural.

Derivado de la coyuntura descrita, así como de la incertidumbre sobre el panorama inflacionario y la reacción que podrían tener los bancos centrales en torno a la evolución de las tasas de referencia, a nivel global continuó un ambiente de volatilidad en los mercados financieros; mientras que, en economías emergentes, se registraron salidas de capitales y aumentos en los diferenciales de riesgo país, aunque de manera diferenciada entre países y menores a episodios anteriores.

La economía mexicana no fue ajena a los retos que se enfrentaron a nivel global. Sin embargo, el crecimiento y los equilibrios macroeconómicos se mantienen sólidos. En el tercer trimestre se logró recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia y los sectores más afectados presentaron tasas de crecimiento superiores al resto. Asimismo, la generación de empleos se mantuvo fuerte al ubicarse incluso por arriba del promedio histórico pre-pandemia, mientras que el consumo y la inversión privados observados al segundo trimestre registraron tres y ocho trimestres de crecimiento consecutivo y acumularon expansiones de 5.0 y 5.4%, respectivamente. Aunado a lo anterior, el sector externo ha impulsado la exportación de manufacturas, los ingresos por turismo y las remesas del exterior.

Esta tendencia se reflejó en el desempeño del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) que, durante julio y agosto, registró un aumento de 0.9% respecto al bimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad. Lo anterior, derivado de la expansión de los sectores terciario y secundario de 1.2 y 0.4%, y a pesar del retroceso de 0.6% del sector agropecuario. Cabe resaltar que, con este desempeño, el IGAE logró desde agosto una completa recuperación de la economía de su nivel pre-pandemia.

En lo que respecta al mercado laboral, durante el trimestre se continuaron observando resultados notables. Con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre julio y septiembre la población ocupada promedio aumentó en 101 mil 253 respecto al promedio del trimestre anterior. Con este resultado, se registraron dos trimestres consecutivos al alza en la población ocupada. Los sectores en los que más se incrementó la población ocupada fueron el agropecuario con 305 mil 612, los servicios profesionales con 139 mil 448 y el comercio con 73 mil 928.

Por su parte, la información de empleo publicada por el IMSS se mantuvo en la misma línea. Con cifras ajustadas por estacionalidad, al cierre del tercer trimestre el número de afiliados presentó un aumento de 212 mil respecto al cierre del trimestre anterior, lo cual se compara favorablemente con la creación de plazas promedio observada en 2011-2019 al cierre del tercer trimestre (154 mil plazas). Dicha creación de empleo ha sido acompañada por mejoras salariales, derivado del impulso otorgado por las reformas

emprendidas en la materia. De acuerdo con el IMSS, en el tercer trimestre, el salario promedio real exhibió un crecimiento anual de 2.7% y acumuló 17 meses con expansiones consecutivas.

En línea con los factores que están incidiendo en los precios internacionales de los energéticos y alimentos, los precios nacionales al consumidor y al productor continuaron presionados al alza durante el tercer trimestre, aunque algunos rubros han empezado a ceder. En particular, los precios de algunas materias primas continuaron en niveles altos respecto a sus niveles pre-pandemia, afectando principalmente el costo de algunos alimentos procesados. En cuanto al entorno doméstico, factores climatológicos como las fuertes lluvias asociadas a la temporada de huracanes generaron presiones en algunos productos agropecuarios respecto al trimestre anterior. En este marco, la inflación general registró una variación anual de 8.52%.

El comercio de México continuó mostrando una tendencia favorable durante el tercer trimestre. Por un lado, se registraron máximos históricos para las exportaciones manufactureras debido a que la producción industrial de EE.UU. continuó creciendo y demandando insumos y productos mexicanos. Por otro lado, el valor de las importaciones retrocedió en 1.4% trimestral derivado de los menores precios internacionales de las materias primas, particularmente la gasolina. No obstante, dada la fortaleza de la demanda interna, destacó el crecimiento trimestral de 1.2% en los bienes de consumo no petrolero y de 0.5% de los bienes de capital.

Con relación al desempeño del sistema financiero mexicano, este presentó episodios de volatilidad como resultado de las acciones de política monetaria de la FED y el menor dinamismo de la actividad económica a nivel global. Sin embargo, el tipo de cambio se mantuvo fuerte con respecto al dólar, comparado incluso con otras monedas de economías emergentes y Latinoamérica.

Al 30 de septiembre, el tipo de cambio cotizó en 20.1 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.1% respecto al nivel observado al 30 de junio. Mientras tanto, otras monedas como el real brasileño, el peso chileno, el peso colombiano y el peso argentino se depreciaron en 2.9, 5.2, 9.8 y 15.0%, respectivamente. El comportamiento del peso mexicano se atribuye a la postura monetaria del Banco de México que mantiene los diferenciales de las tasas de interés relativamente altos respecto a la FED, sólidas métricas fiscales, así como por los niveles históricos alcanzados por las exportaciones manufactureras y los ingresos por remesas.

Por su parte, al cierre de agosto, el crédito al sector privado no financiero, que incluye el crédito vigente proveniente de la banca comercial y de desarrollo, registró un aumento real de 1.5% respecto a junio, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior, los créditos a la vivienda, al consumo y a los intermediarios financieros registraron aumentos de 0.8, 1.2 y 8.2%, respectivamente. Además, el crédito vigente a las empresas continuó recuperándose con un crecimiento real de 1.2% respecto al cierre del trimestre previo. Asimismo, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca comercial se ubicó en 18.8% manteniéndose por encima de los estándares internacionales (10.5%) establecidos por Basilea III, mientras que el Índice de Morosidad (IMOR) se ubicó en 2.2% en agosto, 0.1 pp por debajo del registrado al cierre del trimestre previo.

### Finanzas públicas

Los principales indicadores de finanzas públicas presentaron resultados positivos al cierre del tercer trimestre. En línea con la estimación presentada en el Paquete Económico 2022, en el acumulado a septiembre el déficit público se ubicó en 396 mil millones de pesos. Lo anterior se explica por la evolución favorable de los ingresos tributarios, particularmente a través de la recaudación del IVA, ISR y las tarifas a las importaciones, así como los ingresos petroleros del Gobierno Federal y Pemex por el mayor precio del petróleo crudo. Una vez descontado el costo financiero, el balance primario registró un superávit de 211 mil millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) alcanzaron los 492 mil millones de pesos.

El comportamiento de la recaudación durante el tercer trimestre fue resultado del sólido desempeño de la actividad económica, reflejo de resultados positivos en las actividades empresariales y el buen desempeño de la población ocupada respecto al promedio del trimestre anterior. A su vez, influyeron las medidas para reducir la evasión fiscal y las reformas emprendidas para fortalecer la creación de empleos formales y mejorar las condiciones existentes.

Con respecto a los ingresos petroleros, estos presentaron una expansión real anual de 35.8% respecto a lo observado en enero-septiembre de 2021, al tiempo que superaron lo previsto en el programa en 212 mil millones de pesos en el contexto de los mayores precios del crudo y mayores ventas internas y externas. A su vez, abonó a su crecimiento la mayor producción de petróleo, la cual se incrementó en 16.9 mil barriles diarios (mbd) respecto al promedio registrado en enero-septiembre de 2021.

En cuanto a los ingresos tributarios, destacó el desempeño de la recaudación del ISR, IVA y el impuesto a las importaciones, los cuales, en su conjunto, superaron la cifra calendarizada en 217 mil millones de pesos. Esto permitió que los ingresos tributarios se mantuvieran prácticamente constantes en términos reales respecto a lo recaudado a septiembre de 2021, incluso considerando la aplicación de estímulos a combustibles por la vía del IEPS correspondiente. Al excluir este efecto, la recaudación se incrementó en 10.0% real anual en el acumulado a septiembre.

Por su parte, el gasto total mostró un aumento de 3.5% real con respecto a enero-septiembre de 2021. Al interior, el gasto en protección social se expandió en 9.7% anual en términos reales y continuó alcanzando máximos históricos desde que se tiene registro, en línea con el propósito de mejorar la calidad de vida de aquellos sectores históricamente desfavorecidos y de disminuir la desigualdad. Por su parte, el gasto en desarrollo económico se expandió en 1.6% real anual, fortaleciendo así la generación de empleo de calidad a través del avance en los proyectos prioritarios de infraestructura. En este marco, también sobresalió el crecimiento de 18.9% real anual de la inversión física directa del Gobierno Federal.

El gasto destinado a participaciones a entidades federativas y municipios mostró un crecimiento real anual de 7.8% en el acumulado a septiembre, derivado del aumento de 6.5% real anual de la recaudación federal participable.

Por su parte, el costo financiero de la deuda fue menor en 12 mil millones de pesos que lo presupuestado como resultado de la exitosa implementación de numerosas operaciones de refinanciamiento de pasivos por parte del Gobierno de México. Lo anterior resalta en el contexto del incremento de las tasas de interés a nivel internacional y da cuenta del manejo activo y los esfuerzos por preservar la solidez de las finanzas públicas de nuestro país aun en contextos adversos provenientes del exterior.

### Deuda Pública

La deuda pública continúa con una trayectoria estable y sostenible como resultado de una política fiscal prudente. Al cierre del tercer trimestre del año, el saldo de la deuda del Sector Público se ubicó en 46.5% del PIB, equivalente a 13 billones 499 mil millones de pesos, en línea con la estimación para el cierre del año.

Con respecto a la emisión de bonos en el mercado local, destaca la segunda colocación del BONDES G, concretada el 20 de julio, la cual se realizó por un monto de 15 mil millones de pesos, a plazos de 3 y 6 años, donde participaron 36 inversionistas nacionales, con una demanda mayor en 4.4 veces respecto al monto colocado originalmente.

El 4 de agosto se realizó una permuta exclusiva para Formadores de Mercado que tuvo como fin adquirir Bonos M de largo plazo por un monto de 4 mil millones de pesos con vencimientos entre 2038 y 2042, y emitir este mismo tipo de bonos por un monto equivalente, pero con vencimientos de más largo plazo, entre 2047 y 2053. Asimismo, destacó la operación de administración de pasivos del 18 de agosto, que consistió en la compra de 157 mil millones de pesos de Bonos D con vencimientos en 2022 y 2025 y la posterior emisión de Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2026 por la cantidad de 158 mil millones de pesos.

En el mercado externo, el Gobierno de México inició el desarrollo del tercero y cuarto mercado sostenible, en dólares y yenes, respectivamente, mediante colocaciones de bonos que reafirman el compromiso de alinear el mercado de bonos con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), así como de promover el financiamiento sostenible.

Con el objetivo de llevar a cabo operaciones que generen un efecto de desendeudamiento por el diferencial de precios, debido a que los bonos de largo plazo se encuentran cotizando a un descuento importante en el mercado secundario, el 5 de agosto, se emitió un nuevo bono sostenible a un plazo de 11 años, por un monto total de 2 mil millones de dólares y una tasa cupón de 4.9%. Por lo anterior, el monto de amortizaciones que el Gobierno Federal pagará entre 2034 y 2061 se redujo en 83 millones de dólares.

El 26 de agosto se emitieron cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años por un monto de 76 mil millones de yenes (alrededor de 554 millones de dólares). Con esta operación, México se convierte en el primer país de América Latina en colocar bonos sostenibles en Japón. Además, esta colocación de deuda sostenible

se convierte en la más grande realizada por cualquier país en el mercado de deuda japonés.

Cabe destacar que estas transacciones permiten fortalecer el financiamiento para proyectos que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país. Asimismo, es preciso señalar que todas las emisiones y operaciones de refinanciamiento realizadas en el mercado interno y externo se encuentran dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión y tienen como objetivo generar ahorros en el costo financiero que en última instancia permitan ser utilizados en beneficio de la población.





## II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

### II.1 Desempeño de la economía global

Durante el tercer trimestre de 2022, continuó la trayectoria descendente para los principales índices de precios de energéticos, insumos industriales y agrícolas luego de que alcanzaran niveles máximos en el trimestre previo. Asimismo, se registraron disminuciones en los costos de transporte y cuellos de botella debido a una mayor apertura de actividades y menores problemas logísticos en los principales puertos del mundo mejorando con ello el volumen del comercio global y la presión por el lado de la oferta en los precios.

Sin embargo, aún prevalece el riesgo en torno a que la inflación en varias economías del mundo no está convergiendo de forma acelerada a niveles consistentes con los objetivos de los bancos centrales. Si bien hay casos donde se estima que ya han alcanzado su máximo como fue el caso de EE.UU. en junio, existen otras economías como la Unión Europea o el Reino Unido que aún enfrentan desafíos para converger hacia sus respectivas metas de inflación.

Como respuesta a esta dinámica inflacionaria y con el fin de evitar un desanclaje de expectativas, la mayoría de los bancos centrales decidieron acelerar el ritmo de su política monetaria para posicionarse en un terreno restrictivo en el corto plazo. En julio, por ejemplo, el Banco Central Europeo (BCE) ajustó al alza en 50 pb su tasa de referencia por primera vez desde julio 2011 y dejó atrás el terreno de tasas negativas en que se encontraba su tasa de depósitos. Mientras tanto, Canadá, Suecia y Chile sorprendieron al alza con aumentos de hasta 100 pb en su tasa de referencia durante el tercer trimestre, por encima de lo que el consenso anticipaba.

Por su parte, la FED, acumuló un incremento de 150 pb en el tercer trimestre, en sus reuniones del 27 de julio y 21 septiembre, con el fin de reducir la presión inflacionaria en la demanda interna y el mercado inmobiliario. Asimismo, el 1 de septiembre, conforme lo planeado, se duplicó la reducción mensual en la hoja de balance de 47.5 a 95 mmd (63% bonos del tesoro y 37% hipotecas) restringiendo aún más la postura monetaria y la liquidez en el mercado global. Finalmente, en línea con los cambios en la postura monetaria, en su última reunión de septiembre, la FED revisó al alza sus proyecciones para fin de año con lo cual se esperan 125 pb adicionales para el cierre de 2022 y un mayor periodo de altas tasas de interés para el próximo año que lo previamente anticipado.

El contexto descrito anteriormente ha estado relacionado con las revisiones a la baja en el ritmo de crecimiento de la actividad económica global durante el tercer trimestre de 2022 y un mayor nerviosismo en los mercados en torno a la tasa terminal de la FED. A pesar de ello, en EE.UU., la actividad económica se mantuvo sólida con un crecimiento positivo de 0.64% trimestral, después de que en la primera mitad del año se experimentara una contracción de 0.60% principalmente por un aumento en las importaciones de bienes durante el primer trimestre, así como a una caída en la inversión residencial y una mayor desacumulación de inventarios para el segundo

trimestre. Mientras tanto, el consumo privado, la producción industrial y el mercado laboral mostraron fortaleza.

Por su parte, los altos precios de los energéticos en Europa, exacerbados por el conflicto geopolítico, siguen afectando el consumo y la confianza de los hogares, además de la producción de sus empresas, lo que aumenta el riesgo de una recesión en la región. En el caso de China se reportó un menor dinamismo interno que parece prolongarse como reflejo del impacto negativo de su política de confinamiento ante el COVID-19 y la desaceleración de su sector inmobiliario.

En este contexto, continúa un ambiente de fuerte volatilidad financiera en los mercados accionarios y cambiarios a nivel global con disminuciones generalizadas, al tiempo que el dólar se fortalece con respecto a otras divisas ante el temor de una mayor desaceleración global. En economías emergentes, se registraron salidas de capitales y aumentos en los diferenciales de riesgo país, aunque por debajo de episodios de crisis anteriores.

## **II.1.1 Actividad Económica Global**

### Estados Unidos

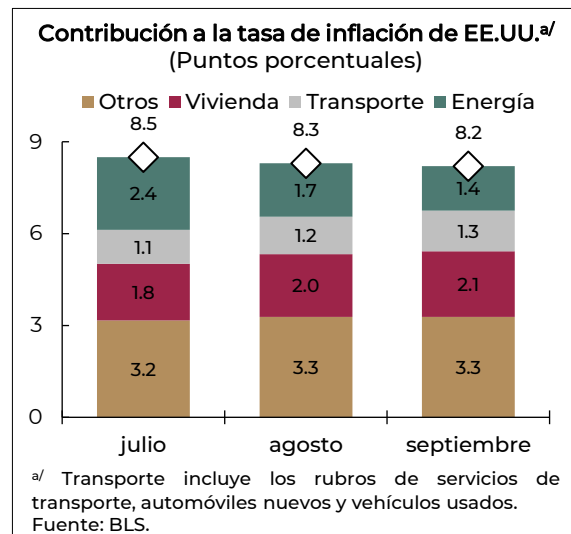
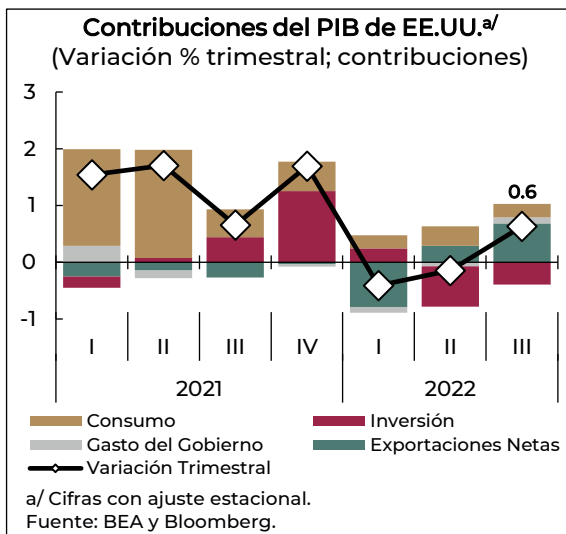
Durante el tercer trimestre de 2022, la economía de EE.UU. registró un crecimiento de 0.64% en su variación trimestral, después de una contracción en la primera mitad del año de 0.55%, asociada a un aumento en las importaciones y una mayor desacumulación de inventarios. Al desempeño positivo en el periodo contribuyó, principalmente, un aumento en las exportaciones netas, las cuales pasaron de 0.3 a 0.7 puntos porcentuales (pp) entre el segundo y el tercer trimestre como reflejo de un mayor volumen de comercio global a medida que las cadenas globales de valor se fortalecen. Asimismo, el consumo privado tuvo un crecimiento de 0.3% trimestral y una contribución que, a pesar de haber disminuido de 0.3 a 0.2 pp del segundo al tercer trimestre, continuó siendo positiva apoyada por un aumento en el sector servicios.

Por su parte, la inversión privada bruta tuvo una caída trimestral de 2.2%. Esto se debió, por un lado, a una fuerte caída en el sector residencial de 7.4% en su variación trimestral, que contribuyó negativamente al crecimiento del PIB en 0.3 pp y está asociada al menor dinamismo en el sector inmobiliario por la política restrictiva de la FED; mientras que, por el otro, la desacumulación de inventarios continuó contribuyendo negativamente al PIB, en 0.2 pp, aunque en menor medida comparado con el trimestre previo (-0.5 pp).

El consumo real privado se desaceleró en el tercer trimestre en 0.3% desde 0.5% registrado el trimestre previo. Sin embargo, el consumo de servicios registró un crecimiento de 0.7% que permitió más que compensar la caída en el consumo de bienes no duraderos de -0.4% y duraderos en -0.2%. Contribuyó también un aumento en el índice de confianza del consumidor, medido por la Universidad de Michigan, el cual pasó de 50 puntos en junio a 58.6 puntos en septiembre ante la gradual reducción de la inflación, particularmente en gasolinas.

La producción industrial, por su parte, continuó creciendo en el tercer trimestre apoyada por el sector de manufacturas. En particular, destaca septiembre con un crecimiento anual de 5.3% en su producción industrial y de 4.7% anual para el sector manufacturero. Durante el periodo, también continuó el crecimiento sólido de los sectores de equipo aeroespacial, vehículos y autopartes, plásticos y maquinaria dentro del sector de manufacturas. Adicionalmente, el índice de gerentes de compras del sector manufacturero, (PMI por sus siglas en inglés), ascendió a 51.9 puntos en promedio durante el tercer trimestre, por debajo de lo registrado durante el trimestre anterior (56.3 puntos), aunque aún dentro del umbral de expansión. Esto, principalmente, como resultado de una desaceleración de las nuevas órdenes de exportación, las cuales registraron cuatro meses consecutivos de contracción, comportamiento parcialmente compensado por los componentes de empleo que se han mantenido en el umbral de expansión por veintiséis meses consecutivos.

El mercado laboral se mostró robusto durante el tercer trimestre del año, a pesar de una desaceleración en agosto y septiembre. En este periodo, se registró un aumento promedio de 372 mil nuevas plazas de trabajo, superior a las 349 mil observadas en los tres meses previos. Sin embargo, en septiembre se registró una tasa baja de desempleo en 3.5% y una tasa de participación en 62.3%, 1.1 pp por debajo de su nivel pre-pandemia. Esto, junto con el número elevado de vacantes en 10.1 millones en agosto, que se encuentra muy por encima de su tendencia previa, continúa reflejando una demanda laboral superior a la oferta y podría continuar presionando los salarios hacia adelante como un factor de riesgo al alza para la inflación.



Después del pico alcanzado en junio de 9.1%, la inflación anual continuó descendiendo por tres meses consecutivos entre julio y septiembre, aunque a tasas históricamente elevadas y muy por encima del objetivo del 2% de la FED, e incluso con sorpresas positivas como fue en septiembre con una tasa de 8.2%, 0.1 pp por arriba de lo esperado por el consenso. No obstante, en el mismo mes la inflación subyacente se situó en 6.6% anual, 0.3 pp por encima del mes previo como reflejo de la persistencia inflacionaria y

un arraigo en la economía. Las principales contribuciones, en general, provinieron de los precios de renta de vivienda, servicios de transporte y automóviles (nuevos y usados) que aportaron 2.1, 0.7 y 0.6 pp, respectivamente, a la variación anual del índice general de septiembre.

Finalmente, el 16 de agosto de 2022, el presidente de los EE.UU. Joseph Biden firmó la Ley de Reducción de la Inflación (*Inflation Reduction Act*) por un monto de 437 mil millones de dólares, de los cuales 367 mil millones de dólares se destinarán para seguridad energética y cambio climático. Por el otro lado, se esperan recaudar 737 mil millones de dólares en nuevos ingresos para el gobierno a través de medidas como un 15% de impuesto mínimo a las empresas que reporten 1 mil millones de dólares de ganancias anuales y 1% de impuesto a la recompra de acciones e ingresos adicionales provenientes del combate a la evasión fiscal. Con esto, la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés) estima que el gobierno reducirá su déficit en 238 mmd para 2031.

### Zona Euro

Al tercer trimestre, la Unión Europea experimenta una crisis energética. La desaceleración en su actividad económica se asocia a los altos precios de materias primas, en particular, del gas natural. Esto ha generado una contracción en el consumo de los hogares, caídas en los índices de confianza y pérdidas en la capacidad productiva de las empresas. Hasta el tercer trimestre, esta región es la que cuenta con una mayor probabilidad de caer en recesión económica a inicios del próximo año con una expectativa de crecimiento de 0.5% estimada por el FMI.

En septiembre, la zona euro registró una inflación anual de 9.9%, por encima del 9.1% observado el mes previo, siendo el principal determinante el componente de energéticos con un incremento anual de 40.7%. Adicionalmente, ante la expectativa cada vez mayor de una recesión económica, el euro se depreció con respecto al dólar en 6.5% al cierre del tercer trimestre con respecto al trimestre previo para alcanzar un nivel de un euro por dólar al 30 de septiembre, nivel que no se veía desde octubre de 2002. Esto, sumado a la escasez de materias primas y los cuellos de botella, ha ejercido una mayor presión en la inflación y en la actividad económica de la región.

Por su parte, el PMI del sector manufacturero de la zona euro acumuló tres meses de caídas consecutivas manteniéndose en terreno de contracción, esto al pasar de 49.8 en julio a 48.4 en septiembre, este último mes su peor dato desde junio de 2020. En particular, destaca la economía alemana cuya capacidad productiva se ha visto afectada al estar altamente vinculada al sector externo y depender en gran medida del gas ruso para su producción y del mercado chino para sus exportaciones. Esto ha resultado en el paro o cierre de empresas por los altos costos de la electricidad en sectores clave para el comercio mundial como el automotriz, químico y de aluminio.

Asimismo, el Consejo de la Unión Europea aprobó dos nuevos paquetes de sanciones a Rusia, el 21 de julio y el 5 de octubre, este último propuesto el 28 de septiembre como respuesta a la anexión ilegal a Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporíyia y Jersón. En este último paquete, a partir de diciembre de 2022, la Unión

Europea acordó prohibir la prestación de servicios de transporte marítimo de petróleo ruso a excepción de que el costo del servicio se ubique por debajo de un determinado precio. Si bien el precio aún está por definirse, es un intento del Consejo por limitar los ingresos que Rusia obtiene por los altos precios del petróleo en el contexto de la guerra.

Finalmente, con el objetivo de asegurar el suministro de energía de la región y disminuir la dependencia de Rusia ante eventos como el del 2 de septiembre, en el cual se anunció la suspensión del suministro de gas a Europa a través del gasoducto Nord Stream 1, se han implementado diversas medidas para intervenir en el mercado energético. Por ejemplo, Francia nacionalizó el pasado 8 de julio la compañía eléctrica EDF, mientras que el 21 de septiembre Alemania nacionalizó la gasera Uniper, medida acompañada por la implementación de una serie de estrategias de alivio contra los altos precios de electricidad por hasta 265 mil millones de euros. Por su parte, España y Portugal establecieron límites al precio del gas utilizado para la generación eléctrica. Finalmente, el G-7<sup>1</sup> acordó en la primera semana de septiembre que impondrá un precio límite al petróleo ruso importado, aunque aún se encuentra sin definir el precio máximo por barril.

### Reino Unido

Esta economía sigue experimentando elevadas presiones inflacionarias provenientes, principalmente, de transporte, alimentos y vivienda los cuales contribuyeron con el 60% de la inflación anual. En septiembre, su inflación anual fue 10.1%, 0.2 pp por encima del mes previo. Al igual que EE.UU., su mercado laboral se encuentra presionado por una fuerte demanda de trabajo que presiona los salarios al alza y alimenta una mayor inflación con una baja tasa de desempleo de 3.5% observada en agosto.

Por su parte, el país experimenta una menor actividad económica comparada con otros países pares de la región. Su PMI compuesto se encuentra dentro del umbral de contracción pasando de junio a septiembre de 53.7 a 49.1 puntos, afectado principalmente por manufacturas (48.4 en septiembre), seguido de los servicios que también se desaceleraron

En este contexto, el 23 de septiembre un nuevo paquete fiscal por 161 mil millones de libras esterlinas fue propuesto por la nueva primera ministra Liz Truss quien tomó posesión del cargo el pasado 6 de septiembre. Su propuesta incluyó reducir la tasa del impuesto sobre la renta de 20 a 19%, aumentar las deducciones para la compra de bienes raíces, aumentar los incentivos fiscales y acelerar proyectos de inversión pública. Sin embargo, los mercados y analistas económicos reaccionaron negativamente ante la duda sobre la sostenibilidad de la propuesta fiscal, la cual generaría un mayor déficit y endeudamiento. Así, el 30 de septiembre, la libra esterlina tocó su nivel más bajo con respecto al dólar en 1.12 libras por dólar, cifra no vista desde 1985. Esta situación llevó a que su primera ministra renunciara al cargo el 20 de octubre de 2022, quedando en su

---

<sup>1</sup> El Grupo de los Siete (G-7) es un foro inter-gubernamental de siete economías industrializadas: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

lugar, Rishi Sunak, que se convirtió en primer ministro el 25 de octubre de 2022 y pospuso el paquete fiscal hasta nuevo aviso.

### *Economías Emergentes*

En China, durante el tercer trimestre de 2022 la economía creció 3.9% real a tasa anual, 3.5 pp por arriba del crecimiento registrado en el segundo trimestre. Este crecimiento se encuentra por debajo del rango establecido por el gobierno de 5.5% anual para 2022, como resultado, principalmente, de la crisis en su sector inmobiliario y la política de tolerancia cero a los contagios de COVID-19, con cierres parciales en diferentes provincias chinas que desaceleraron la demanda. En septiembre, el PMI manufacturero se ubicó en 50.1 puntos, después de dos meses consecutivos dentro del umbral de contracción. Asimismo, las ventas al menudeo crecieron 0.2% promedio mensual durante el tercer trimestre, una menor tasa con respecto al promedio del segundo trimestre. Por último, la inversión se expandió 0.4% mensual en promedio entre julio y septiembre, producto del bajo dinamismo en el sector inmobiliario.

Para el caso de Latinoamérica y el Caribe, durante el tercer trimestre del año, la economía de la región se desaceleró debido al apretamiento de las condiciones financieras a nivel mundial para mitigar el avance de la inflación. En particular, la inflación anual se mantuvo cercana a niveles no vistos en décadas en algunos países. Por ejemplo, en Brasil, Colombia y Chile se registraron tasas de 7.2, 11.4 y 13.7% durante septiembre, respectivamente. Sin embargo, la actividad económica logró beneficiarse debido a términos de intercambio favorables, un mayor volumen de exportaciones de las materias primas, así como por el crecimiento en el empleo, lo cual llevó al FMI a aumentar su perspectiva de crecimiento anual para la región en 2022 de 3.0 a 3.5%, aunque redujo la de 2023 de 2.0 a 1.7% por una menor actividad económica global.

#### **II.1.2 Precios de materias primas y costos de transporte**

Durante el tercer trimestre de 2022, los índices de precios de las materias primas, en general, presentaron una tendencia a la baja con un repunte moderado en agosto que se desvaneció al cierre del periodo. En el mercado de energéticos, los precios del petróleo Brent, el WTI y la mezcla mexicana (MME) cayeron de forma continua durante el trimestre, con respecto al previo, en 25.1, 24.8 y 26.4%, por lo que al 30 de septiembre cerraron en 86.2, 79.5 y 77.2 dpb, respectivamente. Cabe destacar que el cierre tuvo niveles inferiores a los registrados antes de la invasión a Ucrania.

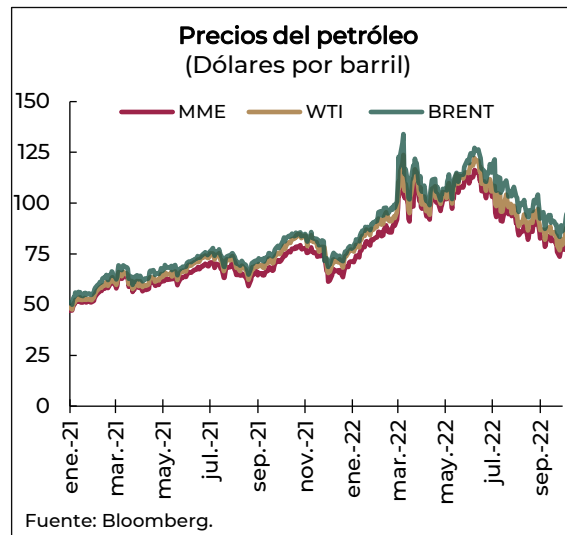
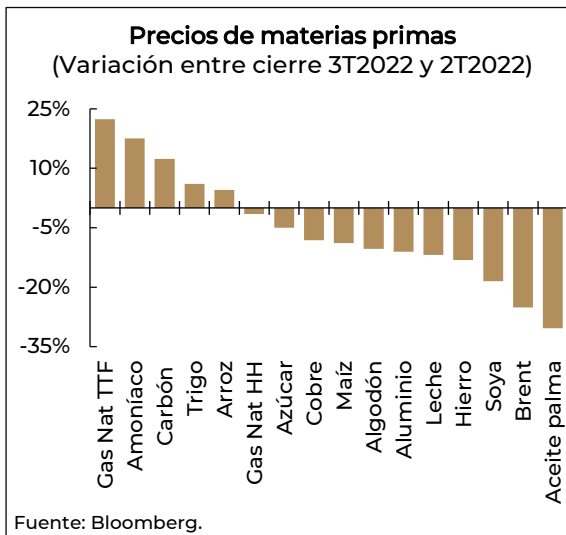
Lo anterior se debió a factores como el temor de una recesión global ante el endurecimiento de la política monetaria; la debilidad de la actividad económica de China; la fortaleza del dólar estadounidense con respecto a otras divisas; la política de liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de EE.UU. y otros países, así como los incrementos en los objetivos de producción de la OPEP+ por 0.65 millones de barriles diarios (Mbd) en julio y agosto, y de 0.1 Mbd en septiembre. No obstante, en su reunión del pasado 5 de octubre, la OPEP+ acordó el mayor recorte desde 2020 (2 Mbd a partir de noviembre), con un objetivo de producción conjunto de 41.9 Mbd, lo cual impulsó el precio del Brent nuevamente hasta los 98 dpb, para después volver a descender.

Con respecto al gas natural, el precio de la referencia estadounidense Henry Hub disminuyó 1.5% y la referencia europea TTF aumentó 22.4% entre el cierre del tercer y el segundo trimestre. De esta forma, el 30 de septiembre los precios del Henry Hub y del TTF fueron de 6.4 y 54.4 dólares por MMBtu, respectivamente. Este último, alcanzó un máximo histórico el 26 de agosto de 99.7 dólares por MMBtu, para después disminuir en 45.4% hasta el cierre del trimestre producto de políticas gubernamentales para fijar un precio máximo en el mercado de electricidad.

La crisis del gas se intensificó en Europa por las altas temperaturas que aumentaron la demanda de electricidad, la interrupción total del suministro de Nord Stream 1, a partir del 31 de agosto, y los daños por fugas en los gasoductos Nord Stream 1 y 2 detectados el 26 de septiembre. El precio de los fertilizantes también se vio presionado por el aumento del amoníaco de Tampa, el cual se incrementó en 17.5% durante el tercer trimestre con respecto al trimestre anterior.

Por otra parte, los precios de los alimentos en general disminuyeron durante el trimestre, presionados, principalmente, por efectos cambiarios ante la fortaleza del dólar estadounidense, la menor demanda de importaciones y la acumulación de disponibilidades de algunos productos. De este modo, el índice de la FAO registró su sexta caída mensual consecutiva en septiembre, ubicándose en 136.3 puntos, incluso por debajo del nivel de febrero de 2022, de 141.2 puntos. Entre el cierre del tercer y el segundo trimestre, presentaron disminuciones el aceite de palma (-30.4%), el aceite de girasol (-25.9%), la soya (-18.5%), la leche (-11.9%), el maíz (-8.9%) y el azúcar (-5.0%).

Por el contrario, aumentaron los precios del jugo de naranja (6.5%), por el huracán Ian en Florida, el trigo (6.1%) ante la incertidumbre sobre la continuidad de la Iniciativa de Granos del Mar Muerto, y el arroz (4.5%) por las restricciones a la exportación impuestas por India, el mayor exportador mundial, a inicios de septiembre. En este sentido, a pesar de esta nueva restricción, durante el trimestre disminuyó la cantidad de países con restricciones a la exportación de alimentos, de 25 en la última semana de junio a 21 en la última semana de septiembre.



Finalmente, los costos de transporte continuaron reduciéndose durante el tercer trimestre debido a un consumo más normalizado de bienes y servicios, condiciones financieras más apretadas y una alta inflación que afecta la demanda mundial de bienes. Por ejemplo, el costo de enviar un contenedor de carga de 40 pies de China a la Costa Oeste de EE.UU. se redujo 61.5% al cierre del trimestre con respecto al cierre del trimestre previo y 76.5% en su acumulado del año. Asimismo, el Índice *Baltic Dry* disminuyó 26.2% en el mismo periodo. Por otra parte, se observaron reducciones en los cuellos de botella en los principales puertos como Shanghái, mientras que el índice de presiones en las cadenas globales de valor, calculado por la Reserva Federal de Nueva York se redujo 54.7% en septiembre con respecto al cierre del trimestre previo, con lo que se ubicó 4.5% por debajo de su nivel pre-pandemia.

### II.1.3 Decisiones de política monetaria

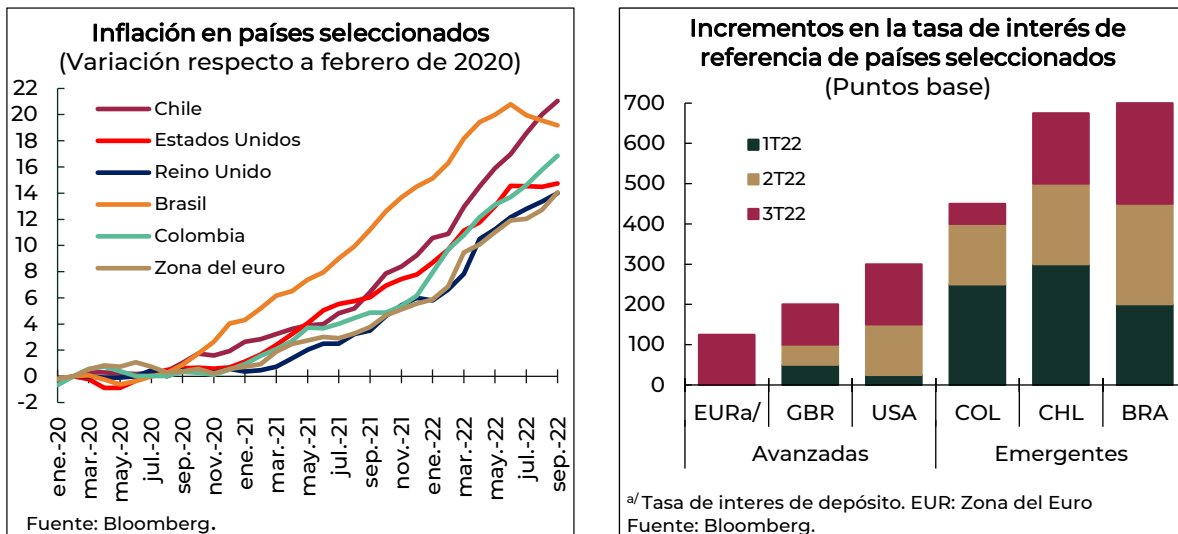
Durante el tercer trimestre 2022, se observó una sincronía generalizada en los bancos centrales de países avanzados y emergentes al adoptar posturas monetarias restrictivas para contener la inflación y mantener ancladas las expectativas de inflación. Sin embargo, aún existe divergencia entre las economías con respecto a las decisiones de política monetaria debido a las diferentes condiciones en los mercados laborales, presiones en precios y desempeño de la actividad económica.

#### Estados Unidos

Durante el tercer trimestre de 2022, la FED se reunió en dos ocasiones, el 27 de julio y el 21 de septiembre, en las cuales decidió incrementar en 75 pb la tasa de referencia hasta alcanzar un rango de 3.00 y 3.25%. Asimismo, conforme a lo planeado, el 1 de septiembre se duplicó la reducción en la hoja de balance pasando de 47.5 a 95 mmd mensual manteniendo la misma proporción de 63% en bonos del tesoro y de 37% en hipotecas. Así, desde el 1 de junio, fecha de inicio de la reducción, hasta el 30 de septiembre, la hoja de balance ha disminuido en 119.5 mmd, lo cual también incidió en las tasas de



hipotecas de largo plazo a 30 años pasando de 5.1 a 6.7% en el mismo periodo con el fin de reducir la presión inflacionaria en el mercado de vivienda.



En sus reuniones destacó el discurso cada vez más restrictivo del presidente de la FED, Jerome Powell, en torno a su objetivo por reducir la inflación en EE.UU. En la reunión anual de Jackson Hole, el 26 de agosto, y en su última reunión de política monetaria del 21 de septiembre, la FED argumentó que habría costos por reducir la inflación, tanto para hogares como empresas, y que para lograrlo era necesario un periodo sostenido de menor crecimiento por debajo de la tendencia, un mayor ajuste en el mercado laboral y evidencia clara de que la inflación está disminuyendo.

Esta nueva postura ante la inflación aumenta la probabilidad de una mayor desaceleración de la economía estadounidense para el siguiente año, tanto por la incertidumbre en torno a la tasa terminal de la FED, como por la duración de altas tasas con el fin de reducir la persistencia inflacionaria, en particular aquella que excluye alimentos y energéticos, y su impacto en el desempleo. En ese contexto, la FED revisó sus proyecciones económicas en septiembre con respecto a las de junio. En particular, para el cierre de 2022 la mediana de la tasa de la FED pasó de 3.4 a 4.4% y de 3.8 a 4.6% para 2023, mientras que la tasa de desempleo para el siguiente año pasó de 3.9 a 4.4% y la inflación subyacente, medida por el índice de precios del gasto en consumo (PCE, por sus siglas en inglés), pasó de 2.7 a 3.1%.

### Zona Euro

El BCE, se reunió en dos ocasiones, el 21 de julio y el 8 de septiembre, elevando su principal tasa de referencia en 50 y 75 pb, respectivamente, hasta alcanzar un nivel de 1.25% en su principal tasa de refinanciamiento, 0.75% en su tasa de depósitos y 1.50% para la tasa marginal de créditos. Destaca el aumento de su reunión de julio de 0.0 a 0.5%, tanto por la magnitud, ya que el consenso anticipaba 25 pb; como por el periodo, ya que desde 2011, el BCE no había aumentado su tasa de política monetaria. Con estos aumentos, el BCE dio también fin al terreno de tasas negativas en que se encontraba

la tasa de depósitos desde junio de 2014 pasando de -0.5 a 0.0%. Asimismo, el 21 de julio se aprobó un nuevo instrumento financiero para estabilizar el mercado de bonos, y así detener el riesgo de fragmentación financiera en países vulnerables como Italia.

Adicionalmente, tras la última reunión de septiembre, el BCE mantuvo firme su postura de seguir aumentando su tasa de referencia en el futuro para contener las presiones inflacionarias exacerbadas por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, a pesar del bajo crecimiento económico que se proyecta hacia adelante. En este sentido, su pronóstico anual de inflación para 2022 fue de 8.1%, por encima del 6.8% estimado en junio, y de 5.5% para 2023, también por encima del 3.5% estimado en junio. A su vez, hubo un ajuste al alza en la proyección de crecimiento de 2022 al pasar del 2.8 a 3.1%, aunque a la baja para el próximo año al pasar de 2.1% a 0.9%.

### Otras economías

El Banco de Inglaterra (BI) decidió aumentar en dos ocasiones su tasa de referencia en 50 pb durante sus reuniones del 4 de agosto y el 22 de septiembre, la cual pasó de 1.25 a 2.25%. En un hecho relevante, el 28 de septiembre, el BI anunció la compra de bonos del gobierno de largo plazo por un periodo de quince días, hasta el 14 de octubre, para restaurar las condiciones de su mercado financiero después del anuncio del paquete fiscal por parte del Gobierno que incluía recortes impositivos y mayor endeudamiento al presupuestado. Como respuesta por parte de los mercados, la tasa de interés a 30 años de los bonos ingleses se elevó de 3.2%, el 1 de septiembre, a 3.8%, el 30 de septiembre, alcanzando un pico de 4.9% el 27 de septiembre, previo a la intervención del Banco Central.

El Banco Central de Brasil se reunió en dos ocasiones en el tercer trimestre 2022, el 3 de agosto, en la cual aumentó su tasa de referencia (*selic*) en 50 pb conforme lo esperado por el mercado, y el 21 de septiembre, en cuya reunión decidió mantener sin cambios su tasa de referencia en 13.75% desde el 13.25% observado en junio. Esto como respuesta a la moderación en la inflación al pasar de 10.1% en julio a 7.2% en septiembre, su menor tasa anual desde abril 2021, aunque aún por encima de su objetivo de 3.5%.

Por su parte, el Banco Central de China decidió reducir el 22 de agosto su tasa de interés clave a un año en 5 pb pasando de 3.70 a 3.65% como parte de las medidas de apoyo al debilitamiento de su sector inmobiliario y a la economía ante los confinamientos por su política de tolerancia cero ante el COVID-19. En su última reunión del 20 de septiembre, sin embargo, decidió mantener sin cambios su tasa de política.

### **II.1.4 Evolución de las variables financieras internacionales**

Durante el tercer trimestre, las condiciones financieras tanto para países avanzados como emergentes continuaron con posturas restrictivas ante una mayor incertidumbre en torno a la desaceleración global. Esto ha derivado en episodios de alta volatilidad y mayor aversión al riesgo en los mercados financieros globales.

Así, entre el 30 de junio y 30 de septiembre de 2022, el índice de volatilidad (VIX) aumentó 2.9 puntos para ubicarse al cierre de septiembre en 31.6 puntos. En consecuencia, los principales índices bursátiles tuvieron una contracción, entre los que

destacan: el S&P500 (5.3%), el índice MSCI mundial (6.6%) y el índice MSCI de mercados emergentes (12.4%), en el mismo periodo.

Respecto al tipo de cambio, el dólar registró una apreciación ante las principales divisas del mundo debido a una mayor aversión al riesgo. En este sentido, el DXY se ubicó en 112.1 unidades al cierre del tercer trimestre de 2022, lo cual representó una apreciación del 7.1% trimestral. Asimismo, destaca que el euro operó debajo de la paridad con respecto al dólar por primera vez desde 2001, ubicándose en 1.0 euro por dólar al 30 de septiembre de 2022, lo que representó una depreciación del 6.5% y 13.8% respecto al cierre del segundo trimestre y cierre de 2021, respectivamente.

En cuanto al mercado de renta fija en EE. UU., se observó un aplanamiento en la curva de rendimientos. Así, entre el 5 de julio y el 30 de septiembre de 2022, la pendiente de 10 y 2 años se tornó negativa durante la mayor parte del tercer trimestre, mientras que, al 30 de septiembre, el rendimiento de los bonos del Tesoro de diez años se ubicó en 3.83%, lo cual implicó un aumento de 81.6 pb con respecto al cierre del trimestre previo.

Finalmente, los mercados financieros de los países emergentes continuaron mostrando un incremento en la aversión al riesgo. El EMBI+ para países emergentes, se incrementó de 461.2 a 467.1 puntos del cierre de junio al cierre de septiembre. Además, esta mayor aversión también se vio reflejada en salidas de capitales, aunque menor que en periodos de estrés financiero anteriores. Por ejemplo, durante el tercer trimestre del 2022, el flujo de capitales hacia países emergentes cayó en 8.7% y 17.1% en lo que va del año, mientras que en 2008 la caída fue de 46.7%, en línea con el panorama complejo que se presenta a nivel global.

## **II.2 Desempeño de la economía mexicana**

En el tercer trimestre del año la actividad económica se mantuvo sólida por la fortaleza del mercado laboral, la cual ha beneficiado al consumo interno, así como por el desempeño positivo de la inversión fija bruta de maquinaria y equipo y las importaciones de bienes de capital, indicadores que continuaron avanzando y anticipando que continuará la recuperación de la inversión doméstica en el futuro. Lo anterior destacó en un ambiente con presiones inflacionarias, altas tasas de interés y la quinta ola de contagios por COVID-19, lo cual fue más que compensado con el dinamismo de la demanda interna.

Adicionalmente, el restablecimiento de la oferta global de insumos industriales, como los semiconductores, permitió un mayor uso de la capacidad instalada y, por ende, una contribución positiva de las manufacturas en el sector industrial. Con esto, durante el trimestre, el valor de las exportaciones manufactureras automotrices y no automotrices registró un fuerte ritmo de expansión en comparación con el trimestre previo. Otros factores que influyeron en el buen desempeño del sector externo fueron los ingresos por turismo y los históricos niveles de remesas.

No obstante, el alto nivel de precios de algunas materias primas respecto a los niveles pre-pandemia continuó siendo una limitante para algunas industrias como la construcción, al tiempo que sigue presionando al alza a la formación de precios en la

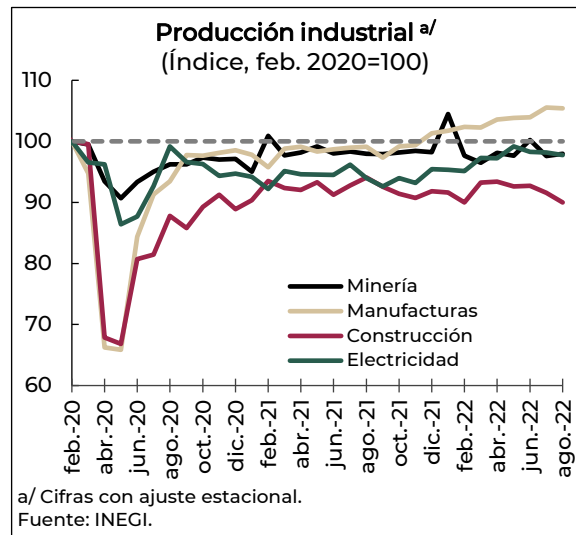
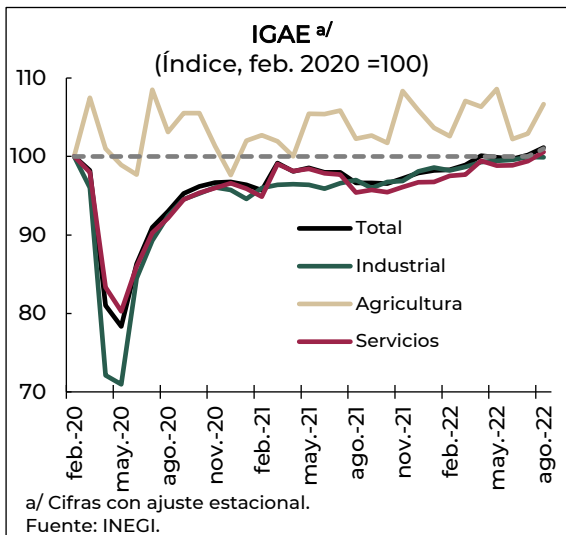
economía. En este sentido, bajo un comparativo con el trimestre anterior, la balanza comercial petrolera registró un mayor déficit durante el tercer trimestre, explicado por el componente de gas y gasolina.

En este contexto, durante el bimestre de julio y agosto, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró que la producción nacional aumentó 0.9% respecto del bimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este desempeño fue superior al crecimiento del promedio de 2011 a 2019 para un mismo bimestre (0.5%) e implicó que el IGAE exhiba una completa recuperación respecto a su nivel pre-pandemia. El comportamiento de este indicador se explica por el crecimiento de las actividades terciarias en 1.2% y las secundarias en 0.4%, mientras que las primarias retrocedieron en 0.6%. En cuanto a los subsectores de las actividades destacó lo siguiente:

- Las actividades secundarias mantuvieron en el bimestre de julio y agosto un desempeño positivo. Esto se debió al crecimiento bimestral de las manufacturas, el cual compensó los retrocesos de los otros subsectores industriales. A continuación, se detallan los resultados del bimestre con cifras ajustadas por estacionalidad:
  - La minería presentó una disminución de 1.2% derivado de la reducción de 11.8% en los servicios relacionados con este sector, los cuales presentaron un comportamiento volátil en el año por las actividades de perforación de pozos petroleros. Lo anterior no pudo ser contrarrestado por los aumentos de 1.1% en la extracción de minerales y de 0.2% en la minería de petróleo y gas.
  - El sector de generación de energía eléctrica, suministro de agua y gas, registró una disminución de 0.8% bimestral debido a las reducciones de 0.7% en la energía eléctrica y de 0.4% en el suministro de agua y gas.
  - La construcción continuó con un desempeño limitado con una disminución de 2.1% bimestral. Lo anterior se debió a un retroceso de todos sus componentes: edificación (-1.3%), obras de ingeniería civil (-1.8%) y trabajos especializados para la construcción (-3.8%). Si bien han comenzado a disminuir los precios de materiales de construcción, la mayoría de estos continúa por arriba de su nivel pre-pandemia, lo cual limita el desempeño del sector.
  - Las manufacturas continuaron con el impulso mostrado en el año al aumentar en 1.6% bimestral. Entre sus subsectores destacaron los incrementos bimestrales de 7.0% en la fabricación de equipo de transporte, 6.3% en los productos derivados del petróleo y 4.0% en la fabricación de equipo de computación. En la misma dirección, e impulsados por una mayor demanda, también se presentaron crecimientos en las industrias de productos textiles (2.8%) y de productos

de cuero de piel (1.2%). El desempeño de estos subsectores compensó las reducciones bimestrales registradas en otros subsectores como la industria alimentaria (- 0.3%), la industria química (- 1.6%) y la fabricación de maquinaria y equipo (- 1.2%).

- Las actividades terciarias registraron un aumento de 1.2% en el bimestre, el cual se explica por las expansiones mostradas en la mayor parte de sus subsectores. Lo anterior destaca en un contexto en el que los analistas preveían un bajo desempeño en julio debido al pico de contagios por COVID-19 por la quinta ola. En su interior, y con cifras ajustadas por estacionalidad, el desempeño fue el siguiente:
  - Entre los subsectores que tuvieron expansiones se encuentran los servicios de esparcimiento (2.7% bimestral) y de alojamiento temporal y preparación de bebidas (1.4%). Ambos se vieron favorecidos por el vigor en el sector turístico, con lo cual superaron el crecimiento promedio histórico para un mismo bimestre de 0.5 y 0.6%, respectivamente.
  - Además, el comercio al por mayor (1.8%) y por menor (1.7%) siguió impulsado por la solidez del mercado laboral, por lo que su expansión fue superior al promedio histórico para el mismo bimestre de 0.2 y 0.3%, respectivamente.
  - Los servicios profesionales y de apoyo a los negocios registraron un alza de 1.9% bimestral. Es de recordar que esta actividad tuvo una fuerte caída bimestral en 2021 de 26.9% por la entrada de la reforma en materia de subcontratación que generó efectos contables en esta rama económica.
  - Las actividades del gobierno y de organismos internacionales tuvieron un repunte de 2.3% en el bimestre, también superior al promedio histórico (0.2%).
  - Los aumentos de las actividades mencionadas compensaron las reducciones en los servicios financieros e inmobiliarios (- 0.5%), así como los de transporte (- 0.1%). En ambos casos, se registraron altos retrocesos en julio derivados de la quinta ola de COVID-9, aunque en agosto mostraron crecimientos.



Por el lado del gasto y con las últimas cifras disponibles, en el segundo trimestre del año la demanda agregada nacional mantuvo su dinamismo al crecer en 2.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. Lo anterior se debió a las contribuciones del consumo privado, la inversión privada y el consumo del gobierno, los cuales aportaron con 0.8, 0.3 y 0.1 pp, respectivamente, al crecimiento de la demanda agregada. Adicionalmente, cabe mencionar que el consumo privado registró tres crecimientos trimestrales consecutivos, mientras que la inversión privada exhibió ocho y el consumo de gobierno dos trimestres. Así, en el acumulado del año, las expansiones de dichos rubros con cifras ajustadas por estacionalidad fueron de 5.0, 5.4 y 2.0%, respectivamente.

En cuanto a la demanda interna, en julio el consumo privado registró un alza de 0.1% mensual, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con ello, acumuló dos meses de expansiones consecutivas y un crecimiento de 2.7% en el año. El crecimiento moderado del consumo se explica por la quinta ola de contagios de COVID-19 acontecida en julio, que ocasionó el retroceso en el componente de servicios de 0.9% mensual y prolongó su rezago respecto de su nivel pre-pandemia (96.5%).

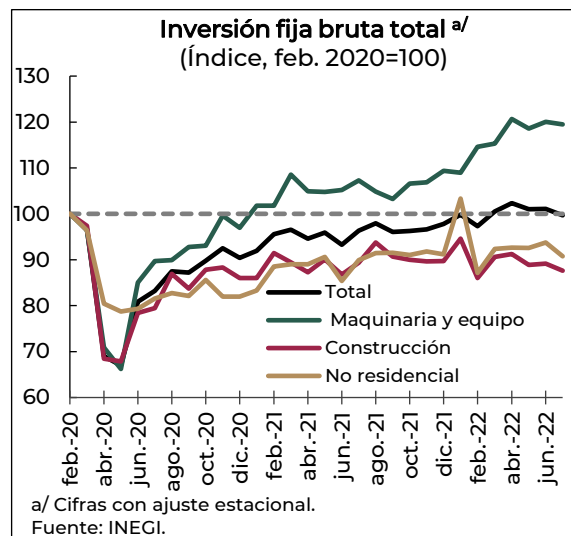
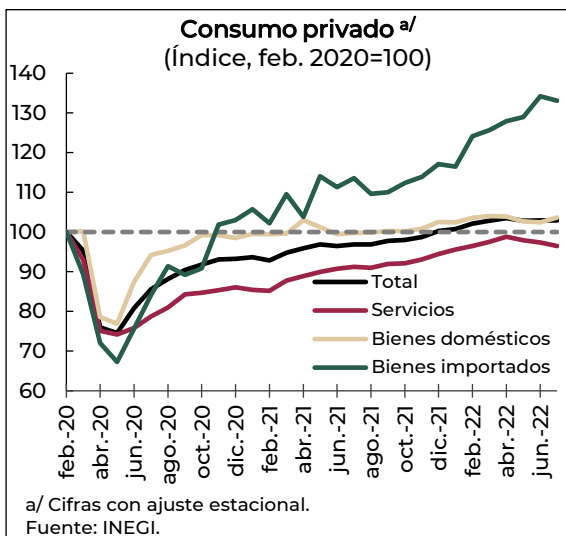
Respecto al consumo de bienes, el correspondiente a los artículos nacionales creció 1.1% mensual con cifras ajustadas por estacionalidad, luego de tres meses de contracciones. Lo anterior se explicó por los aumentos observados en el consumo de bienes duraderos y artículos esenciales. Por su parte, el consumo de bienes importados se contrajo 0.8% mensual, por primera vez desde enero de 2022, derivado de los retrocesos en los artículos no duraderos.

Con información del indicador de ventas totales en supermercados, autoservicios y tiendas departamentales afiliados a la Antad, el consumo interno del tercer trimestre mostró un retroceso real de 1.9% respecto al trimestre anterior, con cifras ajustadas por

estacionalidad<sup>2</sup>. Lo anterior obedece al desempeño de los meses de julio (0.0%) y agosto (-1.1%), pese a que en septiembre se registró un crecimiento real mensual de 0.2%.

La inversión fija bruta mostró un retroceso en julio de 1.4% mensual derivado del desempeño del equipo de transporte importado, la construcción no residencial y la maquinaria nacional, con cifras ajustadas por estacionalidad. En particular, el equipo de transporte importado se contrajo 3.8% mensual, mientras que la construcción no residencial cayó 3.2% mensual por la perforación de pozos petroleros que ha mostrado un comportamiento volátil a lo largo del año. Por su parte, la maquinaria nacional registró una caída de 1.5% mensual, luego de un aumento de 4.8% en el mes previo. Cabe mencionar que tanto el equipo de transporte importado como la construcción no residencial continúan rezagados respecto a su nivel pre-pandemia en 12.6 y 9.2 pp, respectivamente.

En contraparte, los componentes de la construcción residencial, equipo de transporte nacional y maquinaria importada registraron crecimientos durante julio, con cifras ajustadas por estacionalidad. Respecto a la construcción residencial, su crecimiento de 0.1% mensual destaca luego de dos meses de contracciones, siendo la explicación de estos últimos los altos precios de los materiales de construcción respecto a los registrados en la pre-pandemia. El equipo de transporte nacional creció 3.0% mensual luego de una caída de 4.2% en el mes previo por los problemas en las cadenas globales de valor. Finalmente, la maquinaria importada hiló dos meses de expansiones, tal que en julio fue de 0.3% mensual.



Respecto al mercado laboral, y de acuerdo con la información de la ENOE, en julio y agosto la población ocupada registró un alza mensual de 8 mil 604 y 177 mil 132, respectivamente. Posteriormente, en septiembre se redujo en 120 mil 167 personas respecto al mes previo, siguiendo el comportamiento de retrocesos que se registró en

<sup>2</sup> Ajuste estacional elaborado por la SHCP.

el promedio de 2011 a 2019 para un mismo periodo. Así, el tercer trimestre registró un aumento promedio de 101 mil 253 respecto al promedio del trimestre anterior, con lo cual se consolidan dos trimestres con aumentos consecutivos. Al considerar lo anterior, la población ocupada de septiembre se encontró cerca de recuperar su tendencia pre-pandemia con sólo 240 mil 171 personas.

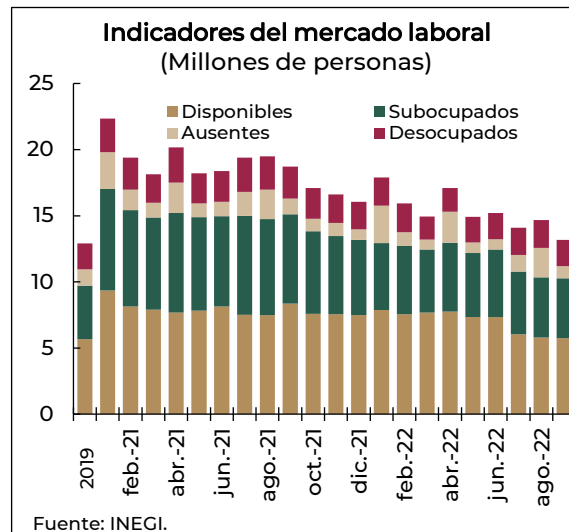
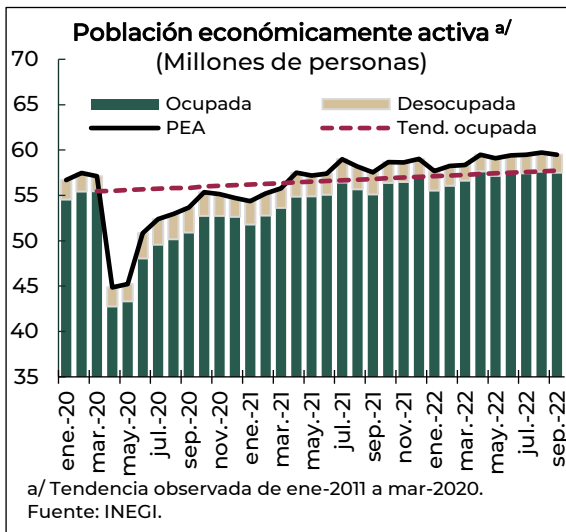
En su interior, la población ocupada en el sector formal registró un crecimiento trimestral de 146 mil 786, superior a su promedio histórico para un mismo periodo (38 mil 309) y acumuló cuatro trimestres de expansión consecutiva. Por otro lado, en el sector informal se registraron caídas mensuales de 242 mil 519 en julio, seguido de un alza de 123 mil 784 en agosto y de un crecimiento de 4 mil 608 en septiembre. Derivado de lo anterior, en el tercer trimestre la ocupación informal disminuyó en 45 mil 533 respecto al promedio del trimestre anterior.

Entre las actividades económicas, se observaron cifras positivas en la mayor parte de los subsectores. En el caso de las actividades primarias, su crecimiento trimestral de 305 mil 612 fue superior a su promedio histórico para el mismo periodo (226 mil 436). Por su parte, dentro de las actividades secundarias, los mayores aumentos trimestrales se observaron en los sectores de las manufacturas (21 mil 072), así como las industrias extractivas y de electricidad (16 mil 739). Mientras tanto, los sectores con mayor ritmo dentro de las actividades terciarias fueron los servicios profesionales y financieros (139 mil 448), los de gobierno y organismos internacionales (42 mil 817) y los servicios diversos (42 mil 533).

Por su parte, la tasa de participación neta se ubicó en 59.9% en promedio durante el tercer trimestre, al registrar dos meses consecutivos en 60.0%, con lo cual fue similar al trimestre anterior. Además, durante el trimestre se aproximó a su tendencia previa a la pandemia (-0.26 pp). Por su parte, la tasa de desocupación registró una tasa promedio de 3.4% durante el tercer trimestre, cifra menor en 0.2 pp respecto al trimestre anterior, mientras que la tasa de desocupación de hombres y mujeres fue de 3.4 y 3.5%, respectivamente. Por otro lado, la tasa de informalidad se ubicó en 55.5%, disminuyendo en 0.2 pp respecto al trimestre anterior y por debajo de su promedio histórico de 2011 a 2019 para un mismo trimestre (58.0%).

La tasa de subocupación, que considera a las personas que tienen un empleo pero que buscan trabajar más horas, se ubicó en 8.0% en el promedio trimestral y disminuyó 0.8 pp respecto al trimestre anterior, manteniendo una tendencia decreciente. Asimismo, la población disponible continuó disminuyendo para acercarse a su nivel pre-pandemia, tal que se observó una disminución de un millón 613 mil de personas en el trimestre. Además, los ausentes temporales con un vínculo laboral se incrementaron en 158 mil 930 promedio, respecto al promedio del trimestre anterior, derivado de la quinta ola de COVID-19.





Con información del IMSS, durante el tercer trimestre, los resultados del mercado laboral continuaron siendo positivos y superando expectativas. Con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>3</sup>, en septiembre el número de afiliados presentó un aumento de 606 mil respecto al cierre de 2021. Lo anterior se compara favorablemente con la creación de empleo histórica entre 2011 y 2019 para el mismo periodo de comparación (486 mil plazas). Adicionalmente, el empleo formal del IMSS registró un alza de 212 mil en comparación con el trimestre anterior al acumular 27 meses consecutivos de crecimientos mensuales. Destaca que, respecto al promedio de 2011 a 2019 para el tercer trimestre, esta creación de empleo fue mayor en 58 mil plazas.

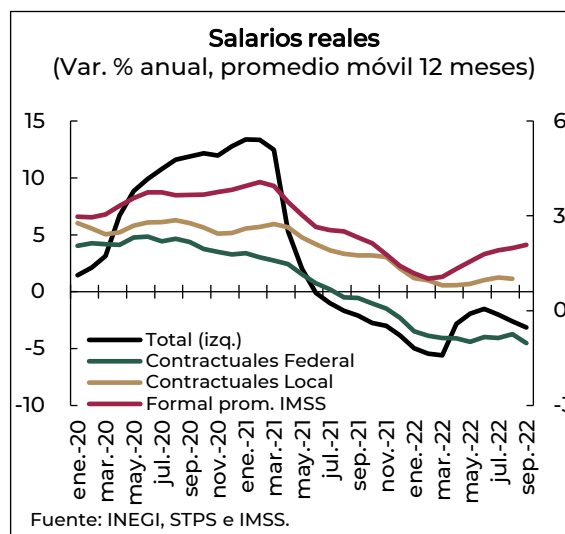
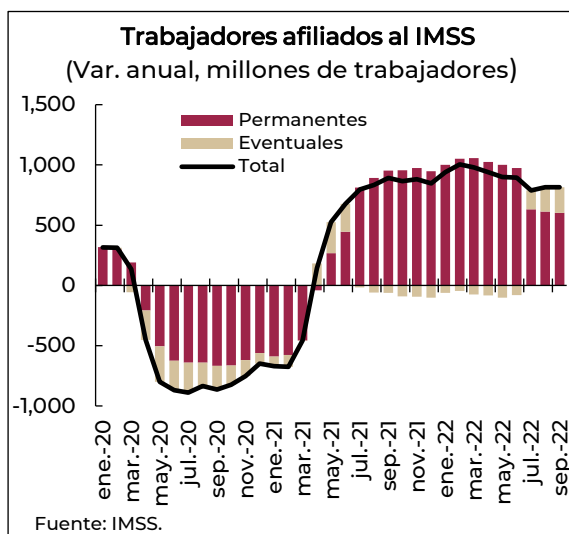
Entre los grandes rubros, y con cifras ajustadas por estacionalidad, el incremento en el número de plazas permanentes fue el que más contribuyó al indicador total, al registrar en el tercer trimestre un aumento de 107 mil empleos respecto al trimestre previo. Por su parte, los empleos eventuales avanzaron trimestralmente en 95 mil empleos y acumularon seis meses consecutivos de crecimiento. Por género, las mujeres volvieron a mostrar mayor crecimiento que los hombres al presentar un aumento trimestral de casi 96 mil nuevas plazas y acumular 26 meses de crecimientos mensuales consecutivos, mientras que los hombres sumaron 81 mil nuevas plazas.

Por actividades económicas, y con cifras de empleo ajustadas por estacionalidad, se observaron mejoras en todos los sectores respecto al trimestre anterior. El sector agropecuario regresó al terreno positivo sumando más de cuatro mil nuevos empleos, luego de registrar una caída durante segundo trimestre por las sequías en el norte del país. Por otro lado, el subsector de las empresas y hogares presentó la mayor expansión trimestral (47 mil empleos), seguido por el comercio (34 mil), las manufacturas (27 mil), así como la construcción (25 mil) que además acumuló cuatro meses consecutivos de crecimiento mensual.

<sup>3</sup> Ajuste estacional elaborado por la SHCP.

En materia de empleo regional, al cierre del tercer trimestre, 13 estados presentaron una tasa de crecimiento anual de los empleos superior al nivel nacional de 4.0%. Se observaron expansiones de doble dígito en Tabasco (13.5%), Baja California Sur (12.3%) y Quintana Roo (11.9%), seguidos por Hidalgo (8.3%), Nayarit y Querétaro (5.8%). Por otra parte, cabe señalar que, en términos acumulados, respecto a diciembre del 2021, se ha observado un desempeño opuesto en los estados de Sinaloa, Veracruz, Morelos, Guerrero y Zacatecas. El bajo desempeño de los primeros tres fue atribuido principalmente a las sequías en el sector agrícola, mientras que para Zacatecas y Guerrero se observaron disminuciones en los sectores de ensamble de partes de vehículos automóviles y en los servicios de alojamiento temporal. Por otra parte, y en términos acumulados, los resultados de Tabasco, Baja California Sur y Quintana Roo fueron explicados por las construcciones de obras de infraestructura, la construcción en edificación y los servicios de alojamiento. Lo anterior derivado de la mayor infraestructura pública y privada, así como el mayor dinamismo en la industria turística.

Con respecto a los salarios, la ENOE publicó que el salario promedio nominal se ubicó en \$48.7 por hora trabajada, lo cual fue ligeramente menor al trimestre anterior que se situó en \$49.2 por hora. Por otro lado, en el promedio del trimestre, el salario promedio de cotización del IMSS creció anualmente 11.42% en términos nominales para situarse en \$483.46 diarios, lo que representó un incremento de \$49.6 diarios respecto al tercer trimestre del 2021 y un crecimiento real anual de 2.7% durante el tercer trimestre del 2022. Dado el anterior desempeño, y en combinación con los niveles de empleo formal del IMSS, al cierre del tercer trimestre se presentó un incremento real de 6.4% anual de la masa salarial, con lo cual se acumularon 23 meses consecutivos de expansiones, desde noviembre de 2020 hasta septiembre del 2022. Además, en cuanto a salarios reales, en el promedio del trimestre se presentaron crecimientos anuales en el sector agropecuario (6.7%), las industrias extractivas (4.7%), servicios para empresas y personas (4.8%) y en la construcción (7.13%), aunque en este último se observó un menor nivel respecto al segundo trimestre. Por su lado, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un crecimiento nominal de 6.1% lo que representó una caída de 2.3% en términos reales.



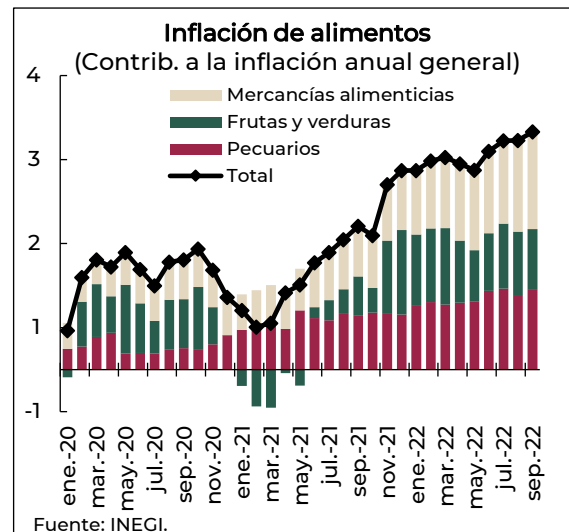
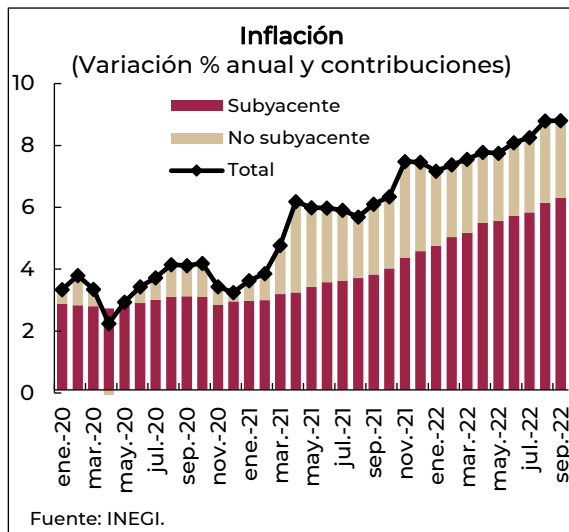
En el tercer trimestre los precios al consumidor en el país fueron presionados tanto por factores externos como internos. Por un lado, aunque los precios internacionales de algunas materias primas comenzaron a ceder respecto al trimestre anterior, otros continuaron en niveles altos y siguieron afectando los precios de algunos alimentos procesados y de agropecuarios. Por otro lado, los factores internos climatológicos como las sequías y las fuertes lluvias por la entrada de huracanes generaron mayores presiones respecto al trimestre anterior. Finalmente, la mayor preparación y adaptación de la economía a las nuevas olas de contagio de COVID-19 ocasionó que la demanda por servicios intensivos en personal continuara en expansión durante la quinta ola.

De esta manera, la inflación general continuó con una tendencia al alza durante el tercer trimestre y registró un nivel de 8.52%, siendo la segunda cifra más alta para un tercer trimestre desde el año 2000. No obstante, durante el mes de septiembre se observó una variación anual de 8.70%, que fue muy similar al dato de agosto y se ubicó por debajo de las expectativas de los analistas. Así, en términos acumulados, desde diciembre de 2021, se observó una variación de 6.19% anual.

En su interior, la inflación no subyacente fue la que exhibió un mayor crecimiento durante el trimestre, al situarse en 10.08% anual y por arriba en 1.0 pp respecto al trimestre anterior. Lo anterior se explicó, principalmente, por el aumento de precios de los productos agropecuarios que crecieron 15.33% anual. Sin embargo, y aunque los incrementos permanecen en doble dígito, se observó una moderación de la tasa anual en el rubro de las frutas y verduras durante el mes de septiembre al ubicarse en 14.18% anual, lo cual fue un dato menor respecto a los meses de julio y agosto que se situaron en 15.66% en promedio.

Por otra parte, la inflación subyacente llegó al 7.99%, cifra no observada desde el tercer trimestre del año 2000, y 0.7 pp mayor que lo observado el trimestre anterior. Todos los componentes de este subíndice presentaron mayores variaciones respecto al trimestre anterior, siendo los alimentos, bebidas y tabaco los de mayor aumento al registrar un

incremento anual de 12.81% durante el periodo, impulsados principalmente por los alimentos procesados.



Entre los principales genéricos que contribuyeron al aumento en la inflación general durante el trimestre, destacan los alimentos procesados. Durante este periodo, cinco genéricos de los alimentos procesados contribuyeron en promedio con 1.0 pp a la inflación general: tortilla de maíz, refrescos envasados, leche, pan dulce y aceites vegetales usados para la elaboración de comida. Esto se atribuye, principalmente, a que los precios de las referencias internacionales de algunos alimentos continuaron en niveles elevados respecto a su nivel pre-pandemia. Además, los costos de producción relacionados con materias primas como el aluminio y el vidrio siguieron ejerciendo presión sobre dichos genéricos.

Por otra parte, los productos agropecuarios presentaron un incremento anual de 15.33% durante el trimestre, de los cuales, siete genéricos contribuyeron con 1.4 pp a la inflación general: carne de res, huevo, pollo, papa, cebolla, naranja y aguacate. Lo anterior se atribuyó a efectos climatológicos desfavorables, así como a los niveles de precios de los alimentos para animales y otros costos de producción asociados a energéticos como el gas.

Por su parte, las mercancías no alimentarias aumentaron 7.91% anual. De estas, los automóviles, detergentes, papel higiénico y alimentos para las mascotas presentaron una mayor contribución (0.43 pp) a la inflación general, y fueron presionados por una mayor demanda en su sector, así como un incremento en los costos de producción. Por otro lado, el componente de los servicios se situó en 5.15% anual durante el trimestre. En términos de la incidencia anual sobre la inflación general, destacaron los rubros de restaurantes, así como el de loncherías, taquerías y torterías con 0.28 y 0.54 pp, respectivamente. Lo anterior fue resultado de los incrementos en los precios de los alimentos procesados y los agropecuarios.

## Variación anual promedio en el tercer trimestre de 2022

| <b>INPC</b>                               | <b>8.52</b>  |   |              |
|---|--------------|---|--------------|
| <b>Subyacente</b>                         | <b>7.99</b>  | <b>No subyacente</b>                      | <b>10.08</b> |
| <b>Mercancías</b>                         | <b>10.49</b> |   |              |
| <b>Alimentos, bebidas y tabaco</b>        | <b>12.81</b> | <b>Agropecuarios</b>                      | <b>15.33</b> |
| Tortilla de maíz                          | 13.79        | Carne de res                              | 13.55        |
| Refrescos envasados                       | 9.24         | Huevo                                     | 34.42        |
| Leche pasteurizada y fresca               | 12.88        | Pollo                                     | 13.47        |
| Pan dulce                                 | 21.50        | Papa y otros tubérculos                   | 69.91        |
| Aceites y grasas vegetales comestibles    | 29.55        | Cebolla                                   | 75.45        |
| <b>Mercancías no alimenticias</b>         | <b>7.91</b>  | Naranja                                   | 45.44        |
| Automóviles                               | 8.52         | Aguacate                                  | 28.09        |
| Detergentes                               | 26.62        | Pescado                                   | 14.69        |
| Papel higiénico y pañuelos desechables    | 11.27        | Carne de cerdo                            | 7.40         |
| Alimento para mascotas                    | 9.83         | Tomate verde                              | 38.27        |
| <b>Servicios</b>                          | <b>5.15</b>  | <b>Energéticos y tarifas del gobierno</b> | <b>5.95</b>  |
| Loncherías, fondas, torterías y taquerías | 11.24        | Gasolina de bajo octanaje                 | 7.60         |
| Vivienda propia                           | 2.84         | Electricidad                              | 11.25        |
| Restaurantes y similares                  | 9.77         | Colectivo                                 | 6.32         |
| Mantenimiento de automóvil                | 9.16         | Derechos por suministro de agua           | 7.01         |
| Renta de vivienda                         | 3.01         | Gas doméstico natural                     | 30.25        |
| Autobús foráneo                           | 7.66         | Gasolina de alto octanaje                 | 7.94         |

Nota: La información de los genéricos seleccionados está ordenada conforme a la mayor contribución anual durante el trimestre.

En relación con los precios al productor, incluyendo petróleo y servicios (INPP), la inflación se situó en 9.38% anual, lo cual fue menor en 1.1 pp respecto al trimestre anterior. La moderación en el indicador general durante el tercer trimestre fue producto de menores presiones anuales en algunos rubros de las actividades secundarias, como fueron los sectores de la minería (0.98 pp), la construcción (1.25 pp) y las manufacturas (4.5 pp). Adicionalmente, se observaron menores presiones por parte de los insumos y materiales para la construcción respecto al trimestre anterior, los cuales se ubicaron en 14.47% en términos anuales, 3.3 pp menor que el periodo anterior. Destacan las disminuciones en los productos de madera con una reducción de 4.6 pp, productos metálicos cuya disminución fue de 13.2 pp y los productos de alambre que fueron menores en 13.9 pp. No obstante, productos como el cemento y las pinturas presentaron incrementos respecto al trimestre anterior de 1.1 y 3.7pp, respectivamente.

En lo que respecta al comercio exterior, durante el tercer trimestre de 2022 este siguió con un desempeño positivo derivado de tres factores. Primero, el crecimiento de la producción industrial de EE.UU. que permitió que, en el bimestre de julio a agosto de 2022, México contribuyera con 14.9% del comercio total del vecino del norte y se posicionara como su segundo socio comercial. Segundo, los altos precios de algunas materias primas que, a pesar de su menor nivel respecto al trimestre previo, aún se encuentran por arriba de su nivel pre-pandemia. Tercero, el continuo fortalecimiento de la demanda interna mexicana que permitió mayores importaciones de consumo y capital.

En el periodo de julio a septiembre, el valor de las exportaciones se expandió 2.6% respecto al trimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad, y se alcanzaron máximos históricos. En su interior, las exportaciones manufactureras automotrices y no

automotrices exhibieron crecimientos trimestrales de 7.8 y 2.0%, respectivamente, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con dicho desempeño, ambos componentes también registraron máximos históricos durante el trimestre.

Por destino, el valor de las exportaciones manufactureras dirigidas a EE.UU. registró un crecimiento trimestral de 3.6%, mientras que las dirigidas al resto del mundo aumentaron 5.2% en el tercer trimestre de 2022, con datos ajustados por estacionalidad. Lo anterior obedece a que México continúa posicionándose en un lugar estratégico dentro de las cadenas globales de valor, siendo un receptor de inversiones que permite continuar con el abastecimiento de insumos y productos de origen mexicano hacia el resto del mundo.

El valor de las exportaciones petroleras disminuyó 10.8% respecto al trimestre previo, lo que obedece a la reducción del precio de la mezcla mexicana de exportación en 14.9% trimestral y a que el volumen de crudo exportado se mantuvo sin cambio respecto al trimestre previo.

Por su parte, el valor de las importaciones totales registró una disminución de 1.4% respecto al trimestre previo. En su interior, se registraron aumentos en los rubros de bienes de capital (0.5%) y bienes de consumo (0.3%); sin embargo, disminuyeron los bienes intermedios (1.9%), una vez descontado el efecto estacional. Estos resultados se deben a una combinación de factores, por un lado, por la continua recuperación de la demanda interna y por el otro, a la disminución en los precios de productos como la gasolina y el diésel. Cabe destacar que el valor de las importaciones de los bienes de consumo y de capital acumuló nueve trimestres de crecimientos consecutivos, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Dentro de las importaciones de consumo, los bienes con mayor relevancia dentro del valor total han sido la gasolina, los vehículos terrestres y sus partes, la carne (particularmente la de porcino), las máquinas y material eléctrico, los productos farmacéuticos y la leche. Dentro del valor total de las importaciones intermedias destacaron las máquinas y el material eléctrico, los aparatos mecánicos, combustibles minerales, plásticos, así como vehículos terrestres y sus partes. En tanto, el valor de las importaciones de capital estuvo ligado preponderadamente a los aparatos mecánicos y las máquinas, así como el material eléctrico.

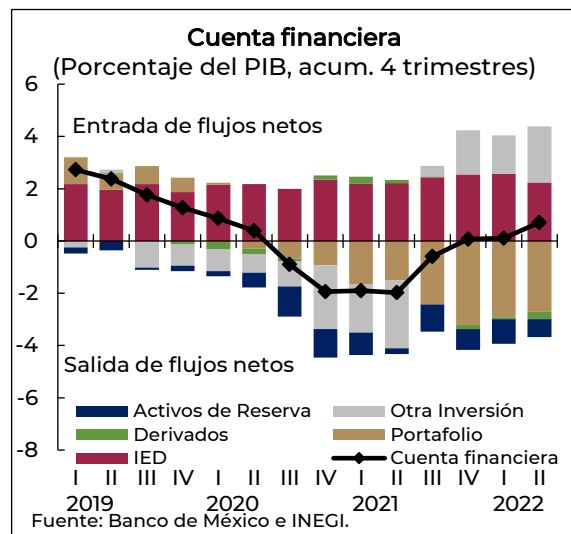
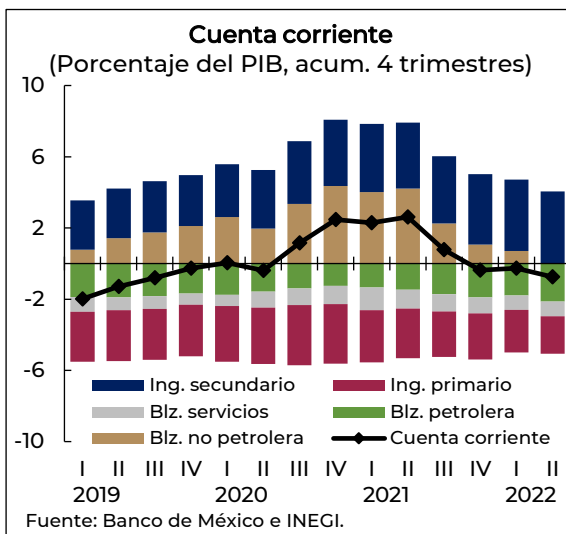
En la balanza petrolera, durante el tercer trimestre y con datos ajustados por estacionalidad, se registró un déficit 11 mil 348 millones de dólares, el cual fue superior al del trimestre previo en 436 mil dólares. Lo anterior derivado de la reducción del precio de exportación de la mezcla mexicana combinado con los elevados precios del gas natural, así como por la mayor demanda nacional de gasolinas reflejado en las importaciones. En su interior, durante el bimestre de julio a agosto, las importaciones de gas representaron el 23.3% de las importaciones petroleras totales, mientras que las correspondientes a la gasolina el 34.0%.

Con base en la última información disponible, en el segundo trimestre de 2022 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 0.2% del PIB, que contrasta con el superávit de 1.8% del PIB para el saldo anualizado. Este comportamiento fue resultado, principalmente,



de un menor superávit en la balanza comercial no petrolera y una ampliación del déficit de la balanza comercial petrolera. No obstante, es de mencionar que lo anterior fue compensado parcialmente por una reducción del déficit de la cuenta de ingreso primario y por mayores ingresos por viajes y remesas.

Finalmente, incluso bajo un entorno externo adverso, México siguió captando recursos del exterior y se observó una moderación en la salida de capitales. La cuenta financiera de la balanza de pagos, en el segundo trimestre de 2022, registró un endeudamiento neto frente al resto del mundo que implicó una entrada de recursos por 114.7 millones de dólares. Al interior de la cuenta financiera se observaron entradas de recursos por 2.1 mil millones de dólares por concepto de inversión directa y de 3.0 mil millones de dólares en el rubro de otra inversión. En tanto que se registró una salida neta de recursos de 5.1 mil millones de dólares en el renglón de inversión de cartera y de 3.3 mil millones de dólares en derivados financieros.



### II.3 Evolución del sistema financiero mexicano

Durante el tercer trimestre de 2022, el sistema financiero mexicano presentó episodios de volatilidad atribuibles a las acciones de política monetaria de la FED, la incertidumbre en torno a su tasa terminal y el menor dinamismo de la actividad económica global. Sin embargo, el tipo de cambio se mantuvo relativamente fuerte con respecto al dólar, comparado incluso con otras monedas de economías emergentes y Latinoamérica, mientras que el crédito de la banca comercial siguió recuperándose con niveles sólidos de capitalización y bajas tasas de morosidad.

En el mercado cambiario, el tipo de cambio se ubicó en 20.1 pesos por dólar al 30 de septiembre, lo que representó una depreciación de 0.1% respecto al nivel observado al 30 de junio de 2022. Incluso, con respecto a otras monedas como el real brasileño, el peso chileno, el peso colombiano y el peso argentino que se depreciaron en 2.9, 5.2, 9.8 y 15.0%, respectivamente durante el mismo periodo. El peso mexicano tuvo un

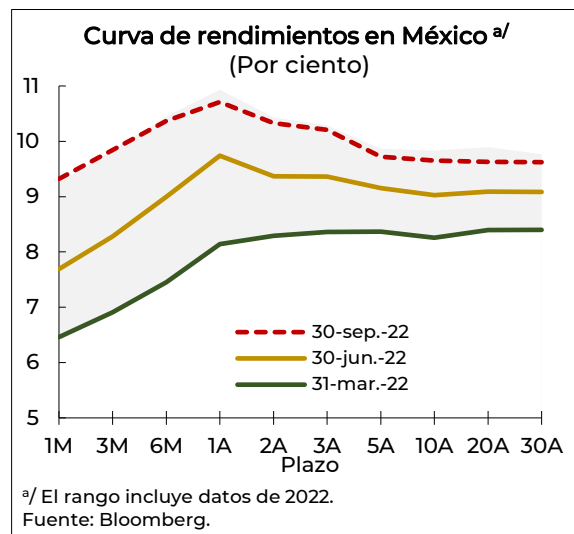
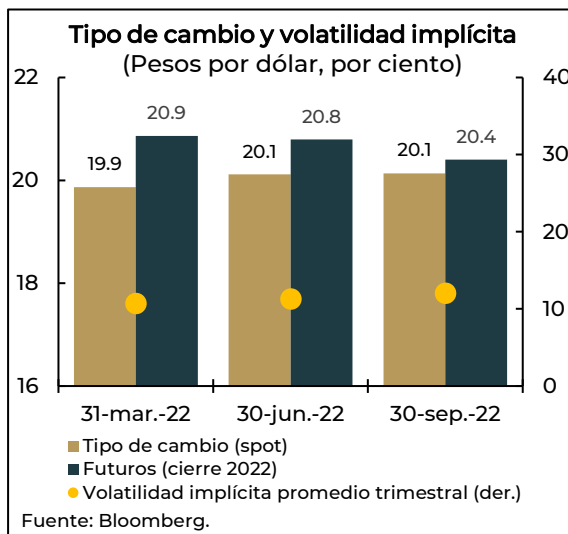
comportamiento favorable debido al buen desempeño de la economía y los sólidos equilibrios macroeconómicos. Adicionalmente, la postura monetaria del Banco de México en relación con la FED mantiene diferenciales históricamente altos, esto aunado a los niveles históricos alcanzados por las exportaciones manufactureras y los ingresos por remesas e inversión extranjera directa.

Por su parte, durante el tercer trimestre, el Banco de México se reunió en dos ocasiones, el 11 de agosto y el 29 de septiembre, en las cuales su Comité de Política Monetaria decidió elevar en 75 pb su tasa objetivo de referencia pasando de 7.75, al cierre de junio, a un nivel de tasa de 9.25%. Destacó la última reunión de septiembre donde uno de los miembros señaló la importancia de comunicar de manera transparente la intención de mantener una postura en terreno restrictivo hasta que la inflación converja a su 3% objetivo; al tiempo que otro miembro comentó la relevancia de desligarse de las acciones de la Reserva Federal, ya que Banxico inició con anticipación sus ciclo alcista y México no presenta presiones inflacionarias por el lado de la demanda.

La volatilidad en el entorno global se ha reflejado en el mercado financiero de las economías emergentes. En el caso de México, las Permutas de Incumplimiento Crediticio a 5 años (CDS) se ubicaron en 197 pb al 30 de septiembre, 22.5 pb por encima del observado al cierre de junio de 2022, aunque con un comportamiento más favorable que países como Bulgaria, Perú e Italia, que mantienen la misma calificación crediticia que México para su deuda soberana de largo plazo, y que aumentaron su riesgo en 113, 47 y 44 pb, respectivamente, durante el mismo periodo.

En cuanto al mercado de renta fija, durante el tercer trimestre, la curva de rendimientos en pesos se ajustó al alza. Específicamente, esta curva mantuvo su aplanamiento con aumentos en los nodos de corto plazo en 138 pb, mayores a los de la parte media y larga en 68 pb entre el periodo del 30 de junio al 30 de septiembre de 2022. Esto, como resultado de los aumentos en la tasa de política monetaria, mayores expectativas de inflación en el corto y mediano plazo, y un entorno de mayor aversión a la toma de riesgo a nivel global. En consecuencia, entre julio y septiembre la pendiente de 10 y 2 años continuó invertida, ubicándose en - 68 puntos base al 30 de septiembre, mientras que el rendimiento de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional a diez años se ajustó al alza hasta 9.65%, lo cual resultó en un aumento de 63 pb desde el cierre del trimestre previo.





En cuanto al mercado de renta variable, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) tuvo un desempeño negativo, en sintonía con las condiciones financieras internacionales cayendo 6.1% entre el periodo del 30 de junio al 30 de septiembre de 2022. No obstante, se presentaron comportamientos mixtos: los componentes a la baja fueron los sectores de telecomunicaciones (-17.7%), salud (-11.2%) y materiales (-10.6%); mientras que el financiero (+7.3%) y consumo frecuente (+1.2%) crecieron positivamente durante el mismo periodo.

Por otra parte, el crédito al sector privado no financiero, que incluye el crédito vigente proveniente de la banca comercial y de desarrollo, registró un aumento real de 1.5% en agosto respecto al cierre del segundo trimestre del mismo año, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior de este rubro, en el mismo periodo, el crédito a los intermediarios financieros no bancarios, al consumo y la vivienda registraron aumentos de 8.2, 1.2 y 0.8%, respectivamente.

Por su parte, el crédito vigente a las empresas siguió recuperándose con un crecimiento real de 1.2% respecto al cierre del trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad, aunque aún por debajo del nivel pre-pandemia. Al interior destacaron los sectores de agropecuarios, minería, construcción, transportes y manufacturas con crecimientos de 3.0, 2.8, 2.6, 2.4 y 1.1%, respectivamente. No obstante, el crédito vigente por parte de la banca comercial a las PYMEs disminuyó en 1.4%, respecto al cierre del segundo trimestre con cifras ajustadas por estacionalidad.

Finalmente, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca comercial presentó un aumento en agosto al ubicarse en 18.8%, por encima del capital mínimo regulatorio establecido por los estándares internacionales de Basilea III en 10.5%. Asimismo, el Índice de Morosidad (IMOR) continuó mostrando una tendencia a la baja al ubicarse en 2.2% en agosto de 2022, 0.1 pp por debajo al registrado en junio y 0.7 pp por debajo al promedio de 2008-2009. Esto como resultado de una disminución en la cartera de crédito vencida, al igual que una gradual reactivación de la cartera de crédito total.

## III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### III.1 Principales indicadores fiscales

A septiembre de 2022, el balance público del Sector Público presentó un déficit de 396 mil 322 millones de pesos, que se compara favorablemente con el estimado en el programa de 548 mil 836 millones de pesos<sup>4</sup>. El resultado se explica, principalmente, por la evolución favorable de los ingresos, donde destacaron por su aumento respecto al programa la recaudación del ISR y del IVA; los ingresos petroleros del Gobierno Federal y Pemex, en el contexto de un mayor precio del crudo; y las contribuciones a la seguridad social que recibió el IMSS. Lo anterior, más que compensó la menor recaudación del IEPS de combustibles vía la implementación de estímulos complementarios y permitió ejercer un mayor gasto presupuestario respecto a lo previsto originalmente para el periodo en beneficio de la población.

Excluyendo del balance público la inversión presupuestaria hasta por 3.1% del PIB<sup>5</sup> para evaluar la contribución del gasto público al equilibrio, se registró un superávit de 421 mil 715 millones de pesos, cifra superior en 234 mil 993 millones de pesos respecto al monto esperado originalmente para el periodo de 186 mil 721 millones de pesos.

Al interior del balance público, el Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y las entidades bajo control presupuestario indirecto registraron déficits de 474 mil 596 millones de pesos, 13 mil 791 millones de pesos y 24 mil 728 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 116 mil 794 millones de pesos.

El balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un superávit de 211 mil 146 millones de pesos, que se compara positivamente con el superávit previsto en el programa para el periodo de 24 mil 895 millones de pesos y con el superávit registrado al cierre del tercer trimestre de 2021 de 104 mil 382 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 307 mil 120 millones de pesos y un endeudamiento externo de 89 mil 202 millones de pesos<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Los balances, ingresos y gastos del programa corresponden a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por el H. Congreso de Unión, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 y con base en la metodología utilizada para realizar este pronóstico, publicado el 3 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y a los Calendarios del Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, publicados el 13 de diciembre de 2021 en el DOF.

<sup>5</sup> De acuerdo con el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 6, de la LIF 2022, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio, descontando hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario.

<sup>6</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras

Por su parte, los RFSP alcanzaron los 492 mil 347 millones de pesos, monto inferior al observado en 2021 de 561 mil 299 millones de pesos. Los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda, registraron un superávit de 405 mil 830 millones de pesos, monto mayor al observado en el mismo periodo del año anterior de 144 mil 127 millones de pesos.

### Situación financiera del Sector Público (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre<br>2022 |                   |                                 | Diferencia<br>nominal<br>(3-2) | Variación<br>% real<br>(3/1) |
|--|--------------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
|  | 2021<br>(1)              | Programa<br>(2)   | Observado <sup>P./</sup><br>(3) |                                |                              |
| <b>Balance Público</b>                                     | <b>-362,013.4</b>        | <b>-548,835.5</b> | <b>-396,321.8</b>               | <b>152,513.7</b>               | <b>1.5</b>                   |
| <b>Balance Público sin inversión<sup>1/</sup></b>          | <b>129,395.9</b>         | <b>186,721.4</b>  | <b>421,714.5</b>                | <b>234,993.1</b>               | <b>202.2</b>                 |
| Balance presupuestario                                     | -385,743.0               | -549,135.5        | -371,594.2                      | 177,541.3                      | -10.7                        |
| Ingreso presupuestario                                     | 4,322,296.1              | 4,628,198.3       | 4,886,435.4                     | 258,237.2                      | 4.8                          |
| Gasto neto presupuestario                                  | 4,708,039.1              | 5,177,333.7       | 5,258,029.6                     | 80,695.9                       | 3.5                          |
| Gasto programable  | 3,524,427.2              | 3,794,484.9       | 3,866,013.8                     | 71,528.9                       | 1.7                          |
| Gasto no programable                                       | 1,183,611.9              | 1,382,848.8       | 1,392,015.8                     | 9,166.9                        | 9.0                          |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 23,729.6                 | 300.0             | -24,727.6                       | -25,027.6                      | n.s.                         |
| Balance primario   | 104,381.7                | 24,894.5          | 211,146.0                       | 186,251.5                      | 87.5                         |
| <b>Balance Público por entidad</b>                         | <b>-362,013.4</b>        | <b>-548,835.5</b> | <b>-396,321.8</b>               | <b>152,513.7</b>               | <b>1.5</b>                   |
| Balance presupuestario                                     | -385,743.0               | -549,135.5        | -371,594.2                      | 177,541.3                      | -10.7                        |
| Balance del Gobierno Federal                               | -363,263.7               | -566,320.2        | -474,596.4                      | 91,723.8                       | 21.1                         |
| Empresas productivas del Estado                            | -97,855.7                | -60,698.8         | -13,791.4                       | 46,907.4                       | -86.9                        |
| Balance de Pemex   | -81,864.6                | -80,958.6         | 12,454.4                        | 93,412.9                       | n.s.                         |
| Balance de la CFE  | -15,991.2                | 20,259.8          | -26,245.7                       | -46,505.5                      | 52.2                         |
| Organismos de control presupuestario directo               | 75,376.4                 | 77,883.5          | 116,793.6                       | 38,910.1                       | 43.7                         |
| Balance de IMSS  | 60,945.7                 | 79,501.2          | 95,713.0                        | 16,211.9                       | 45.6                         |
| Balance de ISSSTE  | 14,430.7                 | -1,617.6          | 21,080.6                        | 22,698.2                       | 35.4                         |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 23,729.6                 | 300.0             | -24,727.6                       | -25,027.6                      | n.s.                         |
| <b>Partidas informativas</b>                               |                          |                   |                                 |                                |                              |
| RFSP   | -561,298.9               |                   | -492,347.0                      |                                | n.s.                         |
| RFSP primario  | 144,126.9                |                   | 405,829.7                       |                                | 161.1                        |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Excluye hasta 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2021 y hasta 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2022.

Fuente: SHCP.

## III.2 Ingresos presupuestarios

De enero a septiembre de 2022, los ingresos presupuestarios del Sector Público alcanzaron los 4 billones 886 mil 435 millones de pesos. Este monto es mayor en 258 mil 237 millones de pesos que lo estimado en el programa y representa un crecimiento real anual de 4.8%.

Respecto a la composición de los ingresos presupuestarios acumulados a septiembre, 73.6% correspondió al Gobierno Federal, el 18.4% a las Empresas Productivas del Estado

reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

(Pemex y CFE) y el 8.0% restante a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). En cuanto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los ingresos tributarios representaron el 59.3% del total, los petroleros el 20.6%, los no tributarios del Gobierno Federal el 5.7%, los de organismos bajo control presupuestario directo el 8.0% y los de la CFE el 6.4%.

La evolución de los principales rubros de ingresos durante enero-septiembre de 2022 fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 1 billón 6 mil 465 millones de pesos, monto superior en 212 mil 128 millones de pesos a lo programado y en 35.8% real a lo observado en los primeros nueve meses de 2021. Estos resultados se explican por un mayor precio del petróleo, mayores ventas internas, así como por el efecto del registro de las aportaciones patrimoniales del gobierno a Pemex por 45 mil 438 millones de pesos para amortización de deuda y por 23 mil millones de pesos para la compra de la Refinería Deer Park, factores que se compensaron parcialmente con una mayor compra de combustibles para reventa. A su vez, influyó una mayor producción de petróleo, la cual se incrementó en 16.9 mbd respecto al promedio registrado en enero-septiembre de 2021.
- Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron mayores a lo programado para el periodo en 140 mil 543 millones de pesos y superiores respecto al monto observado en enero-septiembre del año pasado en 81.1% real. Por su parte, los ingresos de Pemex fueron superiores a lo programado en 71 mil 585 millones de pesos y en 15.3% real respecto a lo acumulado al cierre del tercer trimestre del año anterior.
- Los ingresos tributarios sumaron 2 billones 899 mil 162 millones de pesos, monto inferior al programa en 81 mil 193 millones de pesos y menor a lo observado en los primeros nueve meses de 2021 en 0.5% en términos reales. Este resultado considera el efecto en la recaudación del IEPS de combustibles derivado del estímulo complementario para que los precios al público no aumenten en términos reales y se vuelvan una presión inflacionaria, estrategia que forma parte del PACIC y que busca proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas.
  - Al excluir el IEPS de gasolinas y diésel, los ingresos tributarios fueron superiores al programa en 235 mil 174 millones de pesos y en 10.0% real respecto a lo observado al tercer trimestre de 2021. Este comportamiento refleja el sólido desempeño de la actividad económica, por mejores resultados de las actividades empresariales y el consumo privado, por un lado, y los efectos de las medidas para reducir la evasión fiscal y las reformas emprendidas para fortalecer la creación de empleos formales y mejorar las condiciones laborales.
- Al interior, destacó la recaudación del ISR, la cual sumó 1 billón 749 mil 872 millones de pesos, ubicándose por arriba del monto programado para el período en 173 mil 346 millones de pesos y de lo registrado en enero-septiembre de 2021

en 14.5% real. Además, las recaudaciones por concepto del IVA y el impuesto sobre las importaciones fueron superiores en 27 mil 192 millones de pesos y en 15 mil 981 millones de pesos respecto a lo previsto en el programa original, respectivamente; así como en 1.8 y 23.8% real, respectivamente, en comparación con lo observado al tercer trimestre de 2021.

- En el caso particular de la recaudación del IVA, esta se vio favorecida por el buen desempeño de la población ocupada que registró en el trimestre un aumento de 101 mil 253 personas respecto al promedio del trimestre anterior, lo cual fue superior al promedio histórico para un mismo trimestre, con cifras de la ENOE. A su vez, influyó la mejora de las condiciones laborales, encabezada por una expansión de 6.7% real anual de la masa salarial formal. En su conjunto, ambos factores permitieron que los niveles de consumo privado se mantuvieran sólidos. A esta tendencia al alza abonó el interés del Gobierno de México por fortalecer la red de protección social, cuyo propósito es mejorar las posibilidades de consumo de los sectores más desfavorecidos de la población.
- En línea con el desempeño de la recaudación neta, la recaudación bruta del IVA superó lo previsto en el programa en 636 mil 465 millones de pesos, exhibiendo un incremento anual de 7.3% en términos reales.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 277 mil 935 millones de pesos, monto superior en 95 mil 513 millones de pesos respecto a lo aprobado e inferior a lo observado en enero-septiembre de 2021 en 16.1% real. Esto se explica por la mayor recaudación de derechos respecto a lo previsto en el programa en 57 mil 924 millones de pesos, así como a que en este año los aprovechamientos por recuperación de patrimonio de fideicomisos han sido inferiores a los observados al cierre de septiembre del año previo.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 392 mil 118 millones de pesos, monto superior en 25 mil 428 millones de pesos a lo programado y en 6.2% real respecto enero-septiembre de 2021. Este desempeño obedece a mayores ingresos del IMSS respecto al programa en 8.1% y al año anterior en 6.9% real.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 310 mil 756 millones de pesos, cifra superior en 6 mil 361 millones de pesos a lo previsto en el programa. Respecto al año anterior fueron superiores en 1.6% real debido a mayores ventas.

**Indicadores petroleros**  
(En términos de flujo de efectivo) \*/

| Concepto                                      | Enero-septiembre |         |              | Diferencia nominal |       | Variación % |           |
|---|------------------|---------|--------------|--------------------|-------|-------------|-----------|
|   | 2021             | 2022    |              |                    |       |             |           |
|   |                  | (1)     | Programa (2) | Observado (3)      | (3-1) | (3-2)       | (3/1) **/ |
| Producción de petróleo (mbd)                  | 1,678.1          | 1,778.9 | 1,695.0      | 16.9               | -83.9 | 1.0         | -4.7      |
| Plataforma exportación (mbd)                  | 1,053.5          | 958.3   | 965.8        | -87.7              | 7.5   | -8.3        | 0.8       |
| Precio de petróleo (dpb)                      | 60.7             | 54.7    | 92.0         | 31.3               | 37.2  | 51.6        | 68.0      |
| Precio de referencia del gas natural (\$MBTU) | 3.0              | 3.0     | 6.4          | 3.3                | 3.4   | 110.4       | 114.6     |
| <b>Partidas informativas</b>                  |                  |         |              |                    |       |             |           |
| Tipo de cambio (pesos por dólar) **/          | 20.1             | 20.6    | 20.4         | 0.3                | -0.2  | -6.0        | -1.0      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\*/ Los indicadores petroleros corresponden a flujo de efectivo para el periodo de diciembre de 2021 a agosto de 2022.

\*\*/ Para el tipo de cambio corresponde a la variación real (variación nominal ajustada por inflación).

Fuente: SHCP.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1º de la LIF 2022, se informa que en el periodo enero-septiembre se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 284.6 millones de pesos.

### Ingresos del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                         |                                 | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2021<br>(1)        | Programa<br>2022<br>(2) | Observado <sup>p./</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>4,322,296.1</b> | <b>4,628,198.3</b>      | <b>4,886,435.4</b>              | <b>258,237.2</b>            | <b>4.8</b>                |
| <b>Petroleros</b>  | <b>686,949.9</b>   | <b>794,336.3</b>        | <b>1,006,464.5</b>              | <b>212,128.2</b>            | <b>35.8</b>               |
| Empresa productiva del Estado (Pemex) <sup>1/</sup>                    | 472,419.4          | 515,858.2               | 587,443.2                       | 71,585.0                    | 15.3                      |
| Gobierno Federal <sup>2/</sup>   | 214,530.5          | 278,478.1               | 419,021.2                       | 140,543.1                   | 81.1                      |
| Fondo Mexicano del Petróleo  | 214,643.4          | 278,435.8               | 415,824.8                       | 137,389.0                   | 79.6                      |
| ISR de contratistas y asignatarios                                     | -112.9             | 42.3                    | 3,196.4                         | 3,154.1                     | n.s.                      |
| <b>No petroleros</b>   | <b>3,635,346.2</b> | <b>3,833,862.0</b>      | <b>3,879,971.0</b>              | <b>46,109.0</b>             | <b>-1.0</b>               |
| Gobierno Federal   | 3,009,443.4        | 3,162,777.4             | 3,177,096.9                     | 14,319.5                    | -2.1                      |
| Tributarios  | 2,702,217.4        | 2,980,355.1             | 2,899,162.0                     | -81,193.1                   | -0.5                      |
| Impuesto sobre la renta  | 1,417,144.3        | 1,576,525.9             | 1,749,871.5                     | 173,345.6                   | 14.5                      |
| Impuesto al valor agregado   | 860,273.9          | 917,031.5               | 944,223.8                       | 27,192.3                    | 1.8                       |
| Producción y servicios   | 316,814.8          | 373,422.9               | 60,395.0                        | -313,027.9                  | -82.3                     |
| Importaciones  | 52,490.7           | 54,123.3                | 70,104.5                        | 15,981.2                    | 23.8                      |
| Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos | 5,251.6            | 5,586.8                 | 5,378.6                         | -208.2                      | -5.0                      |
| Otros  | 50,242.1           | 53,664.7                | 69,188.7                        | 15,524.0                    | 27.7                      |
| No tributarios   | 307,226.0          | 182,422.3               | 277,934.9                       | 95,512.6                    | -16.1                     |
| Organismos de control presupuestario directo                           | 342,351.4          | 366,689.6               | 392,117.6                       | 25,428.0                    | 6.2                       |
| IMSS   | 309,467.0          | 330,075.9               | 356,882.4                       | 26,806.5                    | 6.9                       |
| ISSSTE   | 32,884.4           | 36,613.7                | 35,235.2                        | -1,378.5                    | -0.7                      |
| Empresa productiva del Estado (CFE)                                    | 283,551.4          | 304,394.9               | 310,756.4                       | 6,361.4                     | 1.6                       |
| <b>Partidas informativas</b>   |                    |                         |                                 |                             |                           |
| Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles                          | 2,516,800.5        | 2,749,696.8             | 2,984,870.9                     | 235,174.1                   | 10.0                      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

### III.3 Gasto presupuestario

A lo largo del año, el Gobierno de México ha reafirmado su compromiso con un ejercicio responsable del gasto público priorizando el combate a las desigualdades sociales, económicas y regionales, al tiempo que asigna recursos en beneficio de diversos proyectos de inversión estratégicos con miras a incidir en la capacidad productiva y el crecimiento de la actividad económica del país hacia el largo plazo.

Durante los primeros nueve meses del año, el gasto neto pagado se ubicó en 5 billones 258 mil 30 millones de pesos, monto superior al previsto en el programa<sup>7</sup> en 80 mil 696 millones de pesos, y mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 3.5% real. Por su parte, en comparación con enero-septiembre de 2021, el gasto primario fue superior en 2.8% en términos reales; el gasto neto total excluyendo la inversión

<sup>7</sup> Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, publicados el 13 de diciembre de 2021 en el DOF.

financiera, el pago de pensiones, las participaciones y el costo financiero en 3.7% real y el gasto corriente estructural en 0.7% real<sup>8</sup>.

El gasto programable se ubicó por arriba del monto previsto en el programa en 71 mil 529 millones de pesos. A su interior, las erogaciones de la Administración Pública Centralizada, de la CFE y del IMSS fueron mayores en 45 mil 660 millones de pesos, 77 mil 764 millones de pesos y 9 mil 389 millones de pesos, respectivamente, mientras que el ISSSTE, los entes autónomos y PEMEX registraron menores erogaciones en 22 mil 542 millones, 16 mil 194 millones de pesos y 8 mil 632 millones de pesos.

El gasto no programable, el cual considera participaciones, costo financiero de la deuda, y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y otros, se ubicó por arriba del monto previsto para enero-septiembre del presente año en 9 mil 167 millones de pesos. Este desempeño obedeció a un mayor pago de participaciones a entidades federativas y municipios por 46 mil 892 millones de pesos que se compensó, en parte, con un menor costo financiero en 12 mil 149 millones de pesos y pago de Adefas y otros en 25 mil 576 millones de pesos.

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto a enero-septiembre de 2021, fue la siguiente:

- El gasto programable presentó un incremento de 1.7% real. A su interior destaca lo siguiente:
  - El gasto en inversión física fue superior en 15.3% real, lo que obedece fundamentalmente a que la inversión física del Gobierno Federal registró un crecimiento de 26.8% real, impulsado principalmente por las erogaciones en funciones de transportes.
  - El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones fue superior en 7.0% real anual.
  - El pago de pensiones y jubilaciones fue mayor en 4.3% real, en línea con la dinámica observada en el número de trabajadores que reciben este beneficio.
  - El gasto en actividades de desarrollo económico creció 1.6% real, impulsado por las funciones de transporte; minería, manufacturas y construcción; asuntos económicos, comerciales y laborales en general y agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, con incrementos reales de 108.4; 48.6; 9.0 y 6.2%, respectivamente. Este desempeño se relaciona con el avance de los proyectos prioritarios de infraestructura, los cuales apuntan a fortalecer el crecimiento regional y la creación de empleo, entre otros factores.

---

<sup>8</sup> El gasto corriente estructural se establece en el artículo 2, fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluye a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).



- Por su parte, el gasto en desarrollo social fue superior en 2.5% real; las funciones de protección social, protección ambiental y, vivienda y servicios a la comunidad mostraron incrementos reales de 9.7, 6.1 y 2.1%, respectivamente. En el caso particular de la subfunción de protección social, las erogaciones correspondientes continúan en máximos históricos desde que se tiene registro. Lo anterior está en línea con el objetivo del Gobierno de México de ampliar los servicios y transferencias en beneficio de las familias más desfavorecidas.
- El gasto de operación fue menor en 1.0% real, lo que se explica por el menor gasto de servicios personales en 2.7% real, mientras que el resto del gasto de operación fue mayor en 2.1% real. Lo anterior fue resultado de los esfuerzos para contar con un gobierno más austero y eficiente.
- El gasto no programable, que considera participaciones, costo financiero de la deuda y Adefas y otros, fue mayor en 9.0% real anual, donde destaca:
  - El costo financiero que mostró un crecimiento de 10.1% real, por el incremento observado en las tasas de interés a nivel internacional. No obstante, como ya se mencionó previamente, el monto erogado fue inferior a lo previsto en el programa en 12 mil 149 millones de pesos, resultado destacado en el contexto descrito.
  - Las participaciones a las entidades federativas, las cuales crecieron 7.8% en términos reales, como resultado del incremento de 6.5% real anual de la recaudación federal participable.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, esto es, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten complementar la infraestructura pública, sumó 607 mil 979 millones de pesos y fue superior a la registrada en enero-septiembre del año anterior en 16.1% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 683 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

### Gasto total del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |                                 | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2021<br>(1)        | 2022               |                                 |                             |                           |
|  |                    | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>4,708,039.1</b> | <b>5,177,333.7</b> | <b>5,258,029.6</b>              | <b>80,695.9</b>             | <b>3.5</b>                |
| <b>Gasto primario</b>  | <b>4,235,378.1</b> | <b>4,603,678.2</b> | <b>4,696,522.8</b>              | <b>92,844.7</b>             | <b>2.8</b>                |
| Programable  | 3,524,427.2        | 3,794,484.9        | 3,866,013.8                     | 71,528.9                    | 1.7                       |
| Gobierno Federal   | 2,541,500.9        | 2,772,526.0        | 2,801,992.5                     | 29,466.5                    | 2.2                       |
| Ramos autónomos  | 90,681.2           | 105,460.5          | 89,266.6                        | -16,193.9                   | -8.7                      |
| Ramos administrativos  | 1,058,392.8        | 1,121,442.3        | 1,175,163.1                     | 53,720.8                    | 2.9                       |
| Ramos generales  | 1,392,426.9        | 1,545,623.2        | 1,537,562.8                     | -8,060.4                    | 2.4                       |
| Organismos de control presupuestario directo   | 922,267.0          | 1,021,954.8        | 1,008,801.9                     | -13,153.0                   | 1.4                       |
| IMSS   | 644,110.0          | 704,908.4          | 714,297.4                       | 9,389.0                     | 2.8                       |
| ISSSTE   | 278,156.9          | 317,046.5          | 294,504.5                       | -22,542.0                   | -1.8                      |
| Empresas Productivas del Estado  | 786,230.2          | 798,852.8          | 867,984.0                       | 69,131.2                    | 2.4                       |
| Pemex  | 433,237.1          | 472,443.8          | 463,811.5                       | -8,632.3                    | -0.7                      |
| CFE  | 352,993.2          | 326,409.0          | 404,172.5                       | 77,763.5                    | 6.2                       |
| (-) Operaciones compensadas y diferimiento de pagos  | 725,570.9          | 798,848.8          | 812,764.6                       | 13,915.8                    | 3.9                       |
| No programable   | 710,951.0          | 809,193.3          | 830,509.0                       | 21,315.7                    | 8.3                       |
| Participaciones  | 710,446.3          | 779,193.3          | 826,085.0                       | 46,891.7                    | 7.8                       |
| Adefas y otros   | 504.7              | 30,000.0           | 4,424.0                         | -25,576.0                   | -0-                       |
| <b>Costo financiero</b>  | <b>472,661.0</b>   | <b>573,655.6</b>   | <b>561,506.8</b>                | <b>-12,148.8</b>            | <b>10.1</b>               |
| <b>Partidas informativas</b>   |                    |                    |                                 |                             |                           |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 2,515,757.4        | 2,867,926.9        | 2,814,975.4                     | -52,951.5                   | 3.7                       |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 2,988,418.4        | 3,441,582.4        | 3,376,482.2                     | -65,100.3                   | 4.8                       |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 4,455,138.9        | 5,071,728.9        | 5,053,610.2                     | -18,118.6                   | 5.2                       |
| Gasto corriente estructural  | 1,801,435.9        | 2,028,804.9        | 1,957,280.7                     | -71,524.2                   | 0.7                       |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación, se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

**Gasto programable presupuestario**  
 Clasificación Administrativa  
 (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |                          | Diferencia nominal | Variación % real |
|--|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|------------------|
|  | 2021               | 2022               |                          |                    |                  |
|  |                    | Programa           | Observado <sup>P./</sup> |                    |                  |
| (1)  | (2)                | (3)                | (3-2)                    | (3/1)              |                  |
| <b>Total</b>   | <b>3,524,427.2</b> | <b>3,794,484.9</b> | <b>3,866,013.8</b>       | <b>71,528.9</b>    | <b>1.7</b>       |
| <b>Ramos Autónomos</b>   | <b>90,681.2</b>    | <b>105,460.5</b>   | <b>89,266.6</b>          | <b>-16,193.9</b>   | <b>-8.7</b>      |
| Legislativo  | 9,069.0            | 11,525.4           | 9,177.1                  | -2,348.3           | -6.2             |
| Judicial   | 42,715.9           | 53,482.2           | 44,902.8                 | -8,579.4           | -2.5             |
| Instituto Nacional Electoral   | 21,512.9           | 14,340.7           | 13,652.2                 | -688.5             | -41.2            |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos  | 892.3              | 1,154.5            | 1,067.1                  | -87.4              | 10.9             |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía  | 4,751.0            | 7,473.1            | 6,109.8                  | -1,363.3           | 19.2             |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa   | 1,465.2            | 2,165.6            | 1,623.4                  | -542.2             | 2.7              |
| Comisión Federal de Competencia Económica  | 360.8              | 427.4              | 372.6                    | -54.8              | -4.3             |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones  | 855.0              | 1,100.9            | 1,325.5                  | 224.5              | 43.7             |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales | 531.4              | 690.2              | 575.9                    | -114.2             | 0.5              |
| Fiscalía General de la República   | 8,527.7            | 13,100.5           | 10,460.3                 | -2,640.2           | 13.7             |
| <b>Poder Ejecutivo</b>   | <b>4,159,316.9</b> | <b>4,487,873.2</b> | <b>4,589,511.9</b>       | <b>101,638.7</b>   | <b>2.3</b>       |
| <b>Administración Pública Centralizada</b>   | <b>2,450,819.7</b> | <b>2,667,065.5</b> | <b>2,712,726.0</b>       | <b>45,660.4</b>    | <b>2.6</b>       |
| <b>Ramos Administrativos</b>   | <b>1,058,392.8</b> | <b>1,121,442.3</b> | <b>1,175,163.1</b>       | <b>53,720.8</b>    | <b>2.9</b>       |
| Presidencia de la República  | 346.3              | 555.6              | 315.0                    | -240.5             | -15.6            |
| Gobernación  | 5,813.5            | 3,685.1            | 6,924.4                  | 3,239.3            | 10.4             |
| Relaciones Exteriores  | 7,745.6            | 7,175.9            | 8,537.5                  | 1,361.6            | 2.2              |
| Hacienda y Crédito Público   | 21,841.9           | 16,563.1           | 19,054.3                 | 2,491.2            | -19.1            |
| Defensa Nacional   | 82,231.0           | 79,574.3           | 86,755.1                 | 7,180.8            | -2.2             |
| Agricultura y Desarrollo Rural   | 43,681.6           | 45,986.4           | 46,191.1                 | 204.7              | -2.0             |
| Infraestructura, Comunicaciones y Transportes  | 37,403.4           | 43,539.0           | 40,765.3                 | -2,773.6           | 1.0              |
| Economía   | 3,644.8            | 2,057.9            | 2,317.7                  | 259.8              | -41.0            |
| Educación Pública  | 254,154.3          | 251,622.8          | 245,474.8                | -6,148.0           | -10.5            |
| Salud  | 99,194.3           | 134,673.6          | 106,053.7                | -28,619.9          | -0.9             |
| Marina   | 26,882.4           | 29,674.8           | 28,576.4                 | -1,098.4           | -1.4             |
| Trabajo y Previsión Social   | 16,493.1           | 20,469.5           | 21,175.5                 | 706.0              | 19.0             |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano   | 14,345.7           | 11,376.6           | 13,340.7                 | 1,964.1            | -13.8            |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales  | 20,695.2           | 28,043.9           | 26,981.3                 | -1,062.6           | 20.9             |
| Energía  | 169,830.7          | 46,596.9           | 110,157.4                | 63,560.5           | -39.9            |
| Bienestar  | 157,925.2          | 244,167.0          | 243,627.9                | -539.1             | 43.0             |
| Turismo  | 24,841.3           | 44,761.6           | 90,692.0                 | 45,930.4           | 238.5            |
| Función Pública  | 943.5              | 1,056.9            | 1,149.0                  | 92.1               | 12.9             |
| Tribunales Agrarios  | 580.8              | 629.5              | 617.3                    | -12.3              | -1.5             |
| Seguridad Pública y Protección Ciudadana   | 31,779.4           | 60,532.5           | 32,834.2                 | -27,698.4          | -4.2             |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  | 91.8               | 106.9              | 97.5                     | -9.4               | -1.6             |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   | 20,683.3           | 22,866.1           | 22,797.9                 | -68.3              | 2.2              |
| Comisión Reguladora de Energía   | 223.2              | 212.0              | 257.1                    | 45.1               | 6.8              |
| Comisión Nacional de Hidrocarburos   | 296.5              | 168.3              | 342.8                    | 174.5              | 7.2              |
| Entidades no Sectorizadas  | 6,622.6            | 13,835.6           | 8,862.5                  | -4,973.1           | 24.1             |
| Cultura  | 10,101.4           | 11,510.5           | 11,264.7                 | -245.8             | 3.4              |
| <b>Ramos Generales</b>   | <b>1,392,426.9</b> | <b>1,545,623.2</b> | <b>1,537,562.8</b>       | <b>-8,060.4</b>    | <b>2.4</b>       |
| Aportaciones a Seguridad Social  | 714,926.4          | 803,874.6          | 803,197.4                | -677.2             | 4.2              |
| Provisiones Salariales y Económicas  | 87,451.1           | 101,339.8          | 97,872.1                 | -3,467.6           | 3.8              |
| Prev. y Aport. p/los Sist. de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos                          | 25,471.1           | 37,188.6           | 27,056.0                 | -10,132.6          | -1.5             |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios                                 | 564,578.3          | 603,220.3          | 609,437.3                | 6,217.0            | 0.1              |
| <b>Empresas Productivas del Estado</b>   | <b>786,230.2</b>   | <b>798,852.8</b>   | <b>867,984.0</b>         | <b>69,131.2</b>    | <b>2.4</b>       |
| Petróleos Mexicanos  | 433,237.1          | 472,443.8          | 463,811.5                | -8,632.3           | -0.7             |
| Comisión Federal de Electricidad   | 352,993.2          | 326,409.0          | 404,172.5                | 77,763.5           | 6.2              |
| <b>Organismos de control presupuestario directo</b>  | <b>922,267.0</b>   | <b>1,021,954.8</b> | <b>1,008,801.9</b>       | <b>-13,153.0</b>   | <b>1.4</b>       |
| IMSS   | 644,110.0          | 704,908.4          | 714,297.4                | 9,389.0            | 2.8              |
| ISSSTE   | 278,156.9          | 317,046.5          | 294,504.5                | -22,542.0          | -1.8             |
| <b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>                                  | <b>725,570.9</b>   | <b>798,848.8</b>   | <b>812,764.6</b>         | <b>13,915.8</b>    | <b>3.9</b>       |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos del diferimiento de pagos.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Gasto programable presupuestario**  
 Clasificación Funcional  
 (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |                                  | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2021               | 2022               |                                  |                             |                           |
|  | (1)                | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./J</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>3,524,427.2</b> | <b>3,794,484.9</b> | <b>3,866,013.8</b>               | <b>71,528.9</b>             | <b>1.7</b>                |
| <b>Gobierno</b>  | <b>262,403.8</b>   | <b>299,122.1</b>   | <b>270,843.1</b>                 | <b>-28,279.1</b>            | <b>-4.3</b>               |
| Legislación  | 8,906.9            | 11,308.8           | 9,009.2                          | -2,299.6                    | -6.2                      |
| Justicia   | 65,002.4           | 87,587.6           | 70,919.6                         | -16,668.0                   | 1.2                       |
| Coordinación de la Política de Gobierno                                      | 28,993.3           | 20,657.1           | 22,286.2                         | 1,629.1                     | -28.7                     |
| Relaciones Exteriores  | 7,706.8            | 7,113.9            | 8,497.0                          | 1,383.0                     | 2.2                       |
| Asuntos Financieros y Hacendarios  | 17,814.3           | 24,852.1           | 18,556.6                         | -6,295.5                    | -3.4                      |
| Seguridad Nacional   | 99,155.6           | 88,118.5           | 104,557.0                        | 16,438.4                    | -2.2                      |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior                             | 27,253.9           | 49,524.0           | 27,898.1                         | -21,625.9                   | -5.1                      |
| Otros Servicios Generales  | 7,570.6            | 9,960.0            | 9,119.5                          | -840.5                      | 11.7                      |
| <b>Desarrollo social</b>   | <b>2,160,569.2</b> | <b>2,445,263.5</b> | <b>2,387,802.7</b>               | <b>-57,460.8</b>            | <b>2.5</b>                |
| Protección Ambiental   | 9,216.1            | 11,815.5           | 10,542.9                         | -1,272.6                    | 6.1                       |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad  | 195,151.3          | 215,444.1          | 214,828.0                        | -616.1                      | 2.1                       |
| Salud  | 457,109.1          | 522,278.1          | 485,676.2                        | -36,601.9                   | -1.5                      |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales                         | 14,948.9           | 16,308.2           | 15,796.4                         | -511.8                      | -2.0                      |
| Educación  | 544,695.2          | 567,004.2          | 554,427.9                        | -12,576.3                   | -5.6                      |
| Protección Social  | 934,069.0          | 1,112,097.1        | 1,105,274.7                      | -6,822.4                    | 9.7                       |
| Otros Asuntos Sociales   | 5,379.6            | 316.3              | 1,256.6                          | 940.3                       | -78.3                     |
| <b>Desarrollo económico</b>  | <b>1,091,711.9</b> | <b>1,039,564.9</b> | <b>1,196,833.7</b>               | <b>157,268.7</b>            | <b>1.6</b>                |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General                       | 19,607.1           | 29,362.2           | 23,057.8                         | -6,304.4                    | 9.0                       |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza                                     | 41,176.8           | 44,655.2           | 47,174.4                         | 2,519.1                     | 6.2                       |
| Combustibles y Energía   | 926,603.3          | 814,442.0          | 947,113.3                        | 132,671.3                   | -5.2                      |
| Minería, Manufacturas y Construcción   | 45.2               | 50.9               | 72.4                             | 21.5                        | 48.6                      |
| Transporte   | 57,695.0           | 92,974.3           | 129,668.6                        | 36,694.3                    | 108.4                     |
| Comunicaciones   | 4,726.0            | 4,258.3            | 4,895.6                          | 637.3                       | -4.0                      |
| Turismo  | 1,683.2            | 1,938.6            | 1,641.0                          | -297.7                      | -9.6                      |
| Ciencia, Tecnología e Innovación   | 36,915.3           | 41,401.5           | 39,665.1                         | -1,736.5                    | -0.4                      |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos                                  | 3,260.0            | 10,481.8           | 3,545.6                          | -6,936.2                    | 0.8                       |
| <b>Fondos de Estabilización</b>  | <b>9,742.3</b>     | <b>10,534.3</b>    | <b>10,534.4</b>                  | <b>0.1</b>                  | <b>0.3</b>                |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)               | 7,546.9            | 8,160.4            | 8,160.4                          | 0.0                         | 0.3                       |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) | 2,195.4            | 2,373.9            | 2,373.9                          | 0.0                         | 0.3                       |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>P./J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |                                 | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2021<br>(1)        | 2022               |                                 |                             |                           |
|  |                    | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P/J</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>3,524,427.2</b> | <b>3,794,484.9</b> | <b>3,866,013.8</b>              | <b>71,528.9</b>             | <b>1.7</b>                |
| Gasto de operación   | 1,400,510.1        | 1,503,873.6        | 1,495,298.5                     | -8,575.1                    | -1.0                      |
| Servicios personales   | 912,358.7          | 999,848.3          | 957,928.7                       | -41,919.6                   | -2.7                      |
| Ramos autónomos  | 63,938.2           | 75,743.7           | 64,775.4                        | -10,968.3                   | -6.1                      |
| Administración Pública Federal                                       | 540,766.6          | 592,816.2          | 567,504.6                       | -25,311.6                   | -2.7                      |
| Dependencias del Gobierno Federal                                    | 164,359.6          | 199,464.6          | 175,781.4                       | -23,683.3                   | -0.8                      |
| Entidades de control directo   | 311,900.2          | 318,697.0          | 319,496.8                       | 799.9                       | -5.0                      |
| Transferencias   | 64,506.8           | 74,654.6           | 72,226.4                        | -2,428.2                    | 3.8                       |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 307,653.8          | 331,288.4          | 325,648.7                       | -5,639.7                    | -1.9                      |
| Otros gastos de operación  | 488,151.4          | 504,025.3          | 537,369.8                       | 33,344.4                    | 2.1                       |
| Pensiones y jubilaciones   | 756,274.2          | 850,953.2          | 851,043.1                       | 89.9                        | 4.3                       |
| Subsidios, transferencias y aportaciones                             | 595,888.2          | 696,190.1          | 687,600.6                       | -8,589.6                    | 7.0                       |
| Subsidios  | 292,123.5          | 382,814.7          | 370,927.7                       | -11,887.1                   | 17.7                      |
| Transferencias   | 53,754.1           | 49,919.7           | 56,290.9                        | 6,371.2                     | -2.9                      |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 250,010.7          | 263,455.7          | 260,382.1                       | -3,073.7                    | -3.4                      |
| Ayudas y otros gastos  | 25,615.3           | 7,911.1            | 14,035.4                        | 6,124.3                     | -49.2                     |
| Inversión física   | 493,239.2          | 629,952.0          | 613,616.9                       | -16,335.1                   | 15.3                      |
| Directa  | 279,234.0          | 387,550.8          | 316,799.7                       | -70,751.1                   | 5.2                       |
| Subsidios, transferencias y aportaciones                             | 214,005.2          | 242,401.2          | 296,817.2                       | 54,416.0                    | 28.6                      |
| Subsidios  | 3,790.9            | 933.2              | 1,158.8                         | 225.6                       | -71.7                     |
| Transferencias   | 28,468.7           | 53,247.3           | 95,256.8                        | 42,009.4                    | 210.2                     |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 181,745.6          | 188,220.6          | 200,401.7                       | 12,181.0                    | 2.2                       |
| Otros gastos de capital  | 252,900.3          | 105,604.9          | 204,419.4                       | 98,814.5                    | -25.1                     |
| Directa  | 250,704.8          | 103,231.0          | 202,045.5                       | 98,814.5                    | -25.3                     |
| Transferencias   | 0.0                | 0.0                | 0.0                             | 0.0                         | n.s.                      |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 2,195.4            | 2,373.9            | 2,373.9                         | 0.0                         | 0.3                       |
| <b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>1/</sup></b> | <b>812,088.8</b>   | <b>940,965.2</b>   | <b>986,791.7</b>                | <b>45,826.5</b>             | <b>12.7</b>               |
| Subsidios  | 295,914.4          | 383,747.9          | 372,086.4                       | -11,661.5                   | 16.6                      |
| Transferencias   | 82,222.7           | 103,167.0          | 151,547.6                       | 48,380.6                    | 70.9                      |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 433,951.7          | 454,050.3          | 463,157.7                       | 9,107.4                     | -1.0                      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.

### Gasto Corriente Estructural (Millones de pesos)

| Concepto  | Enero-septiembre   |                    |                                  | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|---|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|   | 2021               | 2022               |                                  |                             |                           |
|   | (1)                | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./J</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>  | <b>1,801,435.9</b> | <b>2,028,804.9</b> | <b>1,957,280.7</b>               | <b>-71,524.2</b>            | <b>0.7</b>                |
| Sueldos y salarios                                  | 800,844.0          | 880,319.4          | 845,656.5                        | -34,662.9                   | -2.1                      |
| Gastos de operación                                 | 206,438.1          | 252,856.5          | 213,116.7                        | -39,739.8                   | -4.3                      |
| Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes | 595,888.2          | 696,190.1          | 687,600.6                        | -8,589.6                    | 7.0                       |
| Subsidios   | 292,123.5          | 382,814.7          | 370,927.7                        | -11,887.1                   | 17.7                      |
| Transferencias                                      | 53,754.1           | 49,919.7           | 56,290.9                         | 6,371.2                     | -2.9                      |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios | 250,010.7          | 263,455.7          | 260,382.1                        | -3,073.7                    | -3.4                      |
| Ayudas y otros gastos                               | 10,533.7           | 7,911.1            | 6,972.6                          | -938.6                      | -38.6                     |
| Gasto de capital indirecto                          | 187,732.0          | 191,527.7          | 203,934.4                        | 12,406.7                    | 0.7                       |
| Inversión física                                    | 185,536.5          | 189,153.8          | 201,560.4                        | 12,406.6                    | 0.7                       |
| Subsidios   | 3,790.9            | 933.2              | 1,158.8                          | 225.6                       | -71.7                     |
| Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios        | 181,745.6          | 188,220.6          | 200,401.7                        | 12,181.0                    | 2.2                       |
| Inversión financiera                                | 2,195.4            | 2,373.9            | 2,373.9                          | 0.0                         | 0.3                       |
| Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios        | 2,195.4            | 2,373.9            | 2,373.9                          | 0.0                         | 0.3                       |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 40,044.7 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>P./J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### III.4 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas

La revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas y las proyecciones macroeconómicas para 2022 incorporan la última información disponible. Al respecto, se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para las proyecciones de finanzas públicas se utiliza un crecimiento real del PIB de 2.4%, menor al 4.1% utilizado para el Paquete Económico 2022.
- El tipo de cambio promedio utilizado para las estimaciones de finanzas públicas es de 20.4 pesos por dólar, mayor al nivel de 20.3 pesos por dólar previsto en el Paquete Económico 2022.
- Se prevé una inflación al cierre del año de 7.7% en lugar de la de 3.4% del Paquete Económico 2022.
- El precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo se estima en 93.6 dpb, cifra mayor a los 55.1 dpb previsto en el Paquete Económico 2022.
- La plataforma de producción de petróleo se prevé en 1,835 miles de barriles diarios (mbd), en lugar de los 1,826 mbd considerados durante el proceso de elaboración del presupuesto.

De acuerdo con lo anterior, en 2022 se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 3.8% del PIB, mayor al déficit de 3.5% del PIB previsto originalmente, como resultado del mayor componente inflacionario de la deuda indexada. Con ello se prevé que el SHRFSP se ubique en 48.9% del PIB en lugar de 51.0% del PIB previsto en el Paquete

Económico 2022, manteniendo así una trayectoria de la deuda decreciente y sostenible. Además, se estima que el balance primario alcanzará un superávit de 0.1% del PIB. Cabe destacar que estas cifras son consistentes con aquellas presentadas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2023 el pasado mes de septiembre.

Se prevé que los ingresos presupuestarios sean mayores en 560 mil 364 mil millones de pesos respecto a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2022, derivado de mayores ingresos petroleros en 397 mil 840 millones de pesos, principalmente, por el incremento internacional de los precios del crudo, de mayores ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex en 36 mil 700 millones de pesos y de mayores ingresos tributarios en 61 mil 12 millones de pesos.

En cuanto al gasto neto pagado, para el ejercicio 2022 se estima un incremento de 560 mil 364 millones de pesos respecto a lo aprobado, el cual se sustenta en los mayores ingresos a los previstos en la LIF 2022. Al interior, el gasto programable se incrementará en 382 mil 776 millones de pesos, el cual se canalizará de acuerdo con la normatividad a las entidades que los generen. Por su parte, el gasto no programable será mayor en 177 mil 588 millones de pesos, derivado de un mayor costo financiero asociado a incrementos en las tasas de interés y de un mayor tipo de cambio respecto al estimado, así como a mayores participaciones a las entidades federativas y municipios como resultado del incremento de la recaudación federal participable.

### Situación financiera del Sector Público

(Miles de millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre |                             |              | Variación<br>% real<br>(2/1) | Anual                           |                                 | Avance % respecto a: |                                   |                                   |
|--|------------------|-----------------------------|--------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|  | 2021<br>(1)      | 2022 <sup>p./j</sup><br>(2) | 2021<br>(3)  |                              | 2022                            |                                 | 2021<br>(1/3)        | 2022                              |                                   |
|  |                  |                             |              |                              | Original <sup>1./j</sup><br>(4) | Estimado <sup>2./j</sup><br>(5) |                      | Original <sup>1./j</sup><br>(2/4) | Estimado <sup>2./j</sup><br>(2/5) |
| <b>Balance público</b>                                     | <b>-362.0</b>    | <b>-396.3</b>               | <b>n.a.</b>  | <b>-752.5</b>                | <b>-875.6</b>                   | <b>-875.6</b>                   | <b>n.a.</b>          | <b>n.a.</b>                       | <b>n.a.</b>                       |
| <b>Balance público sin inversión<sup>3./j</sup></b>        | <b>129.4</b>     | <b>421.7</b>                | <b>202.2</b> | <b>-175.8</b>                | <b>0.0</b>                      | <b>0.0</b>                      | <b>n.a.</b>          | <b>n.a.</b>                       | <b>n.a.</b>                       |
| Balance presupuestario                                     | -385.7           | -371.6                      | n.a.         | -774.9                       | -875.6                          | -875.6                          | n.a.                 | n.a.                              | n.a.                              |
| Ingreso presupuestario                                     | 4,322.3          | 4,886.4                     | 4.8          | 5,960.9                      | 6,172.6                         | 6,733.0                         | 72.5                 | 79.2                              | 72.6                              |
| Petrolero  | 686.9            | 1,006.5                     | 35.8         | 1,156.5                      | 1,087.1                         | 1,484.9                         | 59.4                 | 92.6                              | 67.8                              |
| No petrolero   | 3,635.3          | 3,880.0                     | -1.0         | 4,804.5                      | 5,085.6                         | 5,248.1                         | 75.7                 | 76.3                              | 73.9                              |
| Gobierno Federal   | 3,009.4          | 3,177.1                     | -2.1         | 3,952.2                      | 4,184.5                         | 4,310.3                         | 76.1                 | 75.9                              | 73.7                              |
| Tributario   | 2,702.2          | 2,899.2                     | -0.5         | 3,566.7                      | 3,944.5                         | 4,005.5                         | 75.8                 | 73.5                              | 72.4                              |
| No tributario  | 307.2            | 277.9                       | -16.1        | 385.5                        | 240.0                           | 304.8                           | 79.7                 | 115.8                             | 91.2                              |
| Organismos y empresas <sup>4./j</sup>                      | 625.9            | 702.9                       | 4.1          | 852.2                        | 901.1                           | 937.8                           | 73.4                 | 78.0                              | 75.0                              |
| Gasto neto presupuestario                                  | 4,708.0          | 5,258.0                     | 3.5          | 6,735.8                      | 7,048.2                         | 7,608.6                         | 69.9                 | 74.6                              | 69.1                              |
| Programable  | 3,524.4          | 3,866.0                     | 1.7          | 5,125.6                      | 5,207.3                         | 5,590.0                         | 68.8                 | 74.2                              | 69.2                              |
| No programable   | 1,183.6          | 1,392.0                     | 9.0          | 1,610.2                      | 1,841.0                         | 2,018.5                         | 73.5                 | 75.6                              | 69.0                              |
| Costo financiero   | 472.7            | 561.5                       | 10.1         | 686.7                        | 791.5                           | 904.9                           | 68.8                 | 70.9                              | 62.1                              |
| Participaciones  | 710.4            | 826.1                       | 7.8          | 917.2                        | 1,019.5                         | 1,103.6                         | 77.5                 | 81.0                              | 74.9                              |
| Adefas y otros   | 0.5              | 4.4                         | - o -        | 6.3                          | 30.0                            | 10.0                            | - o -                | - o -                             | 44.2                              |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 23.7             | -24.7                       | n.a.         | 22.4                         | 0.0                             | 0.0                             | 106.0                | n.a.                              | n.a.                              |
| Balance primario   | 104.4            | 211.1                       | 87.5         | -73.2                        | -83.6                           | 29.9                            | n.a.                 | n.a.                              | - o -                             |
| <b>Partidas informativas:</b>                              |                  |                             |              |                              |                                 |                                 |                      |                                   |                                   |
| RFSP   | -561.3           | -492.3                      | n.a.         | -1,000.0                     | -996.6                          | -1,097.1                        | n.a.                 | n.a.                              | n.a.                              |
| SHRFSP   | 12,636.0         | 13,498.6                    | -1.0         | 13,104.0                     | 14,332.2                        | 14,204.6                        | 96.4                 | 94.2                              | 95.0                              |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./j</sup> Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

<sup>1./j</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2./j</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2022.

<sup>3./j</sup> Excluye hasta 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1° de la LIF 2021 y hasta 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1° de la LIF 2022.

<sup>4./j</sup> Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: SHCP.



## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

| <b>Deuda del Gobierno Federal</b>  | <b>Deuda del Sector Público</b>   | <b>SHRFSP</b>  |
|--|---|--|
| <p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión CFE</li> <li>• Otros</li> </ul> | <p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pemex</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banobras</li> <li>-SHF</li> <li>-Bancomext</li> <li>-Nafin</li> <li>-Financiera Nacional</li> <li>-Banco del Bienestar</li> </ul> </li> </ul> | <p><b>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul> |

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.

### Saldos de la deuda neta (Millones de pesos)

| Concepto                           | 2021 diciembre      |                    |                    | 2022 septiembre     |                    |                    |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|                                    | Total               | Interna            | Externa            | Total               | Interna            | Externa            |
| <b>Gobierno Federal</b>            | <b>10,395,086.6</b> | <b>8,074,410.2</b> | <b>2,320,676.4</b> | <b>10,921,476.3</b> | <b>8,668,178.2</b> | <b>2,253,298.1</b> |
| Sin Bonos de Pensión               | 10,240,236.6        | 7,919,560.2        | 2,320,676.4        | 10,766,626.3        | 8,513,328.2        | 2,253,298.1        |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 154,850.0           | 154,850.0          | 0.0                | 154,850.0           | 154,850.0          | 0.0                |
| <b>Sector Público</b>              | <b>13,041,654.2</b> | <b>8,545,785.6</b> | <b>4,495,868.6</b> | <b>13,505,255.8</b> | <b>9,181,706.0</b> | <b>4,323,549.8</b> |
| <b>SHRFSP</b>                      | <b>13,103,963.9</b> | <b>8,695,859.3</b> | <b>4,408,104.6</b> | <b>13,498,625.1</b> | <b>9,238,207.7</b> | <b>4,260,417.4</b> |

### Saldos de la deuda neta (% PIB)

| Concepto                           | 2021 diciembre           |             |             |                                    |             |             | 2022 septiembre          |             |             |                              |             |             |
|------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------|------------------------------|-------------|-------------|
|                                    | PIB Anual <sup>2/</sup>  |             |             | PIB Trim. Anualizado <sup>4/</sup> |             |             | PIB Anual <sup>2/</sup>  |             |             | PIB Trimestral <sup>4/</sup> |             |             |
|                                    | Total                    | Interna     | Externa     | Total                              | Interna     | Externa     | Total                    | Interna     | Externa     | Total                        | Interna     | Externa     |
| <b>Gobierno Federal</b>            | <b>39.5</b>              | <b>30.7</b> | <b>8.8</b>  | <b>37.7</b>                        | <b>29.3</b> | <b>8.4</b>  | <b>37.6</b>              | <b>29.8</b> | <b>7.8</b>  | <b>37.7</b>                  | <b>29.9</b> | <b>7.8</b>  |
| Sin Bonos de Pensión               | 38.9                     | 30.1        | 8.8         | 37.1                               | 28.7        | 8.4         | 37.1                     | 29.3        | 7.8         | 37.2                         | 29.4        | 7.8         |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 0.6                      | 0.6         | 0.0         | 0.6                                | 0.6         | 0.0         | 0.5                      | 0.5         | 0.0         | 0.5                          | 0.5         | 0.0         |
| <b>Sector Público</b>              | <b>49.6</b>              | <b>32.5</b> | <b>17.1</b> | <b>47.3</b>                        | <b>31.0</b> | <b>16.3</b> | <b>46.5<sup>5/</sup></b> | <b>31.6</b> | <b>14.9</b> | <b>46.6</b>                  | <b>31.7</b> | <b>14.9</b> |
| <b>SHRFSP</b>                      | <b>49.9<sup>3/</sup></b> | <b>33.1</b> | <b>16.8</b> | <b>47.6</b>                        | <b>31.6</b> | <b>16.0</b> | <b>46.5<sup>6/</sup></b> | <b>31.8</b> | <b>14.7</b> | <b>46.6</b>                  | <b>31.9</b> | <b>14.7</b> |

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2021, el SHRFSP pasó de 50.0% a 49.9% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2021.

4./ Para 2021, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2021 al cierre del tercer trimestre de 2022, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 disminuyó la razón en 4.8 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.1 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.0 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.3 puntos del PIB, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2021 al cierre del tercer trimestre de 2022, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 redujo la razón en 4.8 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.8 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 0.9 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 1.0 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.4 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.2 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

La relación deuda a PIB se ubicó en un nivel de 46.5%, favorecido por la estrategia activa del Gobierno de México de refinanciar sus pasivos tanto en los mercados internacionales como en los locales.

En un entorno caracterizado por un ciclo de alza de tasas por parte de la mayoría de los bancos centrales a nivel mundial, un aumento en la incertidumbre en los mercados internacionales y una subsecuente alza de costos en la emisión de deuda, la SHCP reafirmó su postura estratégica para hacer frente al entorno adverso y llevar a cabo de manera exitosa dos operaciones en los mercados internacionales y, con ellas, mitigar los efectos de la coyuntura económica actual para no incurrir en altos costos en las operaciones de deuda externa; además, tanto en el mercado externo como interno, se

realizaron operaciones alineadas al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), operaciones que contribuyen al desarrollo del sistema financiero que busca movilizar recursos de la economía a acciones y proyectos que disminuyan las brechas sociales y combatan el cambio climático.

Para el tercer trimestre del año, la estrategia del Gobierno de México continúa siendo la de manejar de forma eficiente los pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; permanecer activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros, con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible; y, ser flexible para adaptar su estrategia de financiamiento ante las condiciones prevalecientes en el entorno económico.

La primera operación del tercer trimestre en el mercado interno se llevó a cabo el 20 de julio, una colocación sindicada, alineada al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), nombrado BONDES G, la operación se realizó por un monto total de 15 mil millones de pesos, a plazos de 3 y 6 años, con pago de cupón referenciado a la TIEE de Fondeo a un día hábil. Cabe mencionar que en dicha subasta se emitió por primera vez el BONDES G a plazo de 3 años, mientras que para el plazo de 6 años se trató de una reapertura del bono emitido en mayo de este mismo año. Asimismo, el 4 de agosto se realizó la primera permuta exclusiva para Formadores de Mercado en este año, la emisión fue por un monto de 4 mil 400 millones de pesos.

El 18 de agosto se dio una operación de manejo de pasivos en el mercado local, donde se emitieron Bondes F por un monto de 158 mil 149 millones de pesos. Estas operaciones complementan el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que semana a semana tienen lugar por conducto del Banco de México. Cabe resaltar que, las emisiones están previstas dentro del programa de financiamiento para 2022 y se encuentran dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal.

Referente al mercado externo, el 8 de agosto la SHCP inició el desarrollo de su tercer mercado sostenible, ahora, en dólares. Se emitió un bono sostenible a un plazo de 10 años, por un monto de 2 mil 203 millones de dólares, a una tasa cupón de 4.875%. Además, con esta operación se realizó el primer refinanciamiento de deuda soberana con un bono de este tipo, lo que permite disminuir las amortizaciones que el Gobierno Federal pagará en los siguientes años.

En línea con lo anterior, el 26 de agosto se desarrolló el cuarto mercado sostenible, la transacción se realizó con instrumentos en múltiples plazos: 3, 5, 10, 15 y 20 años, por un monto de 75 mil 600 millones de yenes (alrededor de 554 millones de dólares). La tasa cupón de estos nuevos bonos fueron: 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente.

De esta manera, México se convirtió en el primer país de América Latina en colocar bonos sostenibles en Japón. También vale la pena resaltar que esta es la emisión de deuda sostenible más grande jamás realizada hasta el momento por cualquier país del mundo en el mercado de deuda japonés. Asimismo, es la primera ocasión en la que el

Gobierno de México emite deuda en este mercado a un plazo de 15 años; así como, el primer bono a 20 años denominado en yenes desde abril 2018. Con esta emisión inaugural de los bonos temáticos en yenes, México culmina la primera fase del desarrollo de sus mercados de deuda sostenibles.

Con estas colocaciones bajo el formato de bonos sostenibles en el mercado externo, se estableció una primera referencia en el mercado de dólares y se logró la consolidación de una curva de rendimientos con cinco nodos en el mercado de yenes; con lo cual se buscará fomentar y facilitar el acceso a financiamiento de fondos sostenibles por parte de otros emisores mexicanos tanto públicos como privados. Al ampliar estos mercados, el Gobierno de México construye un sistema de financiamiento para proyectos que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país.

Finalmente, la SHCP reafirma su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, utilizando el endeudamiento externo de manera estratégica y como una fuente complementaria de financiamiento; siempre y cuando, se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo, como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2022.

#### IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2022, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 10 billones 921 mil 476.3 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 30 de septiembre de 2022, el 79.4% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

**Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal**

| Concepto   | 2021 diciembre      |                    |                    | 2022 septiembre     |                    |                    |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|  | Total               | Interna            | Externa            | Total               | Interna            | Externa            |
| <b>Total (Millones de pesos)</b>                 | <b>10,395,086.6</b> | <b>8,074,410.2</b> | <b>2,320,676.4</b> | <b>10,921,476.3</b> | <b>8,668,178.2</b> | <b>2,253,298.1</b> |
| Sin Bonos de Pensión                             | 10,240,236.6        | 7,919,560.2        | 2,320,676.4        | 10,766,626.3        | 8,513,328.2        | 2,253,298.1        |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>               | 154,850.0           | 154,850.0          | 0.0                | 154,850.0           | 154,850.0          | 0.0                |
| <b>Total (% de PIB Anual) <sup>2/</sup></b>      | <b>39.5</b>         | <b>30.7</b>        | <b>8.8</b>         | <b>37.6</b>         | <b>29.8</b>        | <b>7.8</b>         |
| Sin Bonos de Pensión                             | 38.9                | 30.1               | 8.8                | 37.1                | 29.3               | 7.8                |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>               | 0.6                 | 0.6                | 0.0                | 0.5                 | 0.5                | 0.0                |
| <b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>3/</sup></b> | <b>37.7</b>         | <b>29.3</b>        | <b>8.4</b>         | <b>37.7</b>         | <b>29.9</b>        | <b>7.8</b>         |
| Sin Bonos de Pensión                             | 37.1                | 28.7               | 8.4                | 37.2                | 29.4               | 7.8                |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>               | 0.6                 | 0.6                | 0.0                | 0.5                 | 0.5                | 0.0                |

Notas:

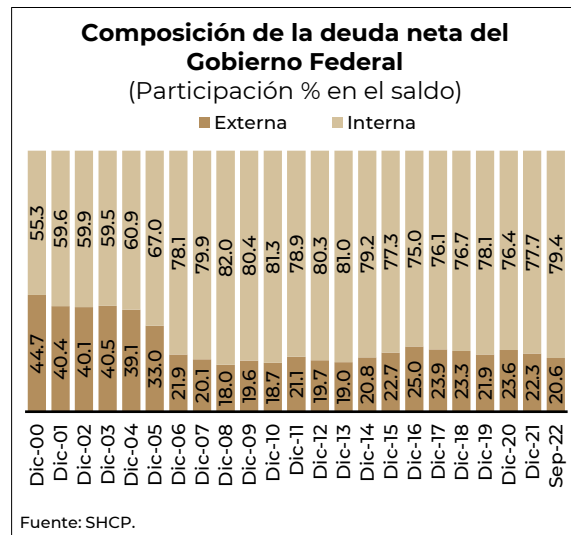
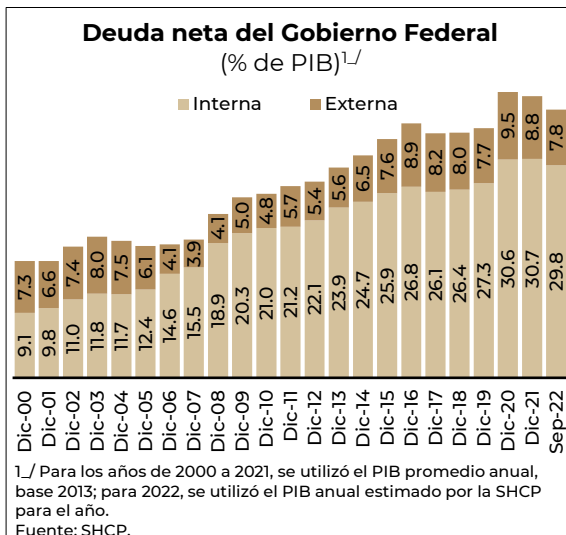
1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ Para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

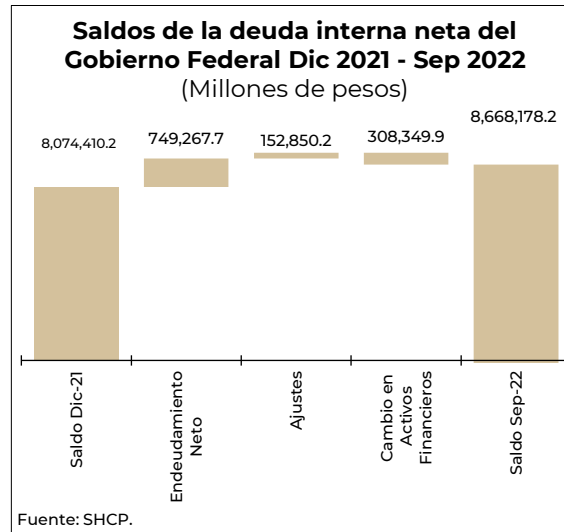
Fuente: SHCP.



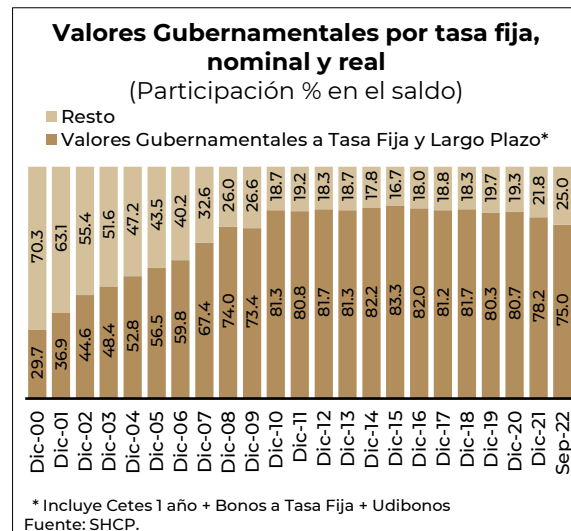
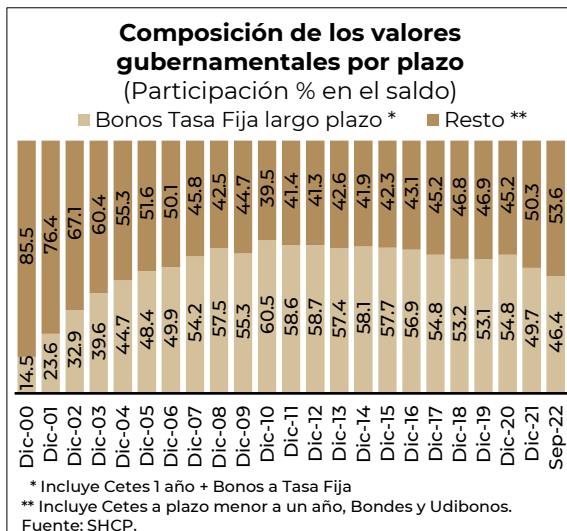
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

### Deuda interna del Gobierno Federal

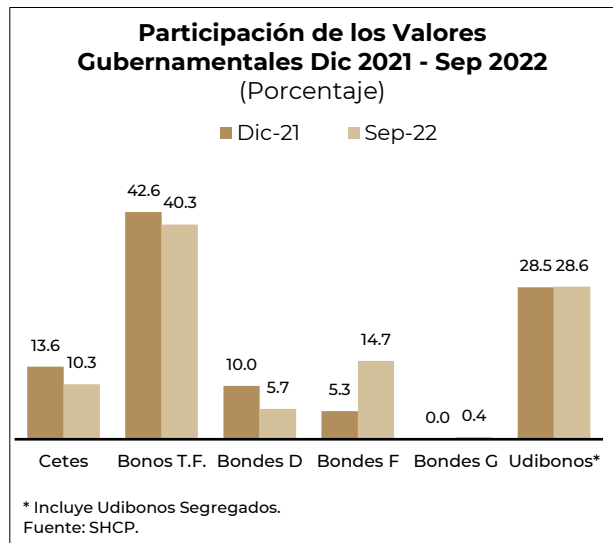
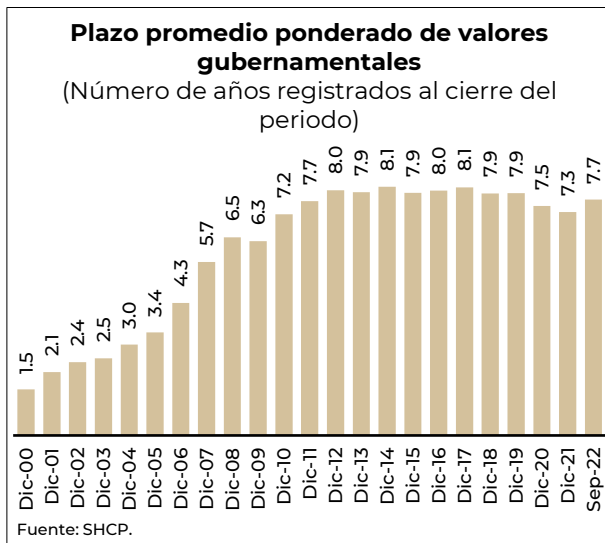
Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 8 billones 668 mil 178.2 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2021 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 749 mil 267.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 308 mil 349.9 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 152 mil 850.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2022.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 49.7% al cierre de 2021 a 46.4% al cierre del tercer trimestre de 2022.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 75.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2022. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a septiembre de 2022 fue de 7.7 años.



Entre los cierres de 2021 y el tercer trimestre de 2022, los Bondes F incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 5.3% a 14.7%; al igual que los Udibonos al pasar de 28.5% a 28.6%. Por su parte, la participación de los Bondes G en el trimestre de referencia se situó en 0.4%. Mientras tanto, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 42.6% a 40.3%; los Cetes pasaron de 13.6% a 10.3% y los Bondes D pasaron de 10.0% a 5.7%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2022, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 490 mil 895.5 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022). Del total de amortizaciones, 103 mil 344.7 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2022-2027** P./  
 (Millones de pesos)

| Concepto                           | 2022             | 2023               | 2024               | 2025             | 2026             | 2027             |
|------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Total</b>                       | <b>490,895.5</b> | <b>1,697,368.9</b> | <b>1,037,381.3</b> | <b>761,110.3</b> | <b>820,576.3</b> | <b>563,670.3</b> |
| Cetes                              | 387,550.8        | 517,941.8          | 0.0                | 0.0              | 0.0              | 0.0              |
| Bondes D                           | 13,361.2         | 122,677.0          | 187,164.8          | 134,919.6        | 38,605.5         | 0.0              |
| Bondes F                           | 72,844.7         | 456,203.7          | 247,833.4          | 189,906.1        | 210,643.6        | 81,444.4         |
| Bondes G                           | 0.0              | 0.0                | 14,520.0           | 10,230.0         | 0.0              | 0.0              |
| Bonos de Desarrollo a Tasa Fija    | 0.0              | 355,658.2          | 568,624.8          | 92,842.1         | 432,912.6        | 462,961.1        |
| Udibonos                           | 45.0             | 224,377.9          | 87.4               | 315,586.3        | 119,232.0        | 78.6             |
| Fondo de Ahorro S.A.R.             | 750.0            | 3,000.0            | 3,000.0            | 3,000.0          | 3,000.0          | 3,000.0          |
| Obligaciones Ley del ISSSTE        | 12,470.8         | 13,262.0           | 11,769.1           | 9,978.1          | 11,143.7         | 10,781.0         |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 3,013.9          | 3,615.0            | 4,151.6            | 4,635.5          | 5,030.1          | 5,400.4          |
| Otros                              | 859.1            | 633.3              | 230.2              | 12.6             | 8.8              | 4.8              |

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Operaciones en el mercado interno, 2022

Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

### Colocación sindicada

- El 20 de julio de 2022, la SHCP realizó la segunda colocación en el mercado soberano local con principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), al emitir el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), nombrado BONDES G. Este instrumento está denominado en pesos, con pago de cupón referenciado a la TIIE de Fondeo a un día hábil.

La operación se realizó por un monto total de 15 mil millones de pesos, a plazos de 3 y 6 años, donde participaron 36 inversionistas nacionales, con una demanda 4.4 veces el monto colocado. La emisión de los BONDES G contribuye al desarrollo del sistema financiero sostenible en México, que busca movilizar los recursos de la economía a acciones y proyectos que disminuyan las brechas sociales y combatan el cambio climático.

Esta segunda colocación de bonos sostenibles brinda a los corporativos nuevas referencias de bajo riesgo, que potenciarán el desarrollo y colocación de futuros instrumentos financieros de estas características en el mercado local.



## **Permutas de valores gubernamentales**

- El 4 de agosto de 2022, se realizó la primera permuta exclusiva para Formadores de Mercado de este año, con el objetivo de liquidar parte de los préstamos de Bonos M de largo plazo y permitir un correcto funcionamiento del proceso de descubrimiento de precios. La operación consistió en la compra de 4 mil 397 millones de pesos de Bonos M con vencimientos en 2038 y 2042, y la posterior emisión de Bonos M con vencimientos entre 2047 y 2053 por un monto de 4 mil 400 millones de pesos.
- El 18 de agosto, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado local, con el objetivo de refinanciar obligaciones con vencimientos entre 2022 y 2025; además, de permitir a los inversionistas actualizar sus referencias en tasa revisable.

En primera instancia, la operación inició con la compra de 157 mil 415 millones de pesos de Bonos D, con vencimientos en 2022 y 2025. Posteriormente, se emitieron Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2026 por un monto de 158 mil 149 millones de pesos. Esto se vio reflejado en una disminución en el portafolio de Bonos D, el cual resultó con un monto en circulación cercano a 500 mil millones de pesos.

Finalmente, y aunque no pertenece al trimestre reportado, con el propósito de mantener la transparencia de la información, se menciona la última emisión realizada.

- El 7 de octubre, por primera vez desde 2017, la SHCP convocó a una compra y venta simultánea de deuda. El propósito de esta operación fue cancelar deuda con vencimientos principalmente en 2023, 2024 y 2025; así como, suplir la demanda extraordinaria por BONOS y UDIBONOS de largo plazo. Esta transacción generó un desendeudamiento neto por 19 mil 421 millones de pesos, y se refinanciaron 48 mil 596 millones de pesos a un mayor plazo y un menor costo.

La transacción consistió, en primera instancia, de una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos de deuda con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, se realizó una subasta adicional de venta de deuda con vencimientos entre 2027 y 2053 por 48 mil 596 millones de pesos, incrementando así, el plazo promedio 6 a 11 años.

Cabe resaltar que, todas las emisiones y operaciones de refinanciamiento realizadas se encuentran dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal.

### Resumen de operaciones en el mercado interno 2022

(Miles de millones de pesos)

| Fecha   | Tipo de operación   | Objetivo   | Monto      |
|---------|---|--|------------|
| 12 ene. | Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.  | Operación de refinanciamiento en el mercado local.   | 133 mmp    |
| 2 feb.  | Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 49 mil 855 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos. | Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, y además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.  | 49.855 mmp |
| 9 mar.  | Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos.   | Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.   | 97.736 mmp |
| 30 mar. | Operación Sindicada de Udibonos 3A con vencimiento en 2026, pagará un cupón de 3.0%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis.   | Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.  | 1.979 mmu  |
| 31 mar. | Permuta cruzada de instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026.   | i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local. | 15.896 mmp |
| 27 abr. | Permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en el intercambio de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2022 a 2029, y por Cetes, Bonos M y  | Optimizar el perfil de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal y contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.  | 82.058 mmp |

| Fecha   | Tipo de operación   | Objetivo  | Monto       |
|---------|---|---|-------------|
|         | Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050.  |   |             |
| 2 may.  | Operación sindicada ASG de referencia de Bonos G a 2 y 6 años.  | Fortalecer el desarrollo del mercado de deuda sostenible, en cumplimiento a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Fomentar la adopción y el uso de la nueva tasa de referencia TIIIE de fondeo.  | 20.000 mmp  |
| 11 may. | Permuta de valores gubernamentales de libros cruzados. Se intercambiaron Bonos D por Bonos F.   | Incrementar el volumen de operación del nuevo instrumento Bonos F y permitir a los tenedores de Bonos actualizar sus portafolios de inversión.  | 147.310 mmp |
| 19 may. | Permuta de valores Gubernamentales. Se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025, por Cetes, Bonos M, Udibonos y Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2047.   | Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda interna.   | 52.897 mmp  |
| 29 jun. | Colocación Sindicada de una nueva referencia de Bonos M a un plazo de 30 años, con vencimiento en 2053 y un cupón de 8.00%.   | Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.   | 12.500 mmp  |
| 29 jun. | Permuta Cruzada que permitió a los inversionistas intercambiar sus Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2047 por la nueva referencia de 30 años.   | Permitir a los inversionistas ampliar su portafolio de inversión y equilibrar el perfil de vencimiento en el mercado de deuda local.  | 11.293 mmp  |
| 20 jul. | Segunda colocación sindicada del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado a criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) - Bonos G a plazos de 3 y 6 años.   | Seguir consolidando el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país. Poner a disposición de los inversionistas una gama de instrumentos sostenibles y fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático. | 15.000 mmp  |
| 4 ago.  | Permuta para formadores de mercado.   | Liquidar parte de los préstamos de Bonos M de largo plazo y permitir un correcto funcionamiento del proceso de descubrimiento de precios.   | 4.400 mmp   |
| 18 ago. | Operación de manejo de pasivos, se compró Bonos D con vencimiento en 2022 y 2025 y se emitieron Bonos F con vencimiento entre 2023 y 2026.  | Refinanciar obligaciones con vencimientos entre 2022 y 2025, además de permitir a los inversionistas actualizar sus referencias en tasa revisable.  | 158.149 mmp |
| 7 oct.  | Subasta Simultanea de Bonos M y Udibonos. En primera instancia se dio una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos, con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, se realizó una subasta adicional de venta de deuda con vencimientos entre 2027 y 2053, incrementando el plazo promedio de 6 a 11 años. | Mejorar el perfil de vencimiento y suplir la demanda extraordinaria por Bonos y Udibonos de largo plazo.  | 48.596 mmp  |

Fuente: SHCP.

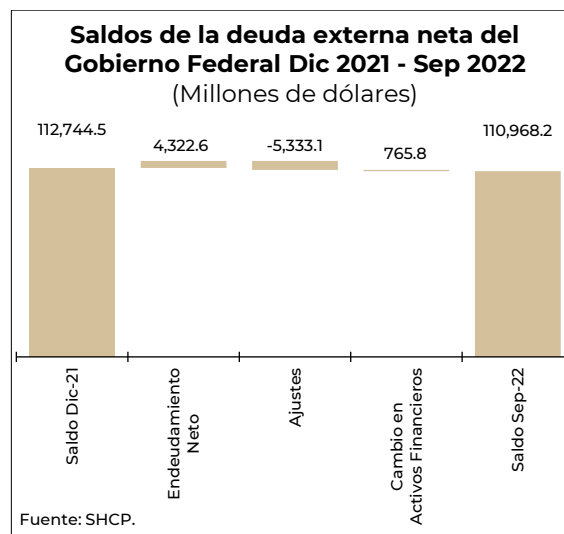
## Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

## Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 110 mil 968.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a septiembre de 2022 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 322.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 820.5 millones de dólares y amortizaciones por 7 mil 497.9 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 765.8 millones de dólares con respecto al cierre de 2021. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 5 mil 333.1 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022) serán por 366.3 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2022-2027** <sup>P/J</sup>  
 (Millones de dólares)

| Concepto                      | 2022         | 2023           | 2024           | 2025           | 2026           | 2027           |
|-------------------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Total</b>                  | <b>366.3</b> | <b>2,754.7</b> | <b>3,009.3</b> | <b>6,753.9</b> | <b>6,826.2</b> | <b>7,487.6</b> |
| Mercado de Capitales          | 0.0          | 395.3          | 912.7          | 4,441.5        | 3,982.2        | 3,247.2        |
| Comercio Exterior             | 72.3         | 208.3          | 216.5          | 196.8          | 205.7          | 500.6          |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 294.0        | 2,151.1        | 1,880.1        | 4,115.6        | 2,638.3        | 3,739.8        |

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Operaciones en el mercado externo<sup>9</sup>

Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales.

#### Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 8 de agosto, México realizó por primera vez, la colocación de un bono referente al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU en el mercado de dólares; además, esta operación representa el inicio de su tercer mercado sostenible. La operación constó en la colocación de un bono con vencimiento en 2033 por un monto total de 2 mil 203 millones de dólares, que pagará un cupón de 4.875%. Cabe destacar que, esta operación no representó endeudamiento adicional, porque los recursos se utilizaron para manejo de pasivos y refinanciamiento:
  - 400 millones de dólares se utilizaron en un ejercicio de manejo de pasivos para intercambios de bonos entre 2034 a 2061 por el nuevo bono. Debido a que los bonos que se intercambiaron por la nueva emisión se encontraban cotizando a un descuento importante en el mercado secundario, se logró un efecto de desendeudamiento por 83.2 millones de dólares.
  - 1 mil 800 millones de dólares captados de estos recursos, fueron utilizados para recomprar de manera anticipada un bono en dólares que originalmente vencía en enero de 2025 y pagaba una tasa cupón de 4.600%. Para esta operación, por primera vez desde que el Gobierno Federal empezó a recomprar anticipadamente bonos denominados en moneda extranjera en agosto 2016, no

<sup>9</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/d247837d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522029948/d279972d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/00011931252216014/d287013d424b2.htm>

<https://disclosure.edinet->

<https://fsa.go.jp/E01EW/BLMainController.jsp?PID=W00Z1010&syoruuiKanriNo=S100P2JW&publicKbn=1&riyousyaKbn=E&SESSI=ONKEY=&privateDocumentIndicateFlg=&teisuyutuEngCheckResult=false&keyword1=&keyword2=&keyword3=&keyword4=&keyword5=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&lgKbn=2&uji.verb=W00Z1010doAttach&uji.bean=ek.bean.EKW00Z1010Bean&TID=W00Z1010>

se pagó prima por el concepto de recompra, por lo que se obtuvo el precio de recompra más bajo en la historia de México.

#### Precios históricos de recompras anticipadas de bonos en el mercado externo

|                       | Anuncio de recompra | Bono recomprado | Precio de recompra (%) |
|-----------------------|---------------------|-----------------|------------------------|
| Administración actual | Ago 2022            | USD 3.600% 2025 | 100.000                |
|                       | Jul 2019            | USD 3.500% 2021 | 102.252                |
|                       | Nov 2020            | EUR 1.875% 2022 | 102.698                |
|                       | Ene 2020            | EUR 2.375% 2021 | 103.199                |
|                       | Feb 2020            | EUR 1.625% 2024 | 103.856                |
|                       | Nov 2020            | USD 3.625% 2022 | 103.908                |
|                       | Ene 2022            | USD 4.000% 2023 | 104.054                |
|                       | Ene 2021            | EUR 2.750% 2023 | 106.962                |
| Administración pasada | Abr 2021            | USD 4.000% 2023 | 108.393                |
|                       | Ago 2016            | USD 5.625% 2017 | 101.769                |
|                       | Oct 2016            | EUR 4.250% 2017 | 102.984                |
|                       | Oct 2017            | USD 5.125% 2020 | 106.968                |
|                       | Mar 2017            | USD 5.950% 2019 | 107.832                |

Fuente: SHCP.

La transacción alcanzó una demanda de 6 mil 987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido y, en ella, participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.

Esta fue la primera vez que los recursos obtenidos de la emisión de un bono vinculado a los ODS se utilizaron 100% para fines de refinanciamiento; sin embargo, el Gobierno Federal tiene el compromiso de destinar un monto equivalente a 2 mil 203 millones de dólares a proyectos sostenibles alineados al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS.

Con esta transacción, los inversionistas pudieron intercambiar sus bonos de largo plazo por una nueva referencia ASG a 10 años y el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos:

- Brindar mayor liquidez al nuevo bono sostenible, sin la necesidad de incurrir en deuda adicional. Esto es de suma relevancia ya que este bono será una referencia importante en la curva de rendimientos ASG que el Gobierno Federal comenzó a construir en el mercado de dólares.
- Generar un efecto de desendeudamiento por el diferencial de precios, debido a que los bonos de largo plazo cotizaban a un descuento importante en el mercado secundario. Por lo anterior, el monto de amortizaciones que el Gobierno Federal pagará entre 2034 y 2061 se redujo en 83.2 millones de dólares.

Es importante mencionar que, los intercambios de bonos de largo plazo a uno de menor plazo fueron por un monto de 500 millones de dólares, por lo que las métricas de vida media y duración del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera del Gobierno Federal no fueron afectadas.

## Transacciones del Gobierno Federal en Yenes

- El 26 de agosto, México inicio el desarrollo de su cuarto mercado sostenible, con la colocación de este tipo de deuda más grande realizada por un país en el mercado de deuda japonés; al crear, en una sola transacción, una curva de rendimientos sostenibles de su bono temático en yenes. Dicha transacción consistió en emitir cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años, con tasas cupón de 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente, por un monto total de 75 mil 600 millones de yenes (alrededor de 554 millones de dólares).

Los recursos obtenidos de dicha transacción se destinarán para proyectos alineados al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS. Cabe destacar que, en esta operación se contó con la participación del Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC, por sus siglas en inglés) como inversionista. Además, es la primera ocasión en la que México emite deuda en el mercado japonés a un plazo de 15 años.

De esta manera, México se convierte en el primer país de América Latina en colocar bonos sostenibles en Japón. Es el desarrollo de este tipo de mercado más rápido que ha realizado la Secretaría. Los sólidos resultados alcanzados en términos de montos y cupones son de suma importancia, ya que reflejan la confianza de los inversionistas japoneses en México.

De acuerdo con Marco de Referencia de los Bonos Soberanos con el que fue realizada esta operación, y de acuerdo con los lineamientos de los bonos sostenibles publicados por el *International Capital Market Association* (ICMA), se destinará un monto equivalente al total emitido a proyectos sostenibles, que son los gastos elegibles para el ejercicio fiscal en curso. De esta manera, el Gobierno de México reafirma su compromiso de desarrollar el mercado de bonos con criterios ASG y de promover el financiamiento a este tipo de proyectos.

Esta transacción permite al Gobierno de México continuar con la construcción de un sistema financiero que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país. La estrategia de desarrollo de mercados sostenibles de la actual administración, sin precedentes, se resume en la siguiente tabla:



**Mercados financieros sostenibles en moneda extranjera desarrollados por México**

| Mercado                              | Moneda original (millones) | Monto en dólares (millones) |
|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Euros (septiembre 2020 y Julio 2021) | 2,000                      | 2,000                       |
| Dólares (agosto 2022)                | 2,203                      | 2,203                       |
| Yenes (agosto 2022)                  | 75,600                     | 554                         |
| <b>Total</b>                         |                            | <b>4,716</b>                |

Fuente: SHCP.

Así, México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas, mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS de la Agenda 2030.



**Resumen de operaciones en el mercado externo 2022**  
(Miles de millones)

| Fecha   | Tipo de operación  | Objetivo  | Monto    |
|---------|--|---|----------|
| 4 ene.  | Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.  | Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.  | 5.8 mmd  |
| 8 feb.  | Operación de refinanciamiento. Se colocó un nuevo bono de referencia en el mercado de euros, a un plazo de 8 años, que pagará un cupón 2.375%.   | Reducir las amortizaciones de bonos en moneda extranjera. Entre noviembre 2020 y febrero 2022 se disminuyeron las amortizaciones que estaban programadas para la segunda mitad de la administración al pasar de 13 mil 506 millones a 3 mil 275 millones de dólares (una disminución de 76.0%). | 0.8 mme  |
| 8 ago.  | Se colocó una emisión de un nuevo bono sostenible aun plazo de 10 años, a una tasa cupón de 4.875%. La transacción alcanzó una demanda de 6 mil 987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido, y en ella participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.  | Refinanciar obligación y reducir las amortizaciones.  | 2.2 mmd  |
| 26 ago. | Se colocaron cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años. Las tasas cupón de estos nuevos bonos fueron: 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente. Asimismo, esta es la primera ocasión en la que el Gobierno de México emite deuda en el mercado japonés a un plazo de 15 años en toda la historia, así como el primer bono a 20 años en dicho mercado desde abril 2018. | Desarrollar el mercado de bonos con criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) y de promover el financiamiento sostenible.   | 75.6 mmy |

Fuente: SHCP.

## Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

## Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 100 mil 991.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2022 por dicho concepto ascendió a 399 mil 363 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 350 mil 306.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 721.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 584.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

**Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - septiembre de 2022 <sup>1/</sup>**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                 | Total            |
|--------------------------|------------------|
| <b>Total (A-B)</b>       | <b>399,363.0</b> |
| A. Costo Ramo 24         | 423,150.9        |
| Interno                  | 350,306.5        |
| Externo                  | 72,844.4         |
| B. Intereses compensados | 23,787.9         |

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

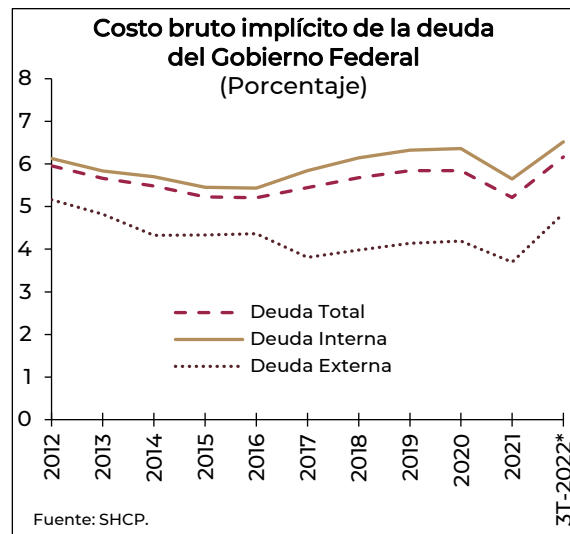
Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 23 mil 434.6 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2022 fue de 38 mil 850 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 15 mil 415.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 23 mil 434.6 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

## Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo,

se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el tercer trimestre de 2022 fueron de 6.16%, 6.52% y 4.83% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



### Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Durante el tercer trimestre de 2022, la SHCP, dentro del marco de una estrategia integral para reforzar el papel del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) como promotor de la participación del sector público, privado y social en el financiamiento para el desarrollo de infraestructura y procurar su sostenibilidad financiera, realizó una colocación de bonos del FONADIN en el mercado local por un monto total de 16 mil millones de pesos.

- La colocación fue dividida en tres series de certificados denominados en Unidades de Inversión (Udis) a plazos de 14, 21 y 30 años con una demanda total de 1.65 veces. Los recursos obtenidos, se utilizarán para financiar parcialmente el pago del vencimiento del CBIC007 en diciembre de 2022 con un monto en circulación de aproximadamente 19 mil 133 millones de pesos. Con ello, el FONADIN cumplirá con su compromiso de disminuir gradualmente su deuda en términos reales.

Por lo anterior, el saldo de las obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal, al tercer trimestre de 2022 presentan un incremento, sin embargo, disminuirá en términos reales para el cierre del cuarto trimestre del año.

**Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

| Concepto            | Saldo al 31-dic-21 | Saldo al 30-sep-22 | Variación       |
|---------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| Total               | <b>285,752.9</b>   | <b>320,578.4</b>   | <b>34,825.5</b> |
| FARAC <sup>2/</sup> | 285,752.9          | 320,578.4          | 34,825.5        |

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 51 mil 518 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 320 mil 578.4 millones de pesos, monto superior en 34 mil 825.5 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2022, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 24 mil 964.9 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 13 billones 505 mil 255.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal**

| Concepto                             | Total        | 2021 diciembre |             | Total        | 2022 septiembre |             |
|--------------------------------------|--------------|----------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|
|                                      |              | Interna        | Externa     |              | Interna         | Externa     |
| Total (MDP)                          | 13,041,654.2 | 8,545,785.6    | 4,495,868.6 | 13,505,255.8 | 9,181,706.0     | 4,323,549.8 |
| Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup> | 49.6         | 32.5           | 17.1        | 46.5         | 31.6            | 14.9        |
| Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup> | 47.3         | 31.0           | 16.3        | 45.6         | 31.7            | 14.9        |

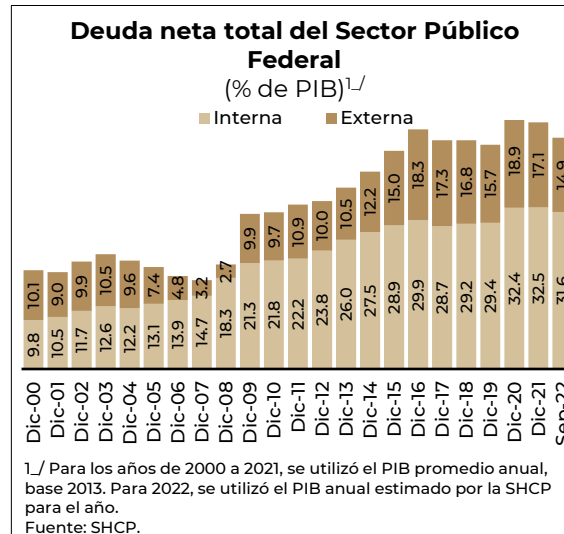
Notas:

<sup>1/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



## Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 9 billones 181 mil 706 millones de pesos. La variación de este saldo al tercer trimestre de 2022, respecto del cierre de 2021, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 761 mil 883.2 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 285 mil 996.6 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 160 mil 33.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

## Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022) serán de 545 mil 944.8 millones de pesos. De este monto, el 89.4% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2022-2027 <sup>P./</sup>**  
 (Millones de pesos)

| Concepto                           | 2022             | 2023               | 2024               | 2025             | 2026             | 2027             |
|------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Total</b>                       | <b>545,944.8</b> | <b>1,779,059.5</b> | <b>1,174,212.3</b> | <b>833,558.5</b> | <b>916,156.5</b> | <b>604,457.8</b> |
| Emisión de Valores                 | 488,208.2        | 1,713,052.0        | 1,145,785.8        | 806,745.3        | 894,298.3        | 584,006.2        |
| Fondo de Ahorro S.A.R.             | 750.0            | 3,000.0            | 3,000.0            | 3,000.0          | 3,000.0          | 3,000.0          |
| Banca Comercial                    | 30,146.3         | 39,385.2           | 9,118.7            | 9,021.0          | 2,500.0          | 1,250.0          |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE    | 12,470.8         | 13,262.0           | 11,769.1           | 9,978.1          | 11,143.7         | 10,781.0         |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 3,013.9          | 3,615.0            | 4,151.6            | 4,635.5          | 5,030.1          | 5,400.4          |
| Otros                              | 11,355.6         | 6,745.3            | 387.1              | 178.6            | 184.4            | 20.2             |

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 212 mil 921.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 3 mil 698.6 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 102.2 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 8 mil 95.5 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

## Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022), sumarán un monto de 8 mil 770 millones de dólares. De esta cifra, 8.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 81.7% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 9.9%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2022-2027** <sup>P./J</sup>  
 (Millones de dólares)

| Concepto                      | 2022           | 2023            | 2024           | 2025            | 2026            | 2027            |
|-------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Total</b>                  | <b>8,770.0</b> | <b>12,593.0</b> | <b>9,732.4</b> | <b>12,570.6</b> | <b>12,780.8</b> | <b>16,109.8</b> |
| Mercado de Capitales          | 734.8          | 5,039.2         | 4,082.6        | 7,237.5         | 9,189.6         | 11,140.7        |
| Mercado Bancario              | 7,102.0        | 4,245.4         | 2,733.1        | 111.7           | 118.8           | 126.5           |
| Comercio Exterior             | 509.2          | 650.6           | 815.2          | 726.1           | 605.0           | 887.5           |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 360.7          | 2,372.0         | 2,101.5        | 4,495.3         | 2,867.4         | 3,955.1         |
| Pidiregas                     | 63.3           | 285.8           | 0.0            | 0.0             | 0.0             | 0.0             |

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

P./J/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a septiembre de 2022, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 384 mil 140.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 592.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la deuda del Sector Público Federal  
Enero-septiembre de 2022** <sup>1./</sup>

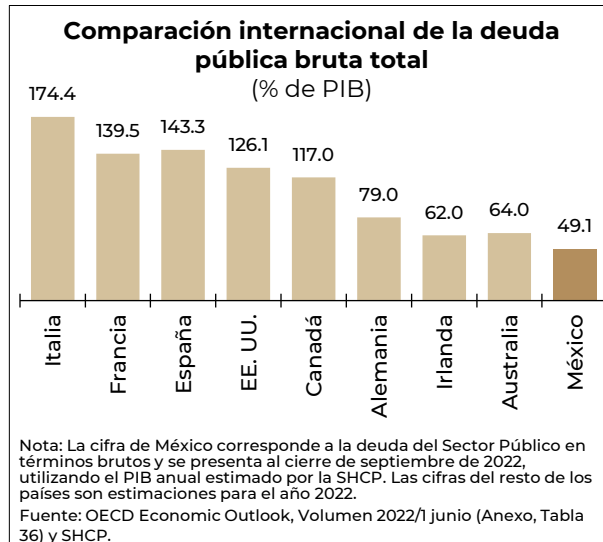
| Concepto                                  | Total     | Intereses | Comisiones y Gastos |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| Costo Deuda Externa (Millones de dólares) | 8,592.3   | 8,228.0   | 364.3               |
| Costo Deuda Interna (Millones de pesos)   | 384,140.5 | 372,933.7 | 11,206.8            |

Nota:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 13 billones 498 mil 625.1 millones de pesos. El efecto por tipo de cambio representó una disminución de 0.5% respecto al SHRFSP al cierre de 2021, mientras que el efecto de endeudamiento representó un aumento 3.5% respecto al SHRFSP al cierre de 2021. Así, el componente interno se ubicó en 9 billones 238 mil 207.7 millones de pesos y el componente externo fue de 209 mil 812.8 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

| Concepto                                  | 2021 diciembre |             |             | 2022 septiembre |             |             |
|---|----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
|   | Total          | Interna     | Externa     | Total           | Interna     | Externa     |
| Total (Millones de pesos)                 | 13,103,963.9   | 8,695,859.3 | 4,408,104.6 | 13,498,625.1    | 9,238,207.7 | 4,260,417.4 |
| Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>      | 49.9           | 33.1        | 16.8        | 46.5            | 31.8        | 14.7        |
| Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup> | 47.6           | 31.6        | 16.0        | 46.6            | 31.9        | 14.7        |

Notas:

<sup>1/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## IV.4 Proceso de deuda pública

### Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento<sup>10</sup>

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2023 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2022, 2023 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en CGPE 2023 considera un nivel de cierre de 2022 de los RFSP de -3.8% del PIB y de -4.1% del PIB para 2023. Particularmente, para el cierre de 2022 se estima que como proporción del PIB el balance primario sea 0.1, el déficit público se ubique en 3.0%, y el SHRFSP, termine en 48.9%.

Los CGPE 2023 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 48.9%, mismo nivel previsto para 2022. Específicamente, para 2023, se plantean un déficit primario de 0.2% del PIB, un déficit público de 3.6% y unos RFSP de -4.1% del PIB. Lo anterior reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

<sup>10</sup> El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

## Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al tercer trimestre de 2022 se encuentra en la siguiente tabla:

| <b>Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal</b> |                           |
|--|---------------------------|
| <b>Indicador</b> <sup>1/</sup>   | <b>2022</b> <sup>e/</sup> |
| Deuda externa neta % del total   | 20.6%                     |
| Deuda interna neta % del total   | 79.4%                     |
| Deuda que revisa tasa (% total)  | 30.5%                     |
| Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)                         | 2.4%                      |
| <b>Deuda interna en valores gubernamentales</b>                                  |                           |
| % tasa nominal fija y largo plazo  | 46.4%                     |
| % tasa fija y largo plazo  | 75.0%                     |
| Plazo promedio (años)  | 7.7                       |
| Plazo promedio al excluir Cetes (años)   | 8.5                       |
| Duración (años)  | 4.5                       |
| Duración al excluir Cetes (años)   | 4.9                       |
| <b>Deuda externa de mercado</b>  |                           |
| % tasa fija  | 100%                      |
| % plazo mayor a un año   | 98.3%                     |
| Plazo promedio (años)  | 20.9                      |
| Duración (años)  | 9.5                       |

<sup>1/</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>e/</sup> Estimados a septiembre 2022.

### Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 billones 939 mil 264.2 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 3 billones 261 mil 331.9 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

#### Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2022 (Millones de pesos)

| Concepto                        | Gobierno Federal   | Sector Público Federal |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| <b>Total</b>                    | <b>2,939,264.2</b> | <b>3,261,331.9</b>     |
| Emisión de Valores              | 2,636,703.1        | 2,673,818.6            |
| Fondo de Ahorro S.A.R.          | 286,891.5          | 286,891.5              |
| Banca Comercial                 | 0.0                | 197,420.9              |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE | 12,699.3           | 12,699.3               |
| Bonos de Pensión CFE            | 0.0                | 0.0                    |
| Pidiregas                       | 0.0                | 3,812.5                |
| Otros                           | 2,970.3            | 86,689.1               |

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 7 mil 497.9 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 23 mil 731.8 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

#### Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2022 (Millones de dólares)

| Concepto                      | Gobierno Federal | Sector Público Federal |
|-------------------------------|------------------|------------------------|
| <b>Total</b>                  | <b>7,497.9</b>   | <b>23,731.8</b>        |
| Mercado de Capitales          | 6,744.0          | 11,358.7               |
| Mercado Bancario              | 0.0              | 10,926.4               |
| Comercio Exterior             | 168.1            | 471.8                  |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 585.8            | 775.3                  |
| Pidiregas                     | 0.0              | 199.6                  |

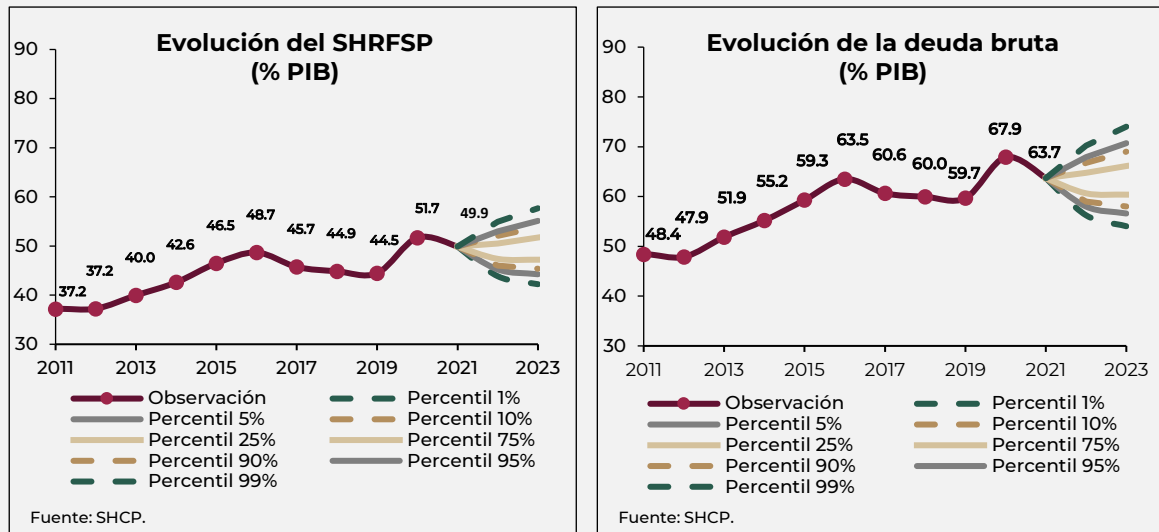
Fuente: SHCP.

#### Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago<sup>11</sup>.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aún bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



#### Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

| Año                        | SHRFSP |      |      |      | Deuda bruta |      |      |      |
|----------------------------|--------|------|------|------|-------------|------|------|------|
|                            | 10%    | 25%  | 75%  | 90%  | 10%         | 25%  | 75%  | 90%  |
| 2021                       |        |      | 49.9 |      |             |      | 63.7 |      |
| 2022e/                     | 46.0   | 47.4 | 50.5 | 52.1 | 58.9        | 60.6 | 64.8 | 66.7 |
| 2023e/                     | 45.4   | 47.2 | 51.7 | 53.8 | 58.0        | 60.4 | 66.1 | 69.0 |
| <b>Variación 2021-2023</b> | -4.5   | -2.7 | 1.8  | 3.9  | -5.7        | -3.3 | 2.4  | 5.3  |

e/ Estimado.  
Fuente: SHCP.

<sup>11</sup> Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

#### IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

#### Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) <sup>1/</sup> (Cifras al 30 de septiembre de 2022)

| Concepto                                   | Registro de acuerdo con la NIF-09-B |                    |              | Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes |
|--|-------------------------------------|--------------------|--------------|--|
|  | Pasivo directo                      | Pasivo contingente | Pasivo total |  |
| Proyectos Denominados en moneda extranjera |                                     |                    |              |  |
| CFE (cifras mil. de dls.)                  | 349.1                               | 3,542.2            | 3,891.3      | 4,663.1  |
| Proyectos Denominados en moneda nacional   |                                     |                    |              |  |
| CFE (cifras mil. de pesos)                 | 7,424.5                             | 35,602.4           | 43,026.9     | 43,026.9   |
| Total (cifras mil. de pesos)               | 14,513.2                            | 107,529.6          | 122,042.8    | 137,714.9  |

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

## **IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al tercer trimestre de 2022**

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

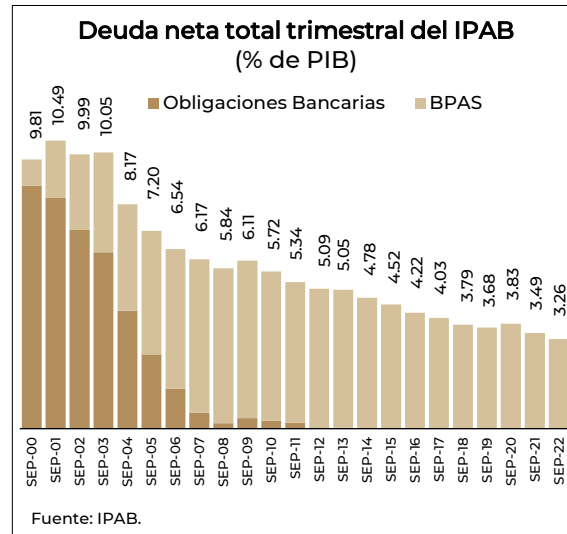
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2021, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del IPAB**

Al 30 de septiembre de 2022, la deuda neta del Instituto ascendió a 944 mil 385 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.30% respecto a diciembre de 2021. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2022 representó el 3.26% del PIB, dato menor en 0.23 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2021. En términos nominales, el decremento de 0.23 puntos porcentuales se explica en 0.16 puntos porcentuales por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.07 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de septiembre de 2021 a septiembre de 2022.



## Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 129 mil 965 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 17.40% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2021. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2022 ascendió a 56 mil 340 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 16.73% y de 9.93% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2021.

## Movimientos de Tesorería<sup>12</sup>

Durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 70 mil 283 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 60 mil 24 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 659 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 2 mil 587 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, v) 13 millones de pesos de otros ingresos (reembolso a la reserva de resoluciones bancarias y remanente de gasto de administración).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 99 mil 174 millones de pesos, de los cuales 75 mil 800 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 23 mil 300 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 70 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 2 millones de pesos relacionados a los procesos de pago de obligaciones garantizadas y 2 millones de pesos a un reembolso procedente de asuntos jurídicos.

<sup>12</sup> Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

## Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista, el 30 de junio de 2022, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 59 mil 846 millones de pesos, de los cuales 59 mil 800 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 46 millones de pesos<sup>13</sup> a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto* y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 75 mil 800 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 15 mil 954 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2022 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

### Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022)

(Millones de pesos)

| Concepto   | BPAG28 | BPAG91 | BPA182  | Jul-Sep 2022 | Jul-Sep 2021 | Variación % |
|--|--------|--------|---------|--------------|--------------|-------------|
| No. de colocaciones durante el trimestre                     | 13     | 13     | 13      | 13           | 14           | -7.1        |
| Colocación nominal   | 20,812 | 20,811 | 18,223  | 59,846       | 58,800       | 1.8         |
| Subasta competitiva  | 20,800 | 20,800 | 18,200  | 59,800       | 58,800       | 1.7         |
| Colocación no competitiva                                    | 12     | 11     | 23      | 46           | 0            | N.A.        |
| Monto promedio semanal (valor nominal)                       | 1,601  | 1,601  | 1,402   | 4,604        | 4,200        | 9.6         |
| Amortización de principal                                    | 20,200 | 27,000 | 28,600  | 75,800       | 72,600       | 4.4         |
| (Des) Colocación neta  | 612    | -6,189 | -10,377 | -15,954      | -13,800      | 15.6        |
| Sobretasa promedio (%)                                       | 0.23   | 0.22   | 0.16    | 0.21         | 0.20         | 0.4         |
| Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto objetivo) | 4.42   | 3.58   | 4.45    | 4.14         | 4.19         | -1.2        |

Fuente: IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.61 años, dato 0.05 años mayor al observado en el tercer trimestre de 2021 (2.56 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de cinco a siete años aumentó. Por otra parte, el 30 de septiembre de 2022, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2022; para el cual, se mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al tercer trimestre de 2022, quedando en 4 mil 600 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 600 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 600 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 400 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

<sup>13</sup> A partir del 25 de agosto de 2022, se incluyó al BPA182 como parte las opciones de inversión en la plataforma de *Cetesdirecto*.



#### **IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México<sup>14</sup>**

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2022 se situó en 89 mil 208.9 millones de pesos. En el periodo de julio a septiembre de 2022 no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 807.3 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 5.6% y un desendeudamiento temporal real de 11.1%, con respecto al cierre de 2021.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 7 mil 477.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

Al tercer trimestre de 2022, el 44.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.7% con la Banca de Desarrollo y el 16.6% en el Mercado de Capitales. Lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales. Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.7% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.5%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 16.6% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2022, el 53.3% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 46.7% a tasa fija.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 10 mil 505.4 millones de pesos, de los cuales el 50.1% está constituido por el pago de amortizaciones y 49.9% en costo financiero. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 47.8%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 38.7%, y el 13.5% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

---

<sup>14</sup> En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

## V. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA

### V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

#### Compilación de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas (Miles de millones de pesos)

| Concepto  | Enero-septiembre |                            |             | Variación<br>% real<br>(2/1) | Anual                         |                               |                                 | Avance % respecto a:            |  |  |
|---|------------------|----------------------------|-------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|--|
|   | 2021<br>(1)      | 2022 <sup>p./</sup><br>(2) | 2021<br>(3) |                              | 2022                          |                               | 2022                            |                                 |  |  |
|   |                  |                            |             |                              | Programa <sup>1/</sup><br>(4) | Estimado <sup>2/</sup><br>(5) | Programa <sup>1/</sup><br>(2/4) | Estimado <sup>2/</sup><br>(2/5) |  |  |
| 1. Ingresos presupuestarios   | 4,322.3          | 4,886.4                    | 5,960.9     | 6,172.6                      | 6,733.0                       | 72.5                          | 79.2                            | 72.6                            |  |  |
| 2. Ingresos tributarios   | 2,702.2          | 2,899.2                    | 3,566.7     | 3,944.5                      | 4,005.5                       | 75.8                          | 73.5                            | 72.4                            |  |  |
| 3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles  | 2,516.8          | 2,984.9                    | 3,343.9     | 3,626.3                      | 4,084.9                       | 75.3                          | 82.3                            | 73.1                            |  |  |
| 4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 2,515.8          | 2,815.0                    | 3,606.7     | 3,958.0                      | 4,118.1                       | 69.8                          | 71.1                            | 68.4                            |  |  |
| 5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 2,988.4          | 3,376.5                    | 4,293.4     | 4,749.5                      | 5,023.1                       | 69.6                          | 71.1                            | 67.2                            |  |  |
| 6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 4,455.1          | 5,053.6                    | 6,259.0     | 6,941.3                      | 7,327.4                       | 71.2                          | 72.8                            | 69.0                            |  |  |
| 7. Gasto neto total   | 4,708.0          | 5,258.0                    | 6,735.8     | 7,048.2                      | 7,608.6                       | 69.9                          | 74.6                            | 69.1                            |  |  |
| 8. Gasto corriente estructural  | 1,801.4          | 1,957.3                    | 2,602.9     | 2,837.8                      | 2,837.8                       | 69.2                          | 69.0                            | 69.0                            |  |  |
| 9. Balance primario   | 104.4            | 211.1                      | -73.2       | -83.6                        | 29.9                          | n.a.                          | n.a.                            | 707.2                           |  |  |
| 10. RFSP  | -561.3           | -492.3                     | -1,000.0    | -996.6                       | -1,097.1                      | n.a.                          | n.a.                            | n.a.                            |  |  |
| 11. SHRFSP  | 12,636.0         | 13,498.6                   | 13,104.0    | 14,332.2                     | 14,204.6                      | 96.4                          | 94.2                            | 95.0                            |  |  |
| 12. Deuda pública   | 12,583.4         | 13,505.3                   | 13,041.7    | 13,974.3                     | 14,161.6                      | 96.5                          | 96.6                            | 95.4                            |  |  |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

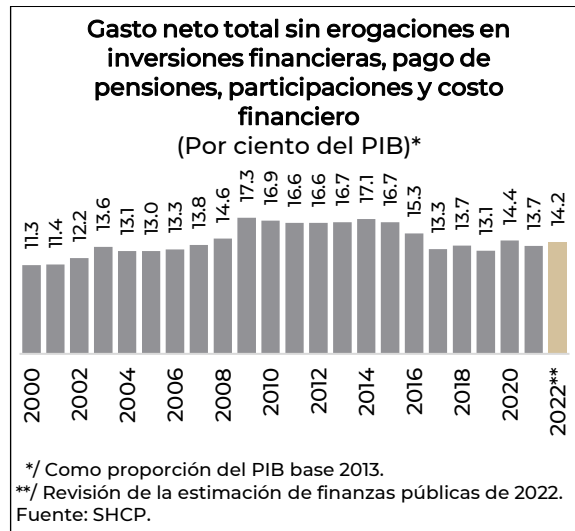
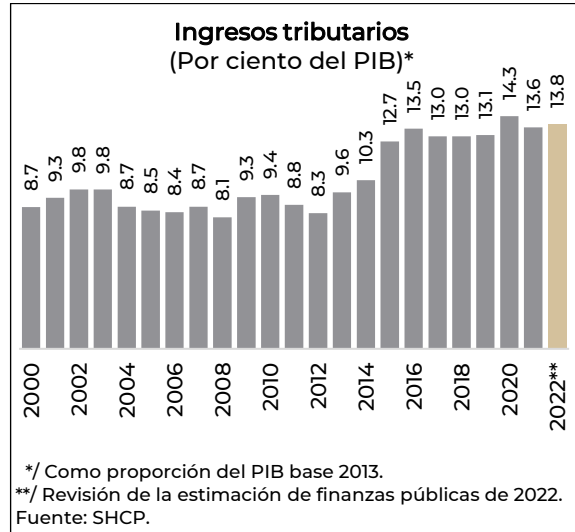
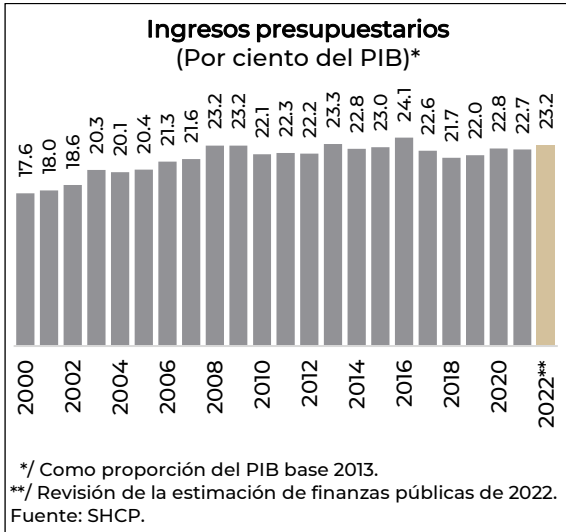
<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

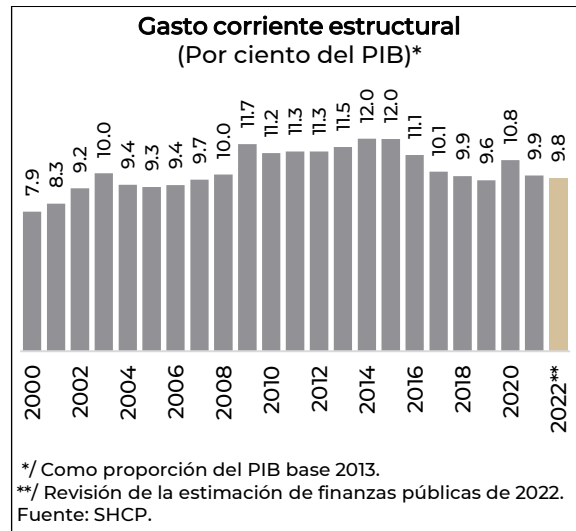
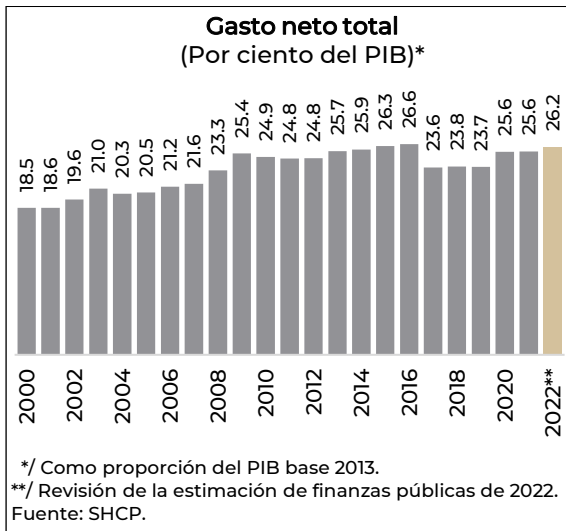
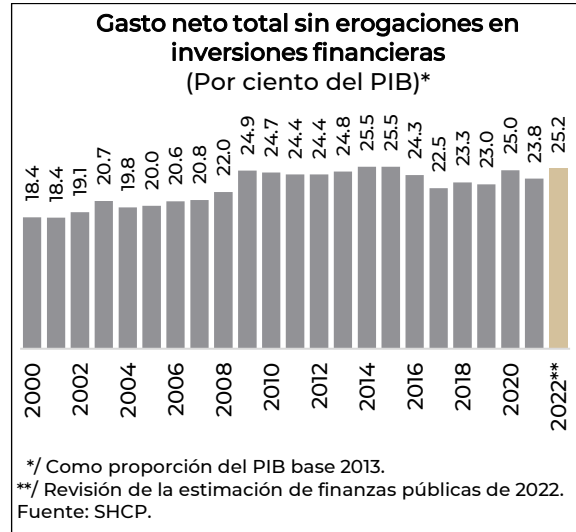
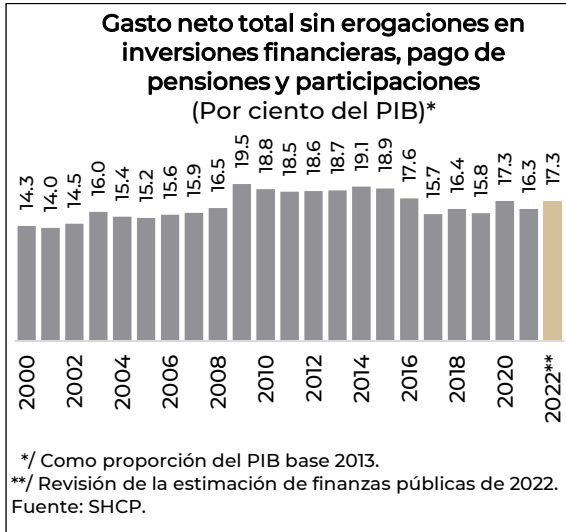
n.a.: no aplica.

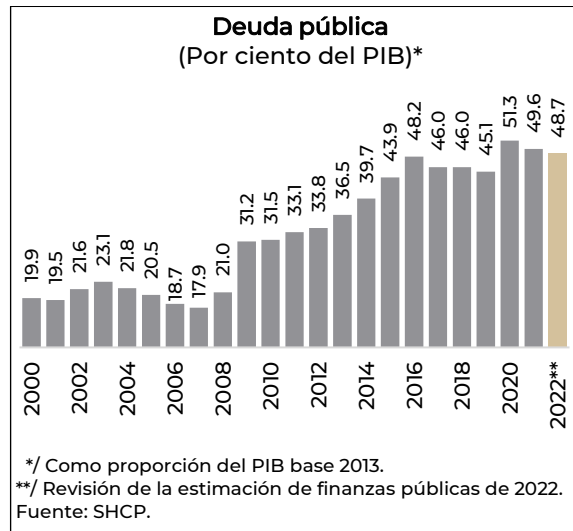
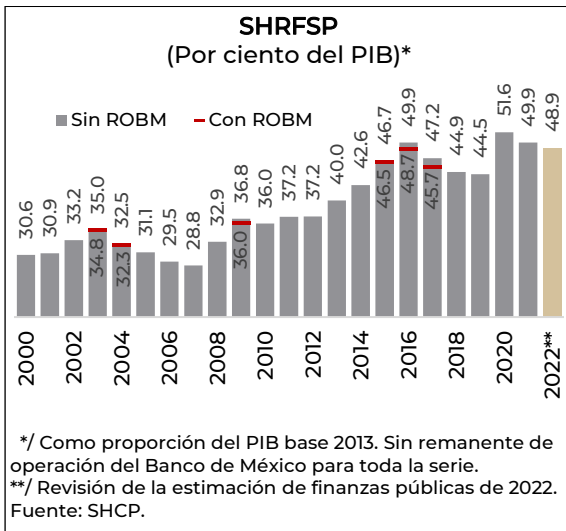
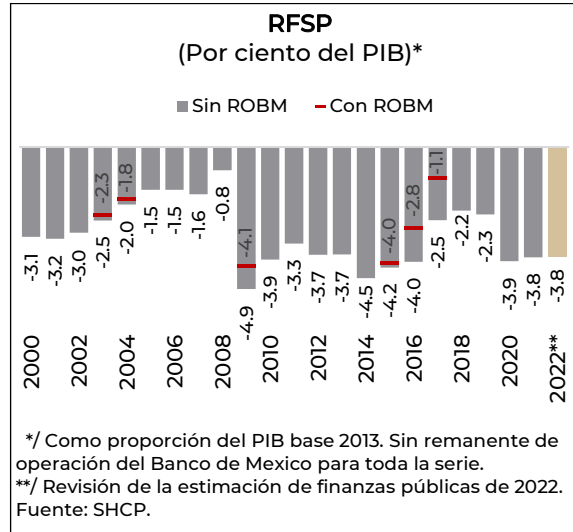
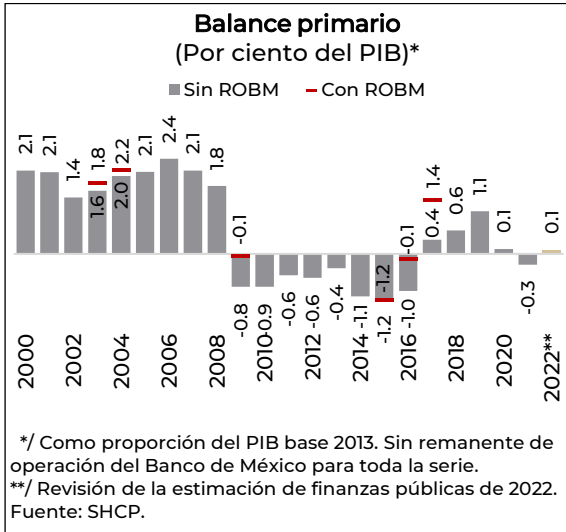
<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2022.

Fuente: SHCP.







## V.2 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En cumplimiento con el artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley. Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al tercer trimestre del 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

### Derechos a los hidrocarburos, enero-septiembre de 2022<sup>1</sup> (Millones de pesos)

|  | Ene/jun          | Jul             | Ago             | Sep             | Ene/sep          |
|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| <b>Total</b>   | <b>282,256.0</b> | <b>56,240.7</b> | <b>60,797.6</b> | <b>68,979.0</b> | <b>468,273.2</b> |
| <b>Pagos recibidos de los asignatarios:</b>                                | <b>253,836.8</b> | <b>50,623.1</b> | <b>55,165.2</b> | <b>63,913.8</b> | <b>423,538.9</b> |
| Derecho por la utilidad compartida   | 193,247.7        | 36,937.7        | 39,827.1        | 39,261.5        | 309,274.0        |
| Derecho de extracción de hidrocarburos                                     | 59,780.7         | 13,549.1        | 15,201.2        | 24,515.3        | 113,046.4        |
| Derecho de exploración de hidrocarburos                                    | 808.4            | 136.3           | 136.9           | 136.9           | 1,218.5          |
| <b>Pagos recibidos de los contratistas:</b>                                | <b>28,419.2</b>  | <b>5,617.5</b>  | <b>5632.4</b>   | <b>5,065.2</b>  | <b>44,734.3</b>  |
| Cuota contractual para la fase exploratoria                                | 852.5            | 156.0           | 154.0           | 153.0           | 1,315.5          |
| Regalías   | 536.2            | 189.4           | 105.5           | 86.2            | 917.2            |
| Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos | 1,018.3          | 568.1           | 263.2           | 171.0           | 2,020.7          |
| Bono a la firma  | 0.0              | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0              |
| Ingresos por comercialización  | 26,012.2         | 4,704.1         | 5,109.7         | 4,655.0         | 40,480.9         |

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Notas:

- Conforme a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, primera versión anticipada, publicada el 27 de diciembre de 2021, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos, correspondientes al mes de noviembre de 2021, se realizaron el 31 de enero de 2022.
- Conforme a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus Anexos 1-A Y 14, segunda versión anticipada, publicada el 27 de junio de 2022, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos, correspondientes al mes de mayo de 2022, se realizaron el 29 de julio de 2022.
- Conforme a la Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 29, segunda versión anticipada, publicada el 25 de julio de 2022, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos, correspondientes al mes de junio de 2022, se realizaron el 31 de agosto de 2022.
- Conforme a Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 1-A, primera versión anticipada, publicada el 25 de agosto de 2022, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos, correspondientes al mes de julio de 2022, se realizaron el 30 de septiembre de 2022.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2022.

**Ingresos Obtenidos por el Estado Mexicano que se Derivan de los Contratos y los Derechos a los que se Refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos<sup>1</sup>**  
(Millones de pesos)

|  | Ene/jun          | Jul             | Ago             | Sep             | Ene/sep          |
|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| <b>Transferencias totales</b>  | <b>235,993.5</b> | <b>51,650.1</b> | <b>56,667.5</b> | <b>71,513.8</b> | <b>415,824.8</b> |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios  | 8,160.4          | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 8,160.4          |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas   | 2,373.9          | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 2,373.9          |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos   | 1,594.5          | 272.3           | 281.4           | 274.3           | 2,422.4          |
| Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética   | 2,411.0          | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 2,411.0          |
| Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF   | 9.6              | 5.0             | 0.0             | 0.0             | 14.6             |
| Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos | 93.5             | 16.0            | 16.5            | 16.1            | 142.0            |
| Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación   | 221,350.5        | 51,356.9        | 56,369.6        | 71,223.5        | 400,300.4        |

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Notas:

- El mes de febrero incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 31,732.8 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 9,345 millones de pesos, que se recibieron el 31 de enero de 2022, conforme a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, primera versión anticipada, publicada el 27 de diciembre de 2021.
- El mes de julio incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 34,264.7 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 11,998.0 millones de pesos que se recibieron el 30 de junio de 2022, conforme a la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus Anexos 1-A, 9, 15 Y 23, segunda versión anticipada, publicada el 25 de mayo de 2022.
- El mes de agosto incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 36,937.7 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 13,549.1 millones de pesos, que se recibieron el 29 de julio de 2022, conforme a la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus Anexos 1-A Y 14, segunda versión anticipada, publicada el 27 de junio de 2022.
- El mes de septiembre incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 39,827.1 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 15,201.2 millones de pesos, que se recibieron el 31 de agosto de 2022, conforme a la Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 29, segunda versión anticipada, publicada el 25 de julio de 2022.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Con el fin de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-septiembre de 2022.

**Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Flujo de Efectivo<sup>1/</sup>**  
 (Millones de pesos)

|  | Ene/jun         | Jul             | Ago             | Sep             | Ene/sep         |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>I. Actividades de operación</b>   | <b>46,470.4</b> | <b>4,573.8</b>  | <b>4,243.9</b>  | <b>-2,585.6</b> | <b>52,691.6</b> |
| Ingresos   | 286,712.2       | 57,062.1        | 61,704.6        | 69,794.8        | 475,273.8       |
| Pagos recibidos de los asignatarios  | 253,836.8       | 50,623.1        | 55,165.2        | 63,913.8        | 423,538.9       |
| Derecho de Exploración de Hidrocarburos  | 808.4           | 136.3           | 136.9           | 136.9           | 1,218.5         |
| Derecho de Extracción de Hidrocarburos   | 59,780.7        | 13,549.1        | 15,201.2        | 24,515.3        | 113,046.4       |
| Derecho por utilidad compartida  | 193,247.7       | 36,937.7        | 39,827.1        | 39,261.5        | 309,274.0       |
| Pagos recibidos de los contratistas  | 28,419.2        | 5,617.5         | 5,632.4         | 5,065.2         | 44,734.5        |
| Cuota contractual para la fase exploratoria  | 852.5           | 156.0           | 154.0           | 153.0           | 1,315.5         |
| Regalías   | 536.2           | 189.4           | 105.5           | 86.2            | 917.2           |
| Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos   | 1,018.3         | 568.1           | 263.2           | 171.0           | 2,020.7         |
| Ingresos por comercialización  | 26,012.2        | 4,704.1         | 5,109.7         | 4,655.0         | 40,480.9        |
| Bono a la firma  | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Intereses cobrados   | 113.0           | 28.2            | 43.7            | 33.7            | 218.6           |
| IVA por pagar  | 4,341.1         | 793.3           | 844.7           | 781.5           | 6,760.7         |
| Ingresos por pena convencional   | 1.4             | 0.0             | 18.6            | 0.6             | 20.5            |
| Garantía de seriedad   | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Aportación del fideicomitente para reserva   | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Otros ingresos <sup>2/</sup>   | 0.7             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.7             |
| Gastos   | -240,241.8      | -52,488.3       | -57,471.7       | -72,380.4       | -422,582.2      |
| Transferencias a la Tesorería de la Federación   | -235,993.5      | -51,650.1       | -56,667.5       | -71,513.8       | -415,824.8      |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios  | -8,160.4        | 0.0             | 0.0             | 0.0             | -8,160.4        |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas   | -2,373.9        | 0.0             | 0.0             | 0.0             | -2,373.9        |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos   | -1,594.5        | -272.3          | -281.4          | -274.3          | -2,422.4        |
| Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética   | -2,411.0        | 0.0             | 0.0             | 0.0             | -2,411.0        |
| Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF   | -9.6            | -5.0            | 0.0             | 0.0             | -14.6           |
| Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos | -93.5           | -16.0           | -16.5           | -16.1           | -132.0          |
| Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación   | -221,350.5      | -51,356.9       | -56,369.6       | -71,223.5       | -400,300.4      |
| Honorarios fiduciarios   | -56.6           | -9.7            | -5.2            | -6.0            | -77.4           |
| Contraprestaciones pagadas   | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Entero del IVA   | -3,979.3        | -794.3          | -793.3          | -844.7          | -6,411.7        |
| Otros gastos <sup>3/</sup>   | -212.4          | -34.2           | -5.7            | -15.9           | -268.2          |
| <b>II. Adquisición neta de inversión</b>   | <b>-29.3</b>    | <b>-34.7</b>    | <b>16.7</b>     | <b>-28.6</b>    | <b>-76.0</b>    |
| <b>III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)</b>   | <b>46,441.1</b> | <b>4,539.1</b>  | <b>4,249.6</b>  | <b>-2,614.2</b> | <b>52,615.7</b> |
| Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período   | 889.4           | 47,330.5        | 51,869.6        | 56,057.0        | 889.4           |
| Saldo de efectivo y equivalentes al final del período  | 47,330.5        | 51,869.6        | 56,119.2        | 53,505.0        | 53,505.0        |
| No restringido   | 47,250.3        | 51,824.1        | 56,057.0        | 53,471.5        | 53,471.5        |
| Restringido temporalmente  | 80.2            | 45.5            | 62.1            | 33.6            | 33.6            |
| <i>Partida informativa:</i>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| <b>Saldo de la reserva del Fondo</b>   | <b>22,897.7</b> | <b>22,738.8</b> | <b>23,782.5</b> | <b>22,382.8</b> | <b>22,382.8</b> |
| Depósitos bancarios  | 80.2            | 45.5            | 62.1            | 33.6            | 33.6            |
| Inversión  | 22,817.5        | 22,693.4        | 23,720.4        | 22,349.3        | 22,349.3        |

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

<sup>2/</sup> Corresponde a ganancias cambiarias.

<sup>3/</sup> Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.